



UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO

Facultad de Historia

*Apariencia estamental en las formas de vestir en
Valladolid de Michoacán durante el siglo XVIII.*

T E S I S

Que para obtener el título de:

Licenciado en Historia

Presenta:

Mario Rafael Ortiz Tapia

Directora de Tesis:

Dra. Ma. Isabel Marín Tello

Morelia Michoacán, septiembre de 2021

*A mi Madre, a mi Padre, a Mamá Mariquita;
detonadores de mi historia.*

AGRADECIMIENTOS

Como dice la canción “Gracias a la vida, que me ha dado tanto...” y dentro de ese tanto está la Doctora Ma. Isabel Marín Tello quien me otorgó el honor de dirigir y acompañar este trabajo con el que culminó la carrera de historia. Gracias por el apoyo dado más allá de lo académico; para mí y otras compañeras fue como una sacerdotisa a la que seguimos y escuchamos con admiración. Gracias por las sesiones privadas de minutos que se transformaron en horas. Ese tiempo, en donde la escuchábamos con vehemencia, logró despertar un gran afecto; y hoy por fin puedo llamarle: amiga. Gracias por todas sus enseñanzas y apoyo moral; la respeto y quiero que sepa que tiene en mí, a uno de sus más fervientes estudiantes y un leal amigo.

Asimismo, ¡amigas por fin!, las entrañables y siempre recordadas profesoras, que hicieron de la facultad un lugar aún más interesante: La Doctora María Guadalupe Carapia Medina y la Maestra Catalina Sáenz Gallegos. Doctora Carapia, aprendí mucho con usted, sobre todo en Historiografía General; comprendí a desaprender para aprender limpiamente la historia del mundo y la sabiduría en general. Recordaré para siempre cuando estudiábamos a Marc Dloch y se pronunció la frase “quien encuentra diversión en aquello que hace, ha encontrado su vocación”, entonces usted me vio y con su mirada me dijo: tú eres una de esas personas. Sí doctora, encontré mi vocación. Muchas gracias por ayudarme a descubrirla y mi gratitud por haber aceptado leer este trabajo, honrándome como sinodal. Otra amiga, la maestra Cata a quien agradezco igualmente tener la deferencia de ser lectora y parte de la mesa sinodal; muchas gracias porque desde antes de la realización de este trabajo, me ayudó con él, al haber sido profesora de Paleografía; gracias a sus enseñanzas pude leer los documentos de archivo y entender arcaísmos y simbologías, del mismo modo, a pensar en la historia como algo aún más divertido. Sus comentarios hacia mi desempeño académico me hicieron sentir muy alagado durante el curso, los llevaré siempre en mi memoria.

Otro admirado amigo, el Doctor Juvenal Jaramillo Magaña, quién hizo que me enamorara del periodo virreinal, tanto así que esta tesis se ubica en él. Mi agradecimiento por todo lo que aprendí con usted y por responder amablemente hasta la fecha todas mis dudas. Mi enorme gratitud al doctor Carlos Juárez Nieto, pues con usted de gustarnos la historia, la aprendimos a amar. Y a todos mis profesores de la facultad de historia por haber formado.

Así como están en la dedicatoria, agradezco a mis padres Himilce y Leopoldo Arturo, por la vida, el amor; por todo.

Continúo agradeciendo a mis maravillosos amigos que sin orden de importancia menciono en las siguientes líneas. Gracias Aldo Vincenzo Zanetti Ireta por tu invaluable ayuda en la maquetación y transcripción de este trabajo; sin ti no lo hubiera logrado. Asimismo a Jaime, Héctor Greco, que siempre has creído en mí y te has emocionado con todos mis proyectos, prestándome material de estudio para enriquecer la investigación. A Israel Chavira, que fue una de mis primeros maestros de Historia del Arte, y otras materias de diseño de modas, convirtiéndose en fiel amigo y fiel testigo de mi evolución y ahora congruencia académica dentro del estudio de la indumentaria. A Julio Sierra Alcantar, por su eterno apoyo moral y hacer esta vida más divertida. A todos ellos, que este trabajo sirva de homenaje a estos 24 años de amistad.

Agradezco y recuerdo siempre a mis amigos hermanos de toda la vida Alejandro y Erika Serra, con verdadero cariño vitalicio. A mi hermano de España, Jesús Rodríguez Cuerpo, que es mi conciencia y baluarte. Otra hermana española, Elena Tocado, dama del buen gusto, y mi pariente perdido pero encontrado, Giorgio Giorgi.

Por supuesto a mis hermanos de sangre, Arturo y Dante, sé que siempre estarán ahí. A mi abuelito, Papá Nacho, que gracias a él y a su hija, mi madre, me otorgaron los medios de vida que me permitieron estudiar esta carrera que amo.

Agradezco grandemente a mis tías Many y madrina Mariquita, por su apoyo y siempre creer en mí; a sus hijas debo una especial mención: mis queridas primas Gaby y Deyi, verdaderas artífices de que haya entrado a la licenciatura, pues en sus palabras “no era posible que me quedara de casero el resto de mi vida con toda la preparación que traía”. Agradezco el apoyo moral y sentimental de mi pareja, Sergio, que me ha acompañado en la terminación de este trabajo y a mi más reciente amigo, Alex Cano, una de las personas más graciosas que conozco, que su emoción por leer mi tesis terminada, me inspiró para continuar.

Y mi constante gratitud a todas las personas que se han cruzado en mi camino y me han ayudado a hacer historia.

RESUMEN

La apariencia era fundamental en una sociedad propensa al juicio y la aprobación social, para ello la ropa ayudaba a encajar socialmente; las modas de entonces eran adaptaciones de Europa y América con algunos materiales de Asia, las telas y otros insumos así como los zapatos y las joyas coadyuvaban por medio de su lujoso significado a lograr el cometido y alimentar el necesario sentido de pertenencia.

Palabras clave: Aspecto, Pertenencia, Indumentaria, Sociedad, Virreinato.

ABSTRACT

Appearance was essential in a society prone to judgment and social approval, therefore, the clothes helped to fit in; the fashions of those days were adaptations of Europe and America with some materials from Asia, fabrics and other supplies, as well as shoes and jewels that contributed through their luxury meaning to achieve the purpose and nurture the necessary sense of belonging.

ÍNDICE

Introducción.....	1
Capítulo I. Sociedad estamental.....	16
Vestir la Historia.....	16
La sociedad novohispana	18
Poder y gobierno	21
Sociedad vallisoletana	39
Capítulo II. Las telas y los materiales.....	50
Géneros utilizados en la Nueva España y Valladolid de Michoacán	50
La seda	59
El algodón	63
Capítulo III. Formas de vestir	66
Moda, apariencia y lujo	66
El guardarropa de una vallisoletana: El caso de una mujer trabajadora del siglo XVIII	75
Querer y poder, más allá de las apariencias: Las prendas de una mujer adinerada en Valladolid.....	79
La importancia de la muerte: la ropa de luto	82
Zapatos y zapateros.....	86
Las joyas	90
Fuentes consultadas	95
Bibliografía	96
Referencias impresas	96
Referencias electrónicas	100

INTRODUCCIÓN

La historia y la moda siempre han ido de la mano, aunque de manera casi imperceptible, pues es algo que se ha obviado al ser una necesidad básica, fue hasta finales del siglo XIX y principios del XX, que algunas personas por su propia cuenta la empezaron a registrar y analizar, después algunos historiadores comenzaron a abordar el tema, pues la ropa es algo indisociable del ser humano desde hace miles de años. A pesar de que podemos encontrar bastante material escrito e ilustrado, la mayoría son visiones euro centradas con bibliografías focalizadas en el siglo XX, hacia los diseñadores de modas y la ropa con nombre y apellido, de ahí que surja la inquietud de realizar un trabajo de investigación que aborde otro momento histórico, y que además ayude un poco a entender a la sociedad hispana, a través de la indumentaria utilizada en Nueva España y en un lugar determinado de la monarquía: la ciudad de Valladolid de Michoacán.

En el estudio de la humanidad podemos encontrar muchas repisas con distintos productos, éstos pueden ser estudiados por medio de las disciplinas que se desprenden de la historia y las ciencias sociales, con las que se relaciona estrechamente, como la sociología. El desarrollo de este trabajo se apoya en la metodología de la historia social, la historia cultural y la historia de la vida cotidiana. El objetivo fundamental es tratar de explicar cómo eran las modas y las formas de vestir en Valladolid de Michoacán mediante el análisis de la ropa contenida en los inventarios de los expedientes de archivo, principalmente los que están conservados en el Archivo Histórico Municipal de Morelia, para tener una visión de los aspectos sociales durante el siglo XVIII, por medio de la indumentaria y sus materiales.

La apariencia personal ha jugado un papel importante, y antes era fundamental, en el caso de la Nueva España era de suma importancia por distintos aspectos, mayormente por la conservación y consolidación de un estatus, dada la sociedad estamental. En Valladolid en Michoacán podemos encontrar

algunos casos que reflejan lo anterior y que demuestra que las mujeres y ciertos hombres podían llegar a tener una capacidad económica que les permitía mantener una apariencia favorable, por lo tanto hay que analizar cómo y de qué estaban compuestos los armarios para saber en qué estribaba la importancia de las prendas.

Asimismo para lo que nos atañe, describir qué prendas de indumentaria eran incluidas en los documentos, cómo estaban confeccionadas, quién las había elaborado, qué materiales fueron utilizados, cómo llegaron los géneros a Valladolid, qué otros materiales se usaron, quién los encargó, para qué los encargó o en qué ocasión los usó. De la misma manera hay que cuestionarse, la ropa tenía ¿tenía un significado más allá del monetario? Igualmente trataré de profundizar en los temas relacionados, como la procedencia de las mercancías y cómo esto les otorgaba valor.

El presente trabajo se sustenta en gran medida en la historia social y en parte en la sociología se pretende hacer un recorrido en esos aspectos humanos dado que desde los orígenes de los tiempos, la humanidad se ha constituido en sociedades, grupos de personas que en un primitivo instinto de supervivencia se van volviendo complejas, adaptándose a su entorno o dominándolas, así mismo al interior del grupo, de la búsqueda de un objetivo común se pasa hacia las reglas de pertenencia, los miembros procuran acatarlas para seguir dentro, o los nuevos aspirantes que pretendan entrar, deben hacerlo, en un sentido biológico pero en esencia psicológico, del sentido de pertenecer a algo más grande para poder sobrevivir. De ahí que de grupos primigenios paulatinamente se forman sociedades. Dichas sociedades se llegaron a estratificar, entendiendo eso como la disposición de los elementos sociales en capas situadas en diferentes planos, habiendo distintos tipos, como por sexos y de clases sociales, que son la totalidad de personas que tienen una o más características comunes, así mismo es una unidad homogénea dentro de una población, por la cual pueden ser clasificadas

las personas. La clase puede o no denotar la existencia de una clase jerárquica de prestigio social.¹

Entonces, dentro de la adaptación de la evolución humana se fueron haciendo adecuaciones, que no tenían propiamente que ver con la supervivencia, sino más con aspectos psicológicos, y económicos, salvo en la cuestión de la preservación de la especie. De ahí que conservar una apariencia, ayudada por la indumentaria adecuada, era fundamental para poder seguir encajando socialmente.

Por lo tanto, para poder explicar todo lo anterior, analizaré qué prendas componían los inventarios de los documentos de archivo, para definir su importancia, así mismo el manejo de las mercancías desde su origen hasta su fin, a la vez que estudiaré los hábitos de consumo de las personas de Valladolid de Michoacán y las costumbres comerciales, por medio de los materiales de confección encontrados, y de la misma manera, estudiaré las modas novohispanas en el siglo XVIII desde la ciudad mencionada, para con ello justificar la importancia de la indumentaria, convirtiéndola en un objeto de estudio, que coadyuve a profundizar el entendimiento de la sociedad de entonces.

La ropa era importante por su valor simbólico y económico, así como sentimental, al mismo tiempo ayudaba a aparentar pertenencia a un grupo social más alto y así obtener otros privilegios, estaba confeccionada con materiales de alta calidad, algunos de ellos de procedencia asiática y europea, otros pocos del sur de américa, y otros se encontraban en la Nueva España; todos esos materiales nos hablan de la situación económica de un territorio y las maneras de conducirse de su población.

¹ Roberto Leal Guzmán, *Sociología*, México, Porrúa, 1989, p. 35.

Dentro del trabajo estaré utilizando brevemente conceptos como estamentos para referirme a los grupos sociales, y calidades para hablar de los grupos mestizos.

De lo que se ha escrito sobre la moda, ha sido de manera dispersa, y no lo suficiente. Dentro de lo que se pudo localizar, historiográficamente, hasta el momento, la balanza se inclina más hacia la historia social, las otras líneas de investigación son la historia cultural, la económica, la sociología, y como apoyo teórico, algunos textos de diversos temas.

En la problemática de Historia Social, para desarrollar este trabajo, se consideró fundamental estudiar y analizar la sociedad novohispana, para de esa manera poder crear el ambiente necesario para comprender la importancia de la ropa y bajo qué circunstancias la gente usaba determinadas prendas de vestir, para apoyarnos más, no solo se revisaron textos, sino también videos de conversatorios y conferencias que se encuentran digitalizadas en internet, tal como la plataforma de El Colegio de México; un ejemplo es la entrevista a Pilar Gonzálbo: *La sociedad novohispana, estereotipos y realidades*,² en donde además del análisis general de la sociedad pudimos esclarecer unos puntos sobre las “calidades” que la componían. Así mismo fue de gran ayuda para conocer el pensamiento, las maneras de actuar y la organización social de los novohispanos, la conferencia *La ciudad, la plaza y la fiesta novohispana* dictada por Antonio Rubial García.³ De igual manera nos ayudó el apartado, “Dos Cabildos y un proyecto ilustrado. (Valladolid de Michoacán Durante la segunda mitad del Siglo VXIII, 1770-1790) / El cabildo Eclesiástico” de Juvenal Jaramillo Magaña y Carlos Juárez Nieto, contenido en: *Historia y sociedad, ensayos del Seminario de Historia*

² Pilar Gonzálbo *La sociedad novohispana, estereotipos y realidades*, Colmex digital, El Colegio de México, 6 de enero de 2014. En Línea: <https://www.youtube.com/watch?v=8l6ylvtcHew&t=13s> consultado 17/01/19.

³ Antonio Rubial García, *La ciudad la plaza y la fiesta novohispana*, conferencia dictada dentro del ciclo La Plaza principal, su entorno y su historia, dentro del marco los festejos por el 75 aniversario del INAH, Dirección de Estudios Históricos, 26 de noviembre de 2014, en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=rOuv-YYzXQE&t=5225s> Consultado 15/01/19.

Colonial de Michoacán, que coordinó Carlos Salvador Paredes Martínez.⁴ A la vez se consideró importante poner todos los estratos sociales, dado que el contexto general de este trabajo es la monarquía hispánica, se analizó brevemente a la nobleza, su origen y como se componía, aunque dicho estrato social no existía en Valladolid de Michoacán, en el periodo que abarca esta investigación. Para comprender el tema de la nobleza, fue fundamental el texto de Adeline Rucquoi, *Être noble en Espagne aux XVe-XVIe siècles*,⁵ y para comprender la monarquía española el apartado de Didier Ozanam, “Dinastía diplomacia y política exterior”,⁶ y para las divisiones sociales el artículo de Jorge E. Traslosheros, “Estratificación social en el reino de la Nueva España siglo XVII”.⁷

Comprender bien a una sociedad implica conocer su gobierno y la manera de administrar el poder, por lo tanto la economía, el comercio los productos, así como dar a conocer y ejecutar las leyes, entonces, esa estructura la podemos analizar, primero de manera local en *Descendientes de conquistadores y primeros pobladores con nombramiento de Alcaldes mayores De Michoacán 1584-1603* de Ma. Isabel Marín Tello;⁸ así como *El gran Michoacán en 1791. Sociedad e ingreso eclesiástico en una diócesis novohispana*, editado por David A. Brading y Oscar Mazin.⁹ Otra manera de gobernar al interior de la sociedad es por medio de corporaciones civiles y religiosas o la combinación de ambas, como los gremios, que nos sirven al mismo tiempo para conocer los oficios y el comercio, entonces

⁴ Carlos Juárez Nieto, “Dos Cabildos y un proyecto ilustrado. (Valladolid de Michoacán Durante la segunda mitad del Siglo XVIII, 1770-1790) / El cabildo Eclesiástico” En: *Historia y sociedad, ensayos del Seminario de Historia Colonial de Michoacán*, Carlos Salvador Paredes Martínez Coordinador, Morelia, UMSNH, IIH, CIESAS, 1997. Pp 252-254.

⁵ Adeline Rucquoi. *Être noble en Espagne aux XVe-XVIe siècles*. Otto Gerhard Oexle & Werner Paravicini. Nobilitas. Funktion und Repräsentation des Adels in Alteuropa, Vandenhoeck & Ruprecht, 1997. ffhals-00530780.

⁶ Didier Ozanam, “Dinastía diplomacia y política exterior” Pablo Fernández Albalaejo. *Los Borbones, Dinastía y memoria de nación en la España del Siglo XVIII*, Casa de Velázquez, Marcial Pons, Madrid, 2001

⁷ Jorge E. Traslosheros, “Estratificación social en el reino de la Nueva España siglo XVII”, *Relaciones*, en línea: <https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/059/JorgeE.Traslosheros.pdf>, Consultado 06/09/2019.

⁸ Ma. Isabel Marín Tello *Descendientes de conquistadores y primeros pobladores con nombramiento de Alcaldes mayores De Michoacán 1584-1603*, Morevalladolid, Morelia, 2017.

⁹ David A. Brading y Oscar Mazin (editores), *El gran Michoacán en 1791. Sociedad e ingreso eclesiástico en una diócesis novohispana*, México, El Colegio de Michoacán-El Colegio de San Luis, 2009. México. P 68.

se leyó la tesis de Viridiana Estefanía Cianca Pérez, *Los Gremios en Valladolid de Michoacán Durante el Siglo XVIII, Una Aproximación Histórica*;¹⁰ así como a Felipe Castro Gutiérrez que junto a Isabel M. Povea Moreno, hicieron: “Una introducción a los oficios en las sociedades indianas”, en: *Los oficios en las sociedades indianas*,¹¹ y a Juan Pedro Viqueira Alban, que en su obra *¿Relajados o reprimidos? diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México en el siglo de las luces*,¹² con el cual además podemos profundizar en el pensamiento novohispano, las conductas y el entramado social, para ello también ayudó, *La carta de dote en Zacatecas siglos XVIII al XIX* de Gloria Trujillo Molina.¹³

Volviendo a aquello de conocer bien la estructura social de Valladolid de Michoacán, nos adentramos en el libro *Delitos Pecados y Castigos. Justicia penal y orden social en Michoacán 1750-1810*, de Ma. Isabel Marín,¹⁴ y la tesis de maestría de Mónica Pulido Echeveste, *Reconfigurar los espacios, imaginar los destinos, patrocinio y corporación, identidad y tradición en Valladolid de Michoacán, siglo XVIII*.¹⁵

Para saber cómo era la vivienda en la ciudad, está la obra de Gabriel Ibarrola Arriaga, *Familias y casas de la vieja Valladolid*.¹⁶ Como refuerzo para lo social, también se leyó el Artículo “La vida privada” en la publicación *Iberoamérica: Del Descubrimiento a La Independencia*, de Óscar Mazín;¹⁷ la vida privada, como

¹⁰ Viridiana Estefanía Cianca Pérez, Carlos Juárez Nieto director, *Los Gremios en Valladolid de Michoacán Durante el Siglo XVIII, Una Aproximación Histórica*, tesis de licenciatura, UMSNH, Morelia, 2016.

¹¹ Felipe Castro Gutiérrez, Isabel M. Povea Moreno, “Una introducción a los oficios en las sociedades indianas”, *Los oficios en las sociedades indianas*, UNAM,IIH, México, 2020, Pdf en línea: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/714_AD_04_00_UnaIntroduccion.pdf Consultado 03/11/2020.

¹² Juan Pedro Viqueira Alban, *Relajados o reprimidos, diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México en el siglo de las luces*, FCE, México, 1987

¹³ Gloria Trujillo Molina, *La carta de dote en Zacatecas siglos XVIII-XIX*, UAZ, Zacatecas, 2008. Pp 78-86.

¹⁴ Ma. Isabel Marín Tello, *Delitos Pecados y Castigos justicia penal y orden social en Michoacán 1750-1810*, UMSNH, 2008.

¹⁵ Mónica Pulido Echeveste, *Reconfigurar los espacios, imaginar los destinos, patrocinio y corporación, identidad y tradición en Valladolid de Michoacán, siglo XVIII*, Tesis de maestría, UNAM, México, 2008.

¹⁶ Gabriel Ibarrola Arriaga, *Familias y casas de la vieja Valladolid*, Fimax, Morelia 1969. Pp 56, 67.

¹⁷ Óscar Mazín. "La vida privada." En: *Iberoamérica: Del Descubrimiento a La Independencia*, 245-80. México, D.F.: Colegio De Mexico, 2007. doi:10.2307/j.ctv47wdwz.13. Consultado 15/09/19.

la vida cotidiana, están también contenidas en la historia social, así que es infaltable la obra coral *Historia de la vida Cotidiana en México, TIII, El siglo XVIII, entre tradición y cambio*, coordinada por Pilar Gonzalbo,¹⁸ y que por principio incluimos el apartado de Francisco García González, “Vida cotidiana y cultura material en el Zacatecas colonial”, así como a Felipe Castro Gutiérrez, “Oportuno Encuentro del Valiente Don Quijote con su Escudero Sancho Panza en las Riberas de México” en: *Estudios de Historia Novohispana*.¹⁹

Continuando con la historia social, pero de lado de las publicaciones que tienen el enfoque directo sobre indumentaria o moda, incluimos en este trabajo, referencias tanto de historia académica, como bibliográficas, así como hemerográficas; estas últimas han sido localizadas la mayoría en soportes digitalizados, por ejemplo la “Historia del delantal” de Manuel Alhama, Wanderer, en: *Alrededor del mundo*, una revista española de principios del siglo XX, que ahora se considera de colección; y también el artículo “El Reino de la Luz”, de Phillipe Ball que se encuentra en la revista francesa *Mètode*, para darnos un panorama sobre los colorantes, y en este caso, sobre el color verde y sus orígenes tóxicos.²⁰

Muchas de las publicaciones que hablan sobre nuestro tema están catalogadas dentro de los libros de arte o de historia del arte, aunque por este lado es un tema muy discutido si la moda es o no arte, quién mejor lo ejemplificó fue el empresario Pierre Bergé: “la moda no es un arte, pero se necesita ser un artista para hacerla” refiriéndose a Yves Saint Laurent. Entonces tenemos dos tipos de publicaciones, las que hablan sobre las artes plásticas de la época, esencialmente la pintura, que en ella podemos encontrar varios ejemplos para darnos idea de las

¹⁸ *Historia de la vida Cotidiana en México, TIII, El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, México, El Colegio de México, FCE, 2005.

¹⁹ Felipe Castro Gutiérrez, “Oportuno Encuentro del Valiente Don Quijote con su Escudero Sancho Panza en las Riberas de México” En: *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 12, México, UNAM, 1992.

²⁰ Phillipe Ball “El Reino de la Luz”, *Mètode*, No. 56, (versión digital) invierno 2007/08, Universitat de Valencia

En línea <https://metode.es/revistas-metode/monograficos/el-reino-de-la-luz.html>, consultado 3/06/2018.

modas tanto locales como ultramarinas y las adaptaciones de ambas, y por el otro lado tenemos los que se denominan en francés *Beaux livres*, que contienen en su mayoría ilustraciones o fotografías muy bonitas, en lujosas ediciones, que nos ayudan con el panorama, aunque sea con sus escasos textos, como sustento general de cómo se producían en origen las vestimentas, como en: *Moda una historia desde el siglo XVIII al siglo XX* de Fukai Akiko y Suoh Tamami,²¹ de la editorial Taschen que esta a la vez hizo un facsímil de la obra visual monumental de la indumentaria *The complete costume history* de August Racinet,²² que lamentablemente solo da una especie de listado de lo que se usaba en cada periodo, cosa que James Laver sí profundiza más con aspectos sociales e historia en general, aunque de manera muy sucinta, en *Histoire de la mode et du costume*.²³ Así como *Joyas en España 1500-1800*, de Priscilla E. Muller;²⁴ a la vez se revisó una publicación más comercial, de divulgación, de las autoras Lydia Lavín y Gisela Balassa: *Museo del Traje Mexicano, Vol. III el siglo del Barroco novohispano*,²⁵ que ayudó para reforzar algunas ideas sobre la ropa, pero sobre todo como parte de la documentación del uso del color negro y el palo de Campeche, que se puede ahondar con el artículo de Luis Millet. Cámara, "Logwood and Archaeology in Campeche", publicado en el *Journal of Anthropological Research*;²⁶ y para ampliar el conocimiento de las telas y tener una visión histórica desde Europa, además para fundamentar la idea sobre la discrepancia sobre el comercio del algodón: *La Historia de los Textiles*, coordinado por Madeleine Ginsburg.²⁷

²¹ Suoh Tamami "Siglo XVIII", *Moda, una historia desde el siglo XVIII al siglo XX*, Akiko Fukai coordinadora, Taschen, Colonia, 2003.

²² Auguste Racinet, *The complete costume history*, Taschen, Colonia, 2001.

²³ James Laver, *Histoire de la mode et du costume*, Thames & Hudson, Paris 1994.

²⁴ Priscilla E. Muller., *Joyas en España 1500-1800*, The Hispanic Society of America, Centro de estudios Europa Hispánica, Center for Spain in America, Madrid, Ediciones el Viso, 2012

²⁵ Lydia Lavín, Gisela Balassa, *Museo del Traje Mexicano, Vol. III el siglo del Barroco novohispano*, México, Clío, 2001

²⁶ Luis Millet. Cámara, "Logwood and Archaeology in Campeche." *Journal of Anthropological Research* 40, no. 2 (1984): 324-28. Accessed June 14, 2020. www.jstor.org/stable/3629579.

²⁷ Madeleine Ginsburg, (coord.) *La Historia de los Textiles*, LIBSA, Madrid, 1993

De invaluable ayuda resultó ser la investigación de Elena Phipps, publicada con el nombre de *New Textiles in a New World: 18th Century Textile Samples from the Viceregal Americas*,²⁸ que es un trabajo hecho alrededor del denominado “Manuscrito Brooklin”, que es un documento compilatorio de comunicación a la corona en el que se incluyen varios nombres importantes, y que contiene muestras de tela y de huevecillos de gusano de seda, que de esta fibra habla sobre tejedores y tintoreros de la ciudad de México; a la vez nos habla sobre el intercambio comercial entre Asia y América, y contribuyó a fundamentar la breve historia de la seda que aquí incluimos.

Y dentro de las publicaciones de Historia del Arte, tanto físicas como electrónicas, tenemos las que apoyan por el lado visual y por medio del análisis de la pintura virreinal, en las que podemos identificar y cotejar las piezas de indumentaria que encontramos en los archivos y verificar las formas de vestir con las personas que se encuentran en las pinturas, incluimos en este trabajo por principio el texto de Nelly Sigaut: *Azucenas entres espinas*,²⁹ que es un estudio profundo del cuadro “El traslado de las monjas”, y nos sirve como guía para la propia lectura del cuadro, que ha sido una de las principales fuentes visuales para apoyar este trabajo. Asimismo la edición de Ruy Sánchez en *Artes México*, en la búsqueda del uso de los chiqueadores; y el artículo de Nancy Oddo, *Le masque*,³⁰ sobre la máscara y la parafernalia para conservar la belleza de las mujeres; de la misma “Artes México” en su edición en inglés, el tomo *Mexican Silk*.³¹ De las pinturas que nos dan más ejemplos son los denominados Pintura de castas, así que agregamos los libros que hablan al respecto, como el de Ilona Katzew, *La*

²⁸ Elena Phipps, "New Textiles in a New World: 18th Century Textile Samples from the Viceregal Americas." (2014). Textile Society of America Symposium Proceedings. 898.

<http://digitalcommons.unl.edu/tsaconf/898> Consultado 07/10/2018

²⁹ Nelly Sigaut “Azucenas entre espinas, El traslado de las monjas de Santa Catalina de Siena en Valladolid en 1738, En: El arte y la vida cotidiana, XVI coloquio internacional de Historia del Arte, UNAM, IIE, Elena Estrada de Gerlero, México 1995, pdf descargable:
https://www.colmich.edu.mx/files/ceh/nelly/publicaciones/pdf/el_arte_y_la_vida_cotidiana.pdf.

³⁰ Nancy Oddo, *Le Masque*, Université Sorbonne Nouvelle-Paris 3, Open Editions, en línea: <https://litteres.hypotheses.org/index-des-objets/masque> consultado 23/02/19

³¹ "MEXICAN SILK." *Artes De México*, no. 142 (1971): 88-89. Accessed June 16, 2020. www.jstor.org/stable/24316543.

pintura de Castas, Representaciones raciales en el México del Siglo XVIII,³² y el de Magali Carrera: *Imagining identity in New Spain, Race, Lineage, and the Colonial Body in Portraiture and Casta Paintings*,³³ así como el de *La pintura costumbrista* de Angélica Velázquez,³⁴ y *La virgen de luto* de Eduardo Fernández,³⁵ para terminar un libro que apoyó más allá de las imágenes, fue el de *Juan Correa: su Vida y su Obra* de Elisa Vargaslugo y Gustavo Curiel, con su extenso glosario que nos ayudó con la definición de algunas palabras.³⁶

Siguiendo con la historia social, pero que la podríamos calificar como judicial, que es de dónde se sacaron las leyes, ordenanzas, reglamentos y decretos reales, tenemos el artículo de Alma Delia Hernández Rugero. “El régimen jurídico de las alcabalas en la época colonial”, *Hechos y Derechos*,³⁷ para ver lo de las alcabalas, asimismo el estudio introductorio de Rafael Diego Fernández de Sotelo, sobre el *libro de reales cédulas*, y la *Recopilación de leyes de los reinos de indias*,³⁸ del Tribunal Supremo de Justicia.

Pasando al otro lado de la balanza, vamos a la historiografía incluida en este trabajo de la Historia Cultural: para empezar se leyó *La herencia medieval de*

³² Ilona Katzew, *La pintura de Castas, Representaciones raciales en el México del Siglo XVIII*, México, Conaculta, 2004.

³³ Magali M. Carrera, *Imagining identity in New Spain, Race, Lineage, and the Colonial Body in Portraiture and Casta Paintings*, University of Texas Press, Austin, 2003.

³⁴ Angélica Velázquez, “La pintura costumbrista mexicana: Notas de modernidad y nacionalismo”, En: *Cainana* revista de historia del arte y cultura visual del centro argentino de investigadores de arte, diciembre 2013. En línea: http://caiana.caia.org.ar/template/caiana.php?pag=articles/article_2.php&obj=113&vol=3#_edn6, Consultado 30/01/2018.

³⁵ Eduardo Fernández Merino, *La virgen de luto*, indumentaria de las dolorosas castellanas, Visión Libros. 2012, 294 p. En Línea: https://play.google.com/books/reader?id=X60RBQAAQBAJ&printsec=frontcover&output=reader&hl=es_419&pg=GBS.PP1 consultado 08/07/18.

³⁶ Elisa Vargaslugo; Gustavo Curiel, *Juan Correa: su Vida y su Obra*. tomo III, UNAM, 1991.

³⁷ Alma Delia HERNÁNDEZ RUGERIO, *El régimen jurídico de las alcabalas en la época colonial*. Hechos y Derechos, [S.I.], june 2014. ISSN 2448-4725. Disponible en: <<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/7026/8962>>. Fecha de acceso: 03 dec. 2019

³⁸ Rafael Diego Fernández Sotelo, Marina Mantilla Trolle, edición y estudio, *Libro de reales cédulas de su Magestad: Audiencia de Nueva Galicia, siglo XVIII*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, El Colegio de Sonora, 2008.

México de Luis Weckman,³⁹ y “Nuevas aproximaciones al estudio de la nobleza y del comercio en la época colonial”, artículo de Luis del Castillo Múzquiz, publicado en la revista *Estudios*.⁴⁰ Podríamos hablar dentro de esta problemática desde el enfoque político con el texto *Como se ejerce el poder* de Michel Foucault,⁴¹ así como *El sujeto y el poder*, del mismo autor;⁴² para la parte del manejo de la riqueza en la sociedad, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico* de David Brading.⁴³ Por otro lado, y ya que la mayoría de la ropa encontrada era de mujeres, se leyó otro texto de Pilar Gonzalvo: *Mujeres en la Nueva España*.⁴⁴

Para complementar la idea de cómo era Valladolid de Michoacán durante el siglo XVIII es ineludible el texto de Francisco de Ajofrín *Diario de Viaje*,⁴⁵ así como *Michoacán en la Nueva España* de Claude Morín⁴⁶ y de Juvenal Jaramillo Magaña *Hacia una iglesia beligerante*.⁴⁷ Para justificar el manejo del dinero visto desde los oficios, la publicación de Dorothy Tank de Estrada, *Pueblos de indios*;⁴⁸ asimismo, *La formación de una sociedad intercultural* de Dagmar Bechloft.⁴⁹ Y a la vez para

³⁹ Luis Weckmann, *La herencia medieval de México*, México, FCE, 1996

⁴⁰ Luis del Castillo Múzquiz, “Nuevas aproximaciones al estudio de la nobleza y del comercio en la época colonial” *Estudios*, 92, ITAM, VOL. VIII, primavera 2010.

⁴¹ Michel Foucault, *Como se ejerce el Poder*, pdf en línea

<http://www.unizar.es/deproyecto/programas/docusocjur/FoucaultPoder.pdf>. El artículo original en francés fue publicado en Hubert Dreyfus, Paul Rabinow y Michel Foucault, *Un Parcours Philosophique*, Paris, Editions Gallimard, 1984

⁴² Michel Foucault, *Sujeto y poder*, pdf en línea

<http://www.enxarxa.com/biblioteca/FOUCAULT%20El%20sujeto%20y%20el%20poder.pdf>. Epílogo a la segunda edición del libro de Hubert L. Dreyfus y Paul Rabinow: Michel Foucault: beyond structuralism and hermeneutics, Chicago University Press, 1983.

⁴³ David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)* México FCE, 1975.

⁴⁴ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Las Mujeres en la Nueva España*, Educación y vida cotidiana., El Colegio de México, México, 1987.

⁴⁵ Francisco de Ajofrín, “Diario del viaje que por orden de la sagrada congregación Propaganda Fide hizo a la América septentrional en el siglo XVIII el P. Fray Francisco de Ajofrín, capuchino”, *Archivo Documental Español*, T.XII Vol. I, Real Academia de la Historia, Madrid, 1958, p 208. En línea: <https://archive.org/details/diariodelviajegu01fran/page/n7/mode/2up> Consultado 23/08/20.

⁴⁶ Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del Siglo XVIII crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, FCE, México, 1979.

⁴⁷ Juvenal Jaramillo Magaña, *Hacia una iglesia beligerante*, *El Colegio de Michoacán*, Zamora, 1996.

⁴⁸ Dorothy Tanck de Estrada, *Pueblos de indios en el México colonial, 1750 – 1821*, México, D.F.: Colegio de México, 1999, En línea: doi: 10.2307-j.ctv3f8qv0. Consultado 12/02/19.

⁴⁹ Dagmar Bechloft, “La Formación de Una Sociedad Intercultural: Las Cofradías En el Michoacán Colonial.” *Historia Mexicana* 43, no. 2 (1993): 251 – 63. En línea: <http://www.jstor.org/stable/25138898>, consultado 4/09/2019.

complementar lo de la indumentaria la conferencia transcrita de Teresa Castelló Yturbide, “Indumentaria y Orden Social Entre las Castas de Mestizaje” *La Herencia española en la cultural material en las regiones de México*,⁵⁰ este capítulo nos va diciendo en el apartado que concierne a la vestimenta, cómo eran los sistemas estratificados de clases y como lo que se vestía estaba reglamentado por la corona y las altas instituciones virreinales. Para terminar pudimos profundizar en el análisis de los artículos asiáticos introducidos a la Nueva España con *Orientalising New Spain* de Edward Slack.⁵¹

Es imposible hablar de mercancías sin analizarlas desde la historia económica, para ello, antes que otra publicación, fue de soporte *Mercado regional y mercado urbano en Michoacán y Valladolid 1778-1809*, de Jorge Silva Riquer,⁵² con un estudio sumamente extensivo del manejo de las mercancías y su distribución; así como en *Obrajes y tejedores en Nueva España 1700-1810*, de Manuel Miño Grijalva⁵³ encontramos el uso y fabricación de la materia prima y la producción y circulación de los textiles. Y para entender a los comerciantes y su consulado, la tesis doctoral de Francisco Iván Escamilla González, *Los Intereses Mal Entendidos. El Consulado De Comerciantes de México y la Monarquía Española, 1700 – 1739*.⁵⁴ Para documentar el importante intercambio comercial, entre Asia y América: *La Nao de China* de Fernando Benítez.⁵⁵ Como refuerzo para nuestro estudio sobre la seda, el artículo “Intentos de implementación de la industria de la seda en la Nueva España en el siglo XVIII”, de Rebeca Vanesa

⁵⁰ Teresa Castelló Yturbide, “Indumentaria y Orden Social Entre las Castas de Mestizaje”, *Herencia Española en la Cultura Material en las Regiones de México*, Rafael Diego Fernández Sotelo, ed., El Colegio de Michoacán, Zamora, 1993.

⁵¹ Edward Slack R. Jr., “Orientalizing New Spain: Perspectives on Asian influence in colonial Mexico”, *Análisis*, México y la cuenca del Pacífico, año 15, num. 43/enero-abril del 2012.

⁵² Jorge Silva Riquer, *Mercado Regional Y Mercado Urbano En Michoacán Y Valladolid, 1778 – 1809*, El Colegio De México AC., México, 2008.

⁵³ Manuel Miño Grijalva, *Obrajes Y Tejedores De Nueva España, 1700 – 1810*, La Industria Urbana Y Rural En Una Economía Colonial, COLMEX, CEH, México 1998.

⁵⁴ Francisco Iván Escamilla González, *Los Intereses Mal Entendidos. El Consulado De Comerciantes De México Y La Monarquía Española, 1700 – 1739*, Tesis Doctoral México, UNAM, 2009.

⁵⁵ Fernando Benítez, *La Nao de China*, Cal y Arena, México, 1989.

García Corzo,⁵⁶ así como “La seda China y la Ruta de la Seda”, de Esteban Llagostera Cuenta.⁵⁷ Para hablar de las perlas en el apartado Joyas, incluimos a Jesús Paniagua Pérez, con su artículo “Problemas en la extracción de perlas y esmeraldas en el Nuevo Reino de Granada: el informe de Pedro Puch (1766)”, publicado en la revista *Historia Caribe*.⁵⁸ Para terminar con la Historia Económica, no se podía dejar de mencionar un factor importantísimo para la historia virreinal, La consolidación de vales reales, para ello se agregó la publicación de Gisela von Wobeser, “La consolidación de vales reales como factor determinante de la lucha de independencia en México, 1804-1808”, en *Historia Mexicana*.⁵⁹ De historia ambiental solo se incluyó un documento, para hablar de las sequías que hubo en el siglo XVIII: *Análisis histórico de las sequías en México*, Guadalupe Castorena y Enrique Florescano.⁶⁰

⁵⁶ Rebeca Vanesa García Corzo “Intentos de implementación de la industria de la seda en la Nueva España en el siglo XVIII” *Fronteras de la Historia*, p 122, [en línea] 2016, 21 (Enero-Junio) : [Fecha de consulta: 12 de septiembre de 2018] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83346866005>> ISSN 2027-4688.

⁵⁷ Esteban Llagostera Cuenta, “La seda China y la Ruta de la Seda”, *Boletín de la Asociación española de orientistas*, vol. 40 (2004) Pp 243-265. [En línea]: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:5985ybmcb56x7> consultado 3/10/18.

⁵⁸ Jesús Paniagua Pérez, “Problemas en la extracción de perlas y esmeraldas en el Nuevo Reino de Granada: el informe de Pedro Puch (1766)” En: *Historia caribe*, Vol. 8, Núm. 23 (2013), Universidad del Atlántico, Barranquilla, en línea: http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia_Caribe/article/view/981/644 Consultado 30/05/2019.

⁵⁹ Gisela von Wobeser, *La consolidación de vales reales como factor determinante de la lucha de independencia en México, 1804-1808*. Historia Mexicana [en línea] 2006, LVI [Fecha de consulta: 16 de junio de 2019] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60056201>> ISSN 0185-0172.

⁶⁰ Guadalupe Castorena, Enrique Florescano et al., *Análisis histórico de las sequías en México*, Comisión nacional del Plan Hidráulico, SARH, Editorial y litografía Regina de Los Ángeles, México. 1980. En línea: <http://cenca.imta.mx/pdf/sequia.pdf> consultado 6/06/2019.

Dentro de los límites lo primero que podemos notar son los escasos datos escritos, la mayoría de los documentos fueron encontrados en el Archivo Histórico Municipal de Morelia, en el ramo Justicia, por lo tanto, son denuncias de robo, cuentas o deudas; también se consultó el ramo Gobierno, en donde podemos ver leyes y ordenes vestimentarias sobre los lutos reales.

Encontramos poca ropa, pero sí muchos textiles, algunos claramente sin confeccionar, esto por lo tanto nos limita, en profundizar sobre el estudio de la indumentaria, sobre todo en cuestión de estilos y cuales piezas eran las que se portaban, pero dio la posibilidad de desarrollar el presente trabajo y mantener el material para futuras investigaciones, y por lo pronto analizar los hábitos de consumo de un par de sectores de la población vallisoletana y el soporte, así como hacer un muestreo sobre las formas de vestir y la adopción de las modas vigentes, que pudieron ser reforzadas por medio de las imágenes de pinturas.

La fuente utilizada nos posibilita poder estudiar de manera indirecta un poco sobre los oficios y las organizaciones gremiales residentes en Valladolid de Michoacán, que eran algunos de los productores de los elementos de indumentaria que tanto estamos buscando, como en el documento que contiene el padrón que contiene algunos de los oficios que se buscaron, en esencia el de zapatero, en una carpeta del ramo Hacienda; y sobre ciertas imposiciones reales, por medio de un documento del ramo Gobierno.

Contamos con alguna información que nos permite documentar las joyas y sus artífices, obtenidas en el ramo justicia; con ello nos damos idea del tipo de alhajas consumidas en la ciudad, de la misma manera, nos orienta sobre cómo estaba establecido su comercio, e inclusive la escasez de los materiales; aunque se encontró bastante plata, pero no trabajada en forma de joya, de la misma manera, oro en hoja y pedacería, que de este, como se encontró para el ornato de los templos y de utensilios de consagración, eso podría servir para una investigación en arte sacro y artes decorativas, el resto son un par de referencias

de archivos digitalizados, que nos ayudaron para observar las reales leyes sobre vestimenta y el correcto uso, para la época, de los materiales, como lo que se localizó en el sitio web de la Real Academia de la Historia, en un incunable dictado por los Reyes Católicos, y otra en el Archivo General de Indias, sobre la plantación de moreras para la crianza del gusano de seda, ambos documentos ayudaron en la construcción del subapartado Seda y a entender los problemas del establecimiento de la crianza y explotación de ello, aunque no den una información tan extensa.

Por lo tanto las fuentes de primera mano encontradas y consultadas han sido de gran ayuda para la construcción de esta investigación y en algunos casos dejan las puertas abiertas a futuros trabajos.

CAPÍTULO I. SOCIEDAD ESTAMENTAL

Para ayudar a ponernos en contexto y crear un escenario en donde van a actuar nuestros personajes es fundamental conocer a la sociedad, que al estar dividida en estamentos, tenían diferencias jurídicas, pero no inamovibles, pues existía permeabilidad social, a ello la ropa ayudaba fungiendo como aparato de representación y símbolo de estatus. Las influencias de estilo venían marcadas por Europa, habiendo diferencias y similitudes con la ropa portada en América, las modas eran dictadas en España, luego en Francia. Por medio de las prendas podemos entender el clima y la economía de la época, que era manejada por el comercio, la Iglesia y los oficios.

En el presente capítulo estudiaré los hábitos de consumo de la población y analizaré la sociedad novohispana y vallisoletana, observaré las diferencias jurídicas, y estudiaré la ropa que se usaba y cómo la usaban, también se explicará el poder y sus estructuras de gobierno para entender las leyes y sus influencias en la indumentaria; así mismo desarrollaré la permeabilidad social y cómo la ropa ayudaba en ello.

- **Vestir la historia.**

¿Y si vestimos la historia? Cuando estudiamos historia es recurrente hablar de personajes o de fechas clave, eso mismo nos hace caer en el *cliché* de que los historiadores solamente hablan de eso, y en parte sí, pero también de muchas cosas más, como la ropa, pues se puede hacer historia a partir de ella, hay que entender el tiempo, porque como dice una de las definiciones de la palabra Historia: Es la ciencia de los hombres en el tiempo.⁶¹ Además hay que acotarlo, para poder entrar en contexto, por lo tanto en este trabajo nos centraremos en unos años del siglo XVIII en la población de Valladolid de Michoacán, y principalmente estudiaremos cuales eran sus hábitos de consumo.

⁶¹ Marc Bloch, *Introducción a la Historia*, FCE, México, 2000, p 31.

Mencionaremos a algunas personas que fueron conocidas en la ciudad, que formaban parte de la élite, aunque de estas muy pocas, por falta de información de sus vestimentas, a los que veremos formaban parte de un importante sector medio, que además fueron quienes nos dieron las fuentes para poder estudiar los mencionados hábitos, y cómo podríamos explicar para esta ciudad el fenómeno que llamamos moda. Esta palabra aparece por primera vez en su acepción de: Manera colectiva de vestirse, en 1482; de origen latino *modus*, manera o medida. Siglos después Roland Barthes la definiría como la suma de un número de instintos y necesidades individuales multiplicados por la escala del grupo. Después vista desde un ángulo sociológico, la moda se convierte en el perfecto instrumento de estudios de los mecanismos de la competencia y propagación de modelos.⁶²

Tal vez para el caso de Valladolid de Michoacán no tenemos la documentación suficiente para poder hablar de esos cambios, aunque también hay que tomar en cuenta, que antes del siglo XX las modas o algunos de sus estilos, duraban hasta un siglo completo, por lo tanto, no tiene una severa importancia hacer una catalogación cronológica, para poder hablar de qué es lo que usaban para vestir.

Una de las funciones que podemos encontrar para este caso es el de aparato de representación, adaptando este concepto al tema, como todos los significados y elementos simbólicos que emana una prenda de vestir o el atuendo de una persona en su conjunto.

Por otra parte, en el transcurso de esta labor hemos ido encontrando otros elementos que son interesantes para nuestra construcción histórica, porque siempre hay que ver qué y quienes hay detrás de algo, de un hecho o un fenómeno, así nos encaminamos a la observación de dos elementos sociales que atañen a la presente investigación: los oficios y el comercio, en estricto sentido, a

⁶² Bruno Remaury, director, *Dictionnaire de la mode au XXe siècle*, París, Éditions du Regard, 1994, Pp 394,395.

los que podemos documentar en Valladolid de Michoacán, tales como plateros, zapateros, sastres, pulperos o tenderos, ya que, en los documentos revisados como fuentes primarias,⁶³ la venta de telas e insumos las localizamos en inventarios de tiendas. En el capítulo III hablaremos un poco más acerca de todos ellos.

Así mismo trataremos un poco de las diferencias jurídicas de los habitantes de la Nueva España, entiéndase esto en términos contemporáneos, como los derechos y obligaciones que tenía cada grupo social. Pilar Gonzalbo señala que no se puede hablar de razas o de castas, sino de “calidades” que están subdivididas en varias, pero se resumen en dos, indios y españoles, en ocasiones en tres, incluyendo a los negros.⁶⁴ Esto nos sirve, además de conocer como estaba dividida la sociedad, también para darnos cuenta que dichas disposiciones jurídicas, podían alentar o prohibir la manera de vestirse según a que estrato se perteneciera.

- **La sociedad novohispana.**

Es importante conocer dicha sociedad para poder situarnos en contexto, cómo eran, porqué se comportaban de tal o cual manera, y por supuesto qué ropa usaban y por qué y para qué la usaban.

La sociedad novohispana estaba dividida en estamentos,⁶⁵ entonces la posición en esta la daba el nacimiento o según qué puesto ocupara en la iglesia, o sea su posición jerárquica en el cabildo eclesiástico o el nombramiento que tuviera en el mismo, como Obispo, Dean, Arcediano, Chantre, Maestrescuela, Tesorero, Canónigos, Racioneros; todos ellos conformaban el Cabildo

⁶³ Sobre todo, en el Archivo Histórico Municipal de Morelia (en adelante, AHMM).

⁶⁴ La sociedad novohispana, estereotipos y realidades, Colmex digital, El Colegio de México, 6 de enero de 2014

⁶⁵ Grupos sociales distintos, no solo por su situación dentro de la sociedad sino además por el lugar jurídico que ocupaban. No se habla de “clases sociales” ya que resultaría anacrónico.

Eclesiástico⁶⁶ miembros de una elite paralela a los estamentos superiores, en el sentido de los privilegios que poseían, tales como ser juzgados y castigados aparte del resto de la sociedad, entre otras cosas⁶⁷ y por supuesto con sus propios códigos y leyes vestimentarias,⁶⁸ de las cuales hablaremos más adelante. Al ser una monarquía, en la punta de la sociedad se encontraba el rey⁶⁹, quien vivía en la metrópoli, o sea en Madrid, y allende los mares gobernaba el virrey, alter ego del rey. En el siguiente escalón estamental se encontraba la nobleza, con sus propias divisiones: La de Linaje, otorgada por el rey, por méritos y servicios; esta la podemos localizar como una división del Derecho, tal como se estableció a lo largo de la edad media, esto lo estudió Adeline Rouqcoi que enuncia los distintos tipos de nobleza conjuntándolos en tres: La Teologal, la Natural y la Civil o Política, la primera es dada por gracia divina, la segunda por las obras, y la tercera, terreno de juristas, distingue al noble del plebeyo, se adquiere en Derecho según los mandatos fijados por la ley, como apuntan Alfonso de Cartagena y Diego Valera que se apoyan en particular en la *Siete Partidas* de Alfonso X de Castilla.⁷⁰

Lo anterior atañe a la nobleza de la península y la de algunas ciudades grandes, como la Ciudad de México, cosa que para Valladolid de Michoacán no se

⁶⁶ Juvenal Jaramillo Magaña, Carlos Juárez Nieto, “Dos Cabildos y un proyecto ilustrado. (Valladolid de Michoacán Durante la segunda mitad del Siglo VXIII, 1770-1790) / El cabildo Eclesiástico” En: *Historia y sociedad, ensayos del Seminario de Historia Colonial de Michoacán*, Carlos Salvador Paredes Martínez Coordinador, Morelia, UMSNH, IIH, CIESAS, 1997, PP. 252-254.

⁶⁷ Antonio Rubial García, *La sociedad novohispana, ciclo de conferencias “La Plaza Principal, su entorno y su historia”*, organizado por la Dirección de Estudios Históricos del INAH, Ciudad de México, 2014, En Línea: <https://www.youtube.com/watch?v=rOuv-YYzXQE&t=531s>.

⁶⁸ En el Archivo Histórico del Cabildo de la Catedral de Morelia, encontramos unos documentos interesantes al respecto. 09.0.01.257, 09.0.01.266, 09.0.01.262.

⁶⁹ En el Siglo XVIII gobernaron seis reyes en España, la dinastía de los Austria, o sea los Habsburgo españoles dan paso a la casa de Borbón, el último de la casa anterior fue Carlos II, y el primero de la siguiente fue Felipe V, a continuación se sucedieron Luis I, Fernando VI y Carlos III, todos ellos hijos de Felipe V, pero Luis I muere muy joven y su padre toma de nuevo la Corona, pues había abdicado en favor de su hijo Luis en 1724, pero solo dura 229 días; y termina el siglo Carlos IV, Didier Ozanam, “Dinastía diplomacia y política exterior” Pablo Fernández Albalaejo *Los Borbones, Dinastía y memoria de nación en la España del Siglo XVIII*, Casa de Velázquez, Marcial Pons, Madrid, 2001, PP. 18,19.

⁷⁰ Adeline Rucquoi. Être noble en Espagne aux XI^{ve}-XVI^{es} siècles. Otto Gerhard Oexle & Werner Paravicini. Nobilitas. Funktion und Repräsentation des Adels in Alteuropa, Vandenhoeck & Ruprecht, pp.273-298, 1997. fffalshs-00530780 En línea: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00530780/document> Consultado 07/06/2019.

dio, es importante puntualizarlo para evitar confusiones, no existió nobleza arraigada, hacemos esto para contextualizar la sociedad de la época.

Así mismo estaba la nobleza indígena de herencia ancestral, y la baja nobleza o sea Hidalgos o hijodalgos, y para terminar estaba la nobleza comprada, entendiendo esto como títulos adquiridos y mantenidos a un alto precio, por familias mayormente dedicadas al comercio y a la minería.⁷¹ Para aclarar la situación, Luis del Castillo Múzquiz nos señala que esto no quiere decir que se compraran los títulos como cualquier producto en el mercado, la venta de títulos se dio a finales del Siglo XVII y principios del XVIII; fueron casos excepcionales y por lo tanto no son representativos de la nobleza novohispana.⁷²

También Jorge Eugenio Traslosheros Hernández verifica que el lugar que se ocupaba en la sociedad y las posibilidades de movilidad y ascenso, pasaban forzosamente por el tipo y calidad de vasallo que se fuera y ello dependía, indefectiblemente, de la sanción de la Corona. Ella era la única que legalmente podía quitar u otorgar atributos a sus vasallos, pues era quien poseía el poder del estado el que podía hacerlo efectivo.⁷³

Y por otro lado existieron otras dos maneras de ennoblecerse que se dieron en dos momentos distintos, la primera se dio a finales de Siglo XVI y principios del XVII, esta consistía en declararse descendiente de conquistadores o de primeros pobladores, pues sus antepasados habían prestado servicios al rey, y sus

⁷¹ David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)* México FCE, 1975, Luis Weckmann, *La herencia medieval de México*, México: FCE, COLMEX, 1994. p 385.

⁷² Luis del Castillo Múzquiz, "Nuevas aproximaciones al estudio de la nobleza y del comercio en la época colonial" *Estudios*, 92, ITAM, VOL. VIII, primavera 2010, México. P 38.

⁷³ Jorge E. Traslosheros, "Estratificación social en el reino de la Nueva España siglo XVII", *Relaciones*, en línea: <https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/059/JorgeE.Traslosheros.pdf>, consultado 06/09/2019.

descendientes reclamaban la recompensa.⁷⁴ Y la otra por estudios superiores, o sea, con la obtención de un título de doctor.⁷⁵

Enseguida están los plebeyos tanto ricos, medianeros y pobres, de todas las razas, porque la riqueza no determina el estamento, ni la cuna impide por completo un ascenso económico, las diferencias son de tipo jurídico, inclusive la nobleza indígena tenía que pedir permiso para determinadas situaciones, como el vestirse a la europea o montar a caballo.⁷⁶

- **Poder y gobierno.**

Así como tenemos que entender a la sociedad, también debemos estudiar el poder y sus estructuras de gobierno, aunque en este trabajo solo presentamos un esbozo, el análisis nos amplía el panorama del porqué de ciertas leyes, y cómo estas llegaron a influir en la indumentaria.

Desde la conquista hasta casi el final del periodo virreinal, existieron dos grandes poderes, el poder civil y el segundo el de la iglesia católica, presente en todos los ámbitos de la sociedad estrechamente imbricados; estos poderes tenían sus aparatos de representación que se encuentran estratégicamente situados en la capital del virreinato, en la plaza mayor, actual Zócalo de la Ciudad De México; el mensaje que trasmitían dichos aparatos eran captados de inmediato por la mente de las personas ya que, como dijo Michel Foucault, comunicar siempre es, sin lugar a dudas, una determinada manera de actuar sobre el otro o los otros.⁷⁷ Entonces la disposición estratégica de los edificios está de la siguiente manera: al centro el palacio virreinal símbolo del poder político y a un costado la Catedral,

⁷⁴ Marín Tello Ma. Isabel, *Descendientes de conquistadores y primeros pobladores con nombramiento de Alcaldes mayores De Michoacán 1584-1603*, Morevallodolid, Morelia, 2017. 127P

⁷⁵ Adeline Rucquoi *Op cit.* p10.

⁷⁶ Antonio Rubial *Op Cit.*

⁷⁷ Foucault Michel, *Como se ejerce el Poder*, pdf en línea:

<http://www.unizar.es/deproyecto/programas/docusocjur/FoucaultPoder.pdf> El artículo original en francés fue publicado en Hubert Dreyfus, Paul Rabinow y Michel Foucault, *Un Parcours Philosophique*, Paris, Editions Gallimard, 1984, P.1. Consultado 17/02/19.

significante del poder religioso/espiritual, porque se gobernaba infundiendo miedo, al castigo terreno y al eterno, a esto el mencionado autor lo denomina como Poder Pastoral, ya que en el cristianismo los individuos que sirven a otros son pastores, que ejercen poder por medio de la necesidad de tomar parte directa en la vida espiritual, en el trabajo de la salvación, y además, esta forma de poder no puede ser ejercida sin el conocimiento de las mentes humanas, sin explorar sus almas, sin hacerles revelar sus más íntimos secretos. Esto implica un conocimiento de la conciencia y la habilidad para dirigirla.⁷⁸ Por lo tanto estos pastores eran los encargados de controlar y mantener en armonía a la sociedad de la Nueva España. A la vez ofrecía otro significado, el de la permeabilidad social, porque con la debida preparación, carisma e influencias se podía ascender para ser parte de otra élite, la eclesiástica, quienes además gozaban de fueros y privilegios especiales, hasta la instauración de la Reformas Borbónicas que vinieron a cambiar casi todo, de ahí que el siglo XVIII sea un parteaguas de la Historia no solo de Europa sino del virreinato, de esto hablaremos más adelante.

El poder eclesiástico, tenía su propio *corpus* de gobierno con jerarquías bien delimitadas en su interior, porque aparte del cabildo civil existía el cabildo eclesiástico, cuya estructura la mencionamos al principio; tenían sus propias leyes, fueros, y hasta maneras de vestir y de comportarse, porque aún en los atuendos clericales se puede denotar poderío, penitencia o pobreza. De todos modos, todo ello no impedía que formaran parte de las legislaciones y cargos públicos, pues la potestad espiritual, y no solo la temporal o secular que hoy llamamos “civil”, fue durante siglos parte sustantiva del poder político, así mismo la Iglesia refleja la complejidad social y jurídica de la época.⁷⁹

También esta era un sociedad corporativa, puesto que el sentido de pertenencia les era muy importante, algunas de esas corporaciones eran las

⁷⁸ Foucault Michel, sujeto y poder, pdf en línea <http://www.enxarxa.com/biblioteca/FOUCAULT%20El%20sujeto%20y%20el%20poder.pdf>, epílogo a la segunda edición del libro de Hubert L. Dreyfus y Paul Rabinow: Michel Foucault: beyond structuralism and hermeneutics, Chicago University Press, 1983, PP. 5,6. Consultado 17/02/19.

⁷⁹ Brading David, Oscar Mazín, *El Gran Michoacán en 1791*, P. 68.

Cofradías, hermandades que tenían un santo patrón, y organizaban todo el ámbito social, sobre todo en la cuestión de la administración de la muerte, entendiendo esto como los entierros, misas y fastos fúnebres, ayuda a las viudas y huérfanos, así mismo tenían fines benéficos como socorrer a los cofrades pobres, enfermos o ancianos y mantener camas para ellos en los hospitales.⁸⁰

Para la formación de una cofradía se reunía un número de individuos que formulaban sus constituciones o estatutos, tomando como modelo los existentes en España; los indios, excluidos de los gremios, tenían sus propias cofradías en sus barrios y especialmente en sus pueblos. Los mulatos también podían ser cofrades.⁸¹

Otro tipo de corporación bastante parecida a la anterior, y en algunos aspectos relacionada, eran los gremios, compuestos por artesanos del mismo oficio, creadas con fines de protección mutua y de beneficencia así como para fomentar la calidad de sus productos cuyos miembros estaban jerarquizados, a la cabeza estaba el maestro, en seguida los oficiales y al final los aprendices; por lo tanto todos aquellos que no pertenecen a alguna corporación son los marginados, al no tener vínculo con nada, los cuales se calcula fueron el 20% de la población.⁸² A partir de la segunda mitad del gobierno borbón, los gremios experimentaron la política centralizada, pues los soberanos emprendieron la decidida centralización del control de las artes, con la intención de someter al control real las actividades de los artesanos en todo el reino español.⁸³

⁸⁰ Viridiana Estefanía Cianca Pérez, Carlos Juárez Nieto director, *Los Gremios en Valladolid de Michoacán Durante el Siglo XVIII, Una Aproximación Histórica*, tesis de licenciatura, UMSNH, Morelia, 2016, PP. 27-28.

⁸¹ Weckmann Luis, *op cit*, P. 387.

⁸² Rubial García Antonio *La ciudad, la plaza y la fiesta novohispana* conferencia dictada dentro del ciclo la Plaza principal, su entorno y su historia, dentro del marco los festejos por el 75 aniversario del INAH, Dirección de Estudios Históricos, 26 de noviembre de 2014, en línea <https://www.youtube.com/watch?v=rOuv-YYzXQE&t=5225s>, Weckman, *op cit* Pp. 382-385

⁸³ Viridiana Estefanía Cianca Pérez, Carlos Juárez Nieto director, *Los Gremios en Valladolid de Michoacán Durante el Siglo XVIII, Una Aproximación Histórica*, tesis de licenciatura, UMSNH, Morelia, 2016 *op cit* p. 4.

Así como se ha dicho, que los que no pertenecían a ninguna corporación eran marginados, el hecho de pertenecer y permanecer en una familia era algo por lo que se luchaba arduamente, aunque como siempre, pocos eran los privilegiados de ser miembros de las más renombradas, aquellas a las que conocemos como la élite, la del virreinato de la Nueva España era diferente, distinta de la europea en cuanto a que los comerciantes gozaban de un prestigio social igual al de los hacendados, no solo en siglo XVIII sino desde 1673 el virrey Marqués de Mancera declaró que los mercaderes y tratantes se acercaban mucho a la nobleza, así que caballero es mercader y el mercader es caballero.⁸⁴

Lo anterior nos recuerda a Francisco de Quevedo que unos años antes de eso, a manera de premonición recitaba en los versos de *Poderoso caballero es don Dinero*, que este último tenía la capacidad de volver a todos iguales.

La ropa tiene el poder de, en la apariencia, igualarnos o diferenciarnos de los otros, de tal suerte que en algún momento cambiar de estatus jurídico era posible, como dijimos, esto viene dado de nacimiento, pero en los registros parroquiales, había mucha ambigüedad, lo que nos lleva a confirmar que la gente se movía de calidad según sus conveniencias,⁸⁵ de hecho en algunos trabajos de investigación de la indumentaria se ha llegado a pensar que la ropa fungía como uniforme, que las castas representadas en algunos retratos novohispanos o los propios cuadros de castas eran el ejemplo de cómo iban forzosamente vestidas las personas de tal o cual calidad y que esta era casi inamovible, lo cual no es cierto, ya que la permeabilidad y movilidad social, eran posibles, mediante el trabajo, el matrimonio y los méritos, así que la ropa que observamos en los cuadros de castas no es otra cosa que la representación de la diversidad vestimentaria de estilos que se originaron en Europa y tuvieron adecuaciones y modificaciones en América, por lo tanto nos encontraríamos delante de unos de los primeros catálogos de modas.

⁸⁴ Brading, *Mineros y Comerciantes...* p42.

⁸⁵ Gonzalbo La sociedad novohispana, estereotipos y realidades, Colmex digital, El Colegio de México, 6 de enero de 2014.

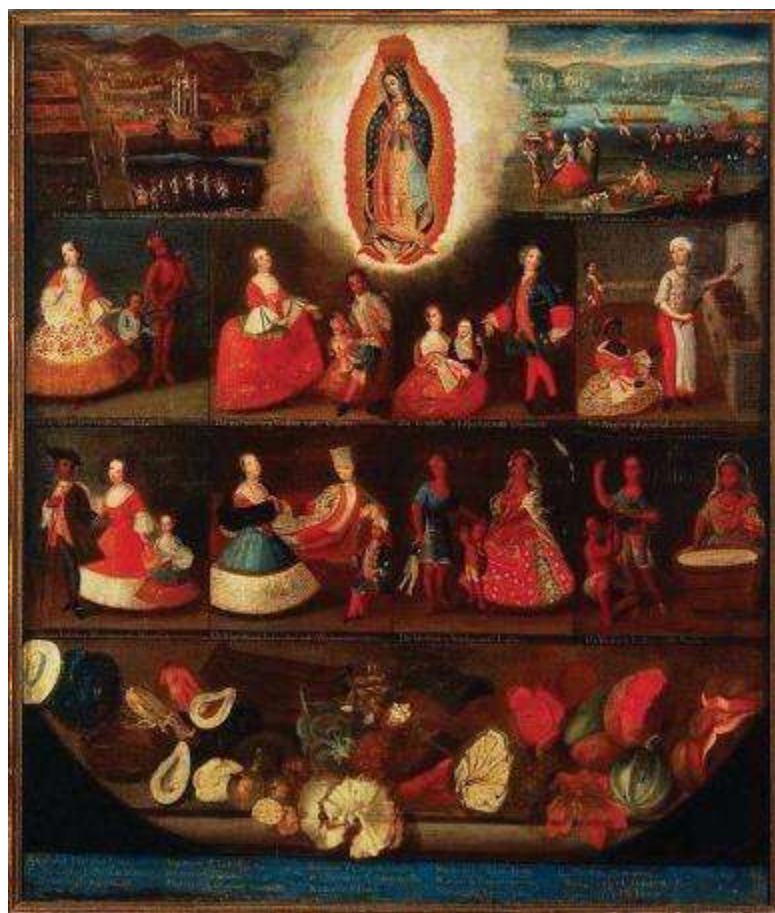


Fig. 1. Virgen de Guadalupe y Castas, Luis de Mena, Madrid, Museo de América, 1750.

En la figura número 1 podemos observar lo mencionado en el apartado anterior; la mayoría de las mujeres representadas, llevan variantes del traje criollo,⁸⁶ o como hemos dicho, la adaptación del traje europeo, en esencia español, que este a su vez tiene origen en las modas francesas, las cuales fueron menos variables en los hombres, a menos de que su calidad estuviera más cargada hacia lo indio, porque durante el siglo XVIII el traje masculino era “afrancesado” como anota Nelly Sigaut, en su análisis del cuadro de *El traslado de las Monjas de Santa Catalina de Siena su nuevo convento en Valladolid en 1738*, del cual hablaremos más adelante, en donde los miembros del cabildo civil llevaban casacas largas y pelucones blancos atados con un moño, tal como se usaba en España desde

⁸⁶ Básicamente consistía en camisa, cotilla interior, camisa, corpiño, enaguas y falda circular o triangular.

principios del siglo XVIII a partir de la llegada del Borbón Felipe V,⁸⁷ por ello no era rara la influencia francesa en la manera de vestir, dado el origen de este rey.

No obstante, como se ha mencionado, sí existen algunas diferencias, como los *temas y variaciones* de Bach, porque en la misma pintura podemos admirar hombres que cubren su cabeza con una especie de turbante, o posibles bonetes, así como trozos de lienzo atado como los paliacates, a la vez sombrero en otro recuadro, y la dicha peluca, entonces la pieza que casi no cambia, sobre todo en los estamentos superiores es la casaca, que a diferencia de la francesa, carece de cuello, o en términos de confección: era de cuello o escote redondo, ya sea lisa o estampada, de terciopelo, de seda o brocados, dependiendo de los bolsillos y un poco del gusto, la prenda de debajo es la que podía cambiar la apariencia de esta, la camisa, generalmente confeccionada en tejido de Bretaña, podía llevar un cuello que podía ser anudado a manera de bufanda o en ocasiones también carecía de él, entonces se sustituía por una pieza suelta, como un rectángulo largo de seda para anudarlo o hacer un nudo a la *Cravate*, que es el origen de las actuales corbatas, esto se hacía colocando la pieza por detrás del cuello dejando un extremo más largo y este da dos o tres vueltas al cuello del hombre, vuelve al extremo corto y se anuda dejando caer los dos extremos hacia el frente; o también un nudo Gazné, el mismo procedimiento, pero una vez hecho el nudo se jala del extremo corto para hacer montar sobre el nudo al largo, entonces se abre para cubrir el nudo, pudiendo ocultar los extremos en la casaca, aunque esta acción se popularizó más bien en el siglo XIX.

En la pintura de *El traslado de las Monjas...* (fig. 2), cuyo autor se desconoce, solo se sabe que lo mando hacer el Canónigo Miguel Romero López de Arvizu, se nos da un gran desplegado de la sociedad vallisoletana, en la que todos los estamentos se dan cita, por ello se considera como uno de los

⁸⁷ Sigaut Nelly "Azucenas entre espinas, El traslado de las monjas de Santa Catalina de Siena en Valladolid en 1738, En: *El arte y la vida cotidiana, XVI coloquio internacional de Historia del Arte*, UNAM, IIE, Elena Estrada de Gerlero, México 1995, pdf descargable: https://www.colmich.edu.mx/files/ceh/nelly/publicaciones/pdf/el_arte_y_la_vida_cotidiana.pdf p204 (15 del pdf). Consultado 18/03/19.

principales documentos para analizar a la sociedad de entonces, que en unos pocos aspectos se modernizaba; en palabras de Juan Pedro Viqueira Alban, la Nueva España en el Siglo XVIII no estaba en vías de transformarse en una sociedad industrial; un indígena desarraigado no es un campesino francés proletariado. La coincidencia en el tiempo no nos libera de la obligación de ubicar cada fenómeno en su contexto.⁸⁸ Pero como ya dijimos, aunque adaptadas, las modas estaban.

La lectura que se le dio a este cuadro se hizo de manera inversa a las descripciones que comúnmente se hacen, se empezó de izquierda a derecha, dejando en medio a los personajes centrales ya que lo que nos interesa en este momento es la ropa de la gente y no la indumentaria eclesiástica.



Fig. 2. El traslado de las monjas de Santa Catalina de Siena a su nuevo convento en Valladolid en 1738, Anónimo, Morelia, Museo Regional Michoacano.

⁸⁸ Viqueira Alban Juan Pedro, *Relajados o reprimidos, diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México en el siglo de las luces*, FCE, México, 1987, p.18.



Fig.3. Traslado... Detalle

Los hombres con fusiles que cierran la procesión (fig. 3), con casacas largas cerradas a dos faldones, en rojo anaranjado pertenecientes a alguna milicia, no se puede decir que son soldados ya que el establecimiento del ejército regular en la Nueva España se dio hasta 1764, y esta pintura retrata lo que aconteció el 3 de mayo de 1738; pero la prueba de que son milicianos es que su cabeza está tocada con tricornos, sombreros muy del gusto de las milicias o de algunos monarcas, como podemos ver en el Cuadro de Goya, representando a

Carlos III cazador, que lleva un tricornio (fig. 4). Sin embargo, es importante señalar que ambos cuadros están separados cronológicamente, pues uno corresponde a la primera mitad del siglo XVIII y el otro a la segunda mitad de la misma centuria.

Atrás de los miembros del ayuntamiento podemos percibir personajes disminuidos para crear perspectiva de lejanía, hay unas mujeres de espaldas, una envuelta con un rebozo y otra con un mantón y por ahí se ve alguna más con una pañoleta sobre la cabeza. Las mujeres que se están asomando en los balcones (fig. 5) traen una



Fig. 4. Francisco de Goya y Lucientes, Carlos III cazador, Circa 1786, Madrid, Museo del Prado, Madrid.

pieza que no se identifica el nombre, siendo lo más cercano para identificarla el Quexquemetl, que es como una “mañanita” especie de capa cerrada pequeña, en la que se introduce la cabeza posándose sobre los hombros dejando los brazos libres, terminada en punta o redondeada (fig. 6). De confirmarse



Fig.5. El traslado... Detalle



Fig.6

esto, entonces también podríamos hablar de una influencia de los trajes autóctonos hacia las criollas, ya que no hay documentación visual o escrita de que las peninsulares lo hayan llevado, porque, volviendo a los cuadros de castas, no hay imagen en donde se mencione a una española que lleve una prenda parecida, pero la vemos aparecer en varias pinturas de la época como lo podemos apreciar en el retrato que hizo José de Ibarra: *Francisco Pablo Matos Coronado en oración*,



Fig.7. José de Ibarra, Francisco Matos Coronado en oración, siglo XVIII, Morelia, Templo de Las Rosas

(Fig. 7) en las mujeres, al parecer todavía niñas, que están en la ventana en diferentes actitudes, todas llevan la mañanita, con la particularidad que además, a diferencia de otros cuadros donde la encontramos, vemos que sobresale un cuello en escarola, posiblemente de la camisa que llevan debajo, y no es una constante. Otra cosa que podemos corroborar es, que los grupos altos quieren hacer cosas de los de abajo y viceversa, porque esta prenda tiene un origen indígena, y aunque hubiera indios con dinero, casi siempre se tenía una visión elitista considerándolos inferiores.⁸⁹

Criollismo que también vemos reflejado en las faldas, con la misma hipótesis, ya que en todos los inventarios de bienes de mujeres vallisoletanas no encontramos ninguna estructura parecida al *panier*, necesario para dar la silueta de “roca” de muy amplias caderas del traje que imitaba al de “corte” de Francia;

⁸⁹ Juan Pedro Viqueira Albán, *¿Relajados o Reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México durante el siglo de las luces*, FCE, México, 1987, Pp. 19, 141, 148.



Fig. 8. Tornatrás, Anónimo, siglo XVIII

este tipo de figura la vemos en estamentos superiores, de la metrópoli o en la novohispanas regularmente de nobleza; de la falda de las criollas su forma triangular o cónica la daba la enagua interior, de un tejido más basto para crear volumen, confeccionada en distintos materiales ya sea de una sola pieza o en franjas y listones como se aprecia en la figura 8.

La dama de la figura 9 lleva el mencionado traje de corte, o vestido “a la francesa” con mangas tres cuartos, con encajes, corpiño ajustado con punta de estómago, bordado con pasamanerías e hilo de seda, diamantes y perlas, por el volumen de la falda y la sobrefalda unida al corpiño, podemos deducir que lleva el mencionado panier o guardainfantes, del cual podemos agregar que fue una pieza reinterpretada con el mismo nombre que se usó en el siglo XVII, que a su vez es una derivación del verdugado que se usó desde el siglo XV.

La moda española del siglo XVII le da esa forma de grandes caderas ejemplificada claramente en los cuadros de Velásquez sobre todo en el llamado “Las Meninas” (fig. 10), uno de los más visitados del mundo, retrato de la infanta Margarita Teresa de Austria y sus damas de compañía, y la que lleva esta moda a Francia fue su hermana María Teresa que se casó en 1660 con Luis XIV de Francia; con esta boda se sella La paz de los Pirineos que pone fin a la guerra de los 30 años, y que el pintor Jaques Laumosnier retrata el momento (fig. 11), cuya ambientación casi teatral ayuda a organizar Velásquez, dándose el día 7 de junio en la Isla de los Faisanes, en medio del río Bidasoa. Este cuadro posee una riqueza simbólica



Fig. 9. Anónimo, siglo XVIII

de comunicación no verbal enorme, para la historia en general dice mucho y para los estudiosos de la indumentaria es más que elocuente, en la pintura podemos admirar, como están las dos monarquías, el español a la izquierda y el francés a la derecha, los dos reyes estrechándose las manos y al fondo un juego de reflejos, muy probablemente un guiño a Velásquez y sus “Meninas” en donde aparece una ventana al horizonte, el futuro. Los hombres del séquito francés son los más



Fig.10. La infanta Doña Margarita de Austria y sus damas de compañía “Las Meninas”, Diego Rodríguez de Silva y Velázquez, 1656, Madrid, Museo Nacional del Prado.

ornamentados, como se usaba en la época, contrario a las mujeres, que sin ser austeras eran más sencillas, especialmente si estaban de luto, como el perpetuo que guardó la madre del “rey sol”, Ana de Austria, cuando murió su marido Luis XIII. Continuando con la descripción del atuendo, las mujeres en la parte de abajo llevaban el verdugado, lo que le

daba una silueta cónica a la falda y en contraste, la infanta María Teresa lleva el enorme guardainfantes, que causó un gran impacto en ese momento y después influyó en la moda en Francia, sobre todo cuando se le reinterpretó en el siglo XVIII con distintos materiales y tamaños.



Fig.11. La entrevista de Luis XIV y Felipe IV en la isla de los Faisanes, Jacques Laumosnier, 1660, Le Mans, Museo de Tessé.

Todo esto es para demostrar que la moda española primero influyó a la francesa, porque mucho se ha hablado de la influencia del país galo al resto de Europa y otras partes del mundo, pasando por alto que la corte española tuvo su importancia en esto. Por lo tanto se puede decir que una parte de ese

afrancesamiento que llegó a España de la mano de Felipe V de Borbón, (que por cierto era nieto de María Teresa de Austria) y se transmitió a América, primero salió de la península Ibérica y regresó reinterpretado décadas después.



Fig.12. Marquesa de San Jorge de Bogotá, Joaquín Gutiérrez, 1775, Santa Fe de Bogotá, Museo de Arte Colonial de Bogotá.

También hay que tener cuidado con esta prenda interior, ya que en todos los documentos de archivo que fueron revisados, no hay ninguna descripción de algo parecido al *panier* o *guardainfantes*, ese estilo posiblemente quedó reservado a las capitales, Madrid, Ciudad de

México y Lima o Bogotá, porque hay cuadros del virreinato del Perú y de Nueva Granada que muestran esa moda como en la figura número 12.

Entonces, no se sabe si en todas las provincias, pero al menos en Valladolid de Michoacán esta pieza no fue utilizada como lo prueba el cuadro de “El traslado de las monjas” (fig. 2) en donde los vestidos no tienen esa forma, sino un estilo más criollo, como hemos hablado, además porque esa pieza difícilmente pasaría desapercibida por su magnitud y por su costo elevado, ejemplo de ello lo podemos ver en la figura número 13.



Fig.13. Panier de estilo inglés, lino y metal, circa 1750-80.

Volviendo al cuadro de *Las monjas*, que se ha convertido en una de nuestras principales fuentes, o la principal fuente visual, dada la escasez de pinturas de la época que nos puedan decir claramente que son de Valladolid de Michoacán. Observemos de nuevo a las mujeres en los balcones, (fig.5) llevan una pieza comúnmente asociada con la cocina o la servidumbre: el delantal. Para la época que estamos estudiando no necesariamente indicaba eso, como se puede apreciar en un fragmento de revista española de principios del siglo XX, en la que hace una breve reseña de la prenda, mencionando que el lujo siempre se ha metido en todas partes, y el delantal no se ha escapado a su influjo, llegando a ser una verdadera obra de arte.⁹⁰

Aunque tuvo un origen burdo y meramente utilitario, pasó a ser un bello complemento para ciertos atuendos, como prenda femenina se empezó a utilizar a finales de la edad media, y a partir del siglo XVI lo implementaron las damas de alto rango, llegando a utilizar telas de buena calidad en diversos colores hasta dar un salto al siglo XVIII cuando se usan tules, muselinas o encajes, neutros entre

⁹⁰ Alhama Manuel, *Wanderer*, “Historia del delantal” En: *Alrededor del mundo*, sin número, publicación semanal, Madrid, 1917, pieza de colección de venta en línea: <https://www.todocoleccion.net/coleccionismo-revistas-periodicos/indumentaria-historia-delantal-1917~x50366654> consultado el 10/04/19.



Fig.14. Traje de fallera, estilo siglo XVIII, Indumentaria Pinazo y Burlay, Valencia.

blanco y hueso para que armonizaran con el vestido, hacia fines del siglo que estudiamos, nació en Inglaterra la tendencia de simplificar y uniformar los delantales como expresión de la igualdad puritana, haciéndolos todos grandes y blancos, largos hasta los pies, mientras tanto en Francia, Alemania y los Países Bajos se utilizaron recargados de adornos, blondas y puntillas⁹¹ y en algunas regiones de España, a la fecha, se sigue utilizando en trajes típicos para grades celebraciones, como en Valencia en algunos trajes de *fallera* (fig. 14), tradición que comenzó en el siglo XVIII y continúa, haciendo atuendos similares, misma que algunas de sus piezas trascendieron el Atlántico

para que lo veamos en esos balcones.

Curioso es como esta pieza comúnmente es pasada por alto, inclusive historiográficamente, cuando resulta un tanto chocante a la vista, por lo que se dijo al principio, su asociación a la limpieza y la cocina, pero como podemos ver en la imagen anterior, (fig. 14), el delantal no serviría como resguardo de la suciedad o evitar maltratarse la falda, al contrario, el delicado tul, encajes y bordado se podrían enganchar en alguna saliente y arruinarse, es meramente un complemento de lujo. Aunque se pudiese llegar a tener la idea de que son criadas, por estar observando desde los balcones, esta se puede omitir poniendo atención en las azoteas, que es donde sí deambulaba la servidumbre, y si observamos otra vez el cuadro (fig.5), podemos ver gente más morena o negra, sobre todo hombres, muy probablemente esclavos, que están jugando con las mujeres, algo que raramente se permitía a las hijas de los señores.

⁹¹ Alhama, *op cit.*

Los delantales en los cuadros de la época eran utilizados generalmente por niñas, (fig. 15), entonces tal vez eso quiere decir que aún no estaban preparadas para el matrimonio, o no se habían casado, porque las mujeres no tenían prohibido salir a las calles, lo podemos ver en otra parte del cuadro, hay mujeres contemplando la procesión, entonces, ¿por qué las otras la ven desde los balcones? Aquí no parece haber casualidad, todas son mujeres y todas llevan una indumentaria similar, lo que nos hace aseverar, que las “señoritas decentes” no tenían por qué andar en la calle, en ese entonces. Pues en el periodo de la reformas borbónicas se marginó a las mujeres cuyo comportamiento resultara inadecuado a su posición social.⁹²



Fig.15. Retrato del delfín Luís XV vestido de niña, Pierre Gobert, circa 1712.

Así mismo podemos observar cierta simbología al estar en los balcones, pues durante el Siglo XVIII se ahondó la brecha que separaba a los grupos sociales y se pretendió introducir un mayor refinamiento en la vida urbana en contra posición con la rural,⁹³ ya que es más común encontrar casas altas con balcones en las ciudades, desde los cuales se puede observar sin estar en contacto con la gente de la calle; a la vez podemos analizar en estos detalles, el papel de la mujer, en la sociedad, muchas veces mal interpretado, pensando que eran personajes secundarios a la sombra de los hombres, cuando precisamente es el cuidado de su virtud lo que las hace pilares sociales, más cuando se trata de estamentos superiores (el hecho de que estén colocadas en los balcones puede ser un claro ejemplo de “alta sociedad”) y así mismo protegidas y al mismo tiempo señalar quien está por “encima” pues para concertar un buen matrimonio prácticamente era regla general que las mujeres fueran adineradas, porque es verdad que uno de los fines principales era el matrimonio, pero no con quien fuera, se procuraba que las dos partes de la unión fueran lo más parecidas económicamente, y rara vez la mujer estaba socialmente

⁹² Pilar Gonzálbo Aizpuru, *Las Mujeres en la Nueva España, Educación y vida cotidiana.*, El Colegio de México, México, 1987, p 322.

⁹³ Ibid.

por debajo del novio.⁹⁴ Gloria Trujillo Molina hace un exhaustivo análisis del matrimonio y su función en la Nueva España en su libro *La carta de dote en Zacatecas*,⁹⁵ y ahí anota una cita larga que resume casi todo el asunto y procedemos a reproducirla aquí:

“Antes de 1914 el matrimonio se regía por unas reglas muy estrictas. Porque comprometía todo el futuro de la explotación familiar. Porque contribuía a reafirmar la jerarquía social y la posición de la familia, dentro de esa Jerarquía, era un asunto que competía a todo el grupo, más que al individuo. La familia era la que se casaba y uno se casaba con la familia.”⁹⁶

Entonces, como claramente lo explica aquí Pierre Bordieu, el matrimonio practicamente nunca era una cosa de dos, los intereses iban más allá y el papel de la mujer era esencial para poder mantener ese equilibrio, y claro, tenían que estar excelentemente ataviadas pues la manera de vestir es un refuerzo para el éxito del arraigo social, pues lo esplendido de los vestidos, así como la suntuosidad de las casas se convertían en instrumentos de afirmación de la superioridad necesaria para mantener una posición privilegiada.⁹⁷

Hablando de complementos simbólicos y que también son dados por hecho, llaman la atención los chiqueadores, la mayoría de las descripciones que nos encontramos nos dicen que es una rodaja de carey que se usó antiguamente en México, como adorno mujeril,⁹⁸ aunque si observamos de cerca las pinturas podemos notar que varios de estos chiqueadores no tienen las vetas características del carey, entre ámbar y café muy oscuro, por lo que podemos asumir que muchas de ellas son de terciopelo,⁹⁹ siguiendo la costumbre francesa

⁹⁴ Gloria Trujillo Molina, *La carta de dote en Zacatecas siglos XVIII-XIX*, UAZ, Zacatecas, 2008, p 101.

⁹⁵ Trujillo, *Op Cit*.

⁹⁶ Pierre Bordieu “El baile de los solteros” En Gloria Trujillo *Op Cit*. p 16.

⁹⁷ Gonzalbo *Op Cit* p 15.

⁹⁸ Enciclopedia Universal Ilustrada, t. XVII, Espasa Calpe, Madrid, 1995, p 539.

⁹⁹ Ruy Sánchez Lacy Alberto, editor, *Artes de México*, No. 25, El Mundo, Cámara nacional de la Industria mexicana, México, 1994. Aquí mismo se anotan frases, como el mexicanísimo o muy novohispano chiqueador, sin ir más allá



Fig. 16. La reina María Luisa de Parma, 20 Francisco de Goya y Lucientes, 1789, Madrid, Museo Nacional del Prado.

de los lunares, retomando aquello de que las cortes francesa y española se influenciaban mutuamente en lo que moda se refiere, los documentos apuntan a que es sebo lo que los adhería, pero también podría ser azúcar disuelta en agua que da mayor fijación, lo que sí podemos decir, es que fue una ocurrencia netamente novohispana, por lo que las fuentes tanto escritas como pictóricas nos revelan que su uso y puesta en moda también cruzo el océano pero esta vez a la inversa, porque también lo quisieron llevar algunas mujeres en la metrópoli, como la mismísima reina, Doña María Luisa de Parma, esposa de Carlos IV, quien lo usó en repetidas ocasiones, como lo

podemos apreciar en los retratos de Goya; la reina fue una gran seguidora de las modas del momento, tanto así que después de la Revolución francesa adoptó el estilo neoclásico que tanto gustó, que aunque no haya durado mucho tiempo, también tuvo sus adaptaciones españolas, pero doña María Luisa, como despidiéndose de los aristocráticos trajes de amplísimas faldas, se hizo retratar en 1789 portando una de las faldas de más grandes volúmenes que registran los retratos hispánicos (fig. 16).

Ahí podemos ver como se le asoma el chiqueador debajo de su pelo o peluca, con gran tocado, lo lleva pegado del lado izquierdo, entonces, si ponemos atención a este detalle, es cuando llegamos a la parte simbólica del complemento, porque en el cuadro de *Las Monjas*, las mujeres que aparecen al nivel de la calle y que se alcanzan a percibir, las jóvenes llevan el chiqueador del lado izquierdo (fig.17) y las ancianas mayormente lo tienen del lado derecho lo que nos lleva a plantearnos la pregunta, si este es una especie de símbolo como el



Fig. 17. Juan Patricio Morlete Ruíz, retrato de Doña María Ana Gertrudis Cabrera y Solano, 1778.



Fig. 18. Anónimo novohispano del siglo XVIII.

Bindi, que usan las mujeres en la India, cuyo color negro significa que están solteras y rojo casadas, para el caso novohispano, posiblemente quiera decir solteras o casadas y del lado derecho viudas, así lo apreciamos en el retrato anónimo a continuación (fig. 18) donde una dama de avanzada edad porta el chiqueador en su sien derecha, ¿cómo sabemos que es viuda?, por su traje negro, aunque no lleva un luto completo, dado que su escote y mangas son blancas, evidentemente la señora lo está guardando, porque para la época el negro no es un color para llevar todos los días, solo en ciertas

solemnidades religiosas, como Corpus Christi y Semana Santa, o cuando hay muertes en la familia.¹⁰⁰ Lamentablemente las fuentes son muy escuetas al respecto, pero algo que podemos aducir, a la vez de lo anterior, es el significado de fragilidad femenina, ya que antes y después de ser usados como ornato, los chiqueadores son emplastos medicinales que ayudan a disminuir el dolor de

¹⁰⁰ En el apartado Los Lutos de este mismo capítulo profundizamos en este tema.



Fig. 19. Máscara de muñeca, circa 1690-1700, Londres, Museo Victoria & Albert.

cabeza, esto no quiere decir que las damas novohispanas se pasaran los días con jaqueca, más bien era un reminiscencia de ideas que surgen desde el siglo XVII en que las mujeres tenían que aparentar más sutileza, casi de estar enfermas, por ejemplo en Europa se tuvo la costumbre de usar máscaras, por un lado para ocultar la identidad cuando se salía a la calle, y por el otro para protegerse del sol, ya que una piel bronceada se consideraba de campesina, no de dama de urbana sociedad,¹⁰¹ (fig. 19) así que entre más pálida más femenina, basados en esto, en esta parte del trabajo se plantea que en Nueva España, cuando se tenía un supuesto dolor de cabeza constante se era más fina y frágil, aunque, algunos autores contemporáneos nos han demostrado que de frágiles y sumisas tenían poco o nada.

- **Sociedad Vallisoletana.**

Aunque se forme parte de un mismo sistema monárquico, existen diferencias en los distintos territorios, y en las regiones de la Nueva España no era la excepción, sí, había similitudes entre cada una pero a la vez sus particularidades, por principio, no todas las ciudades son comparables, puesto que cada una tenía ciertas funciones administrativas y otras el desarrollo económico, por eso hay que analizar qué es lo que hace peculiar a una sociedad, según la ciudad en la que vive; al mismo tiempo esto nos aclarara algunos aspectos de la vida contemporánea.

Valladolid de Michoacán, situada en el centro occidente del virreinato, cuya localización geográfica fue muy apreciada desde su fundación, por su clima y toda la belleza que la rodeaba, tenía sus propias características. Para darnos una idea

¹⁰¹ Oddo Nancy, *Le Masque*, Université Sorbonne Nouvelle-Paris 3, Open Editions, en línea: <https://litteres.hypotheses.org/index-des-objets/masque> consultado 23/02/19.

de cómo era, podemos leer al Padre Ajofrín, que en siglo XVIII le encomendaron hacer un viaje descriptivo, pasó por la ciudad, haciendo buenas referencias, aunque también se quejó de la inestabilidad climática en tiempo de verano y de que la ciudad fuera propensa a los rayos, de hecho, en ese momento la torre oriente de la catedral estaba siendo reconstruida pues la había derrumbado uno de estos.¹⁰²

En esta ciudad los aparatos de representación tenían una disposición distinta, sobre todo si se compara con la ciudad de México, en la cual, alrededor de la plaza principal estaban representados los máximos poderes, el eclesiástico y el civil, o sea la catedral y el palacio virreinal, y la explicación es porque era cabecera de obispado. La plaza mayor está al costado derecho de la catedral y el poder civil se encontraba en las Casas Consistoriales, detrás de la catedral y la plaza en sentido sur-oriental, cruzando la calle, en paralelo, estaba la casa de la ilustre familia Huarte.

La región de Michoacán, así como toda la Nueva España, era bastante compleja en su interior, en el sentido de poseer además de los estamentos, diversas corporaciones, que se imbricaban, y no había una división clara al interior, ya que, como dijo Antonio Rubial García, existían corporaciones territoriales muy grandes, que se metían unas en otras, tal es el caso de las órdenes religiosas,¹⁰³ que Michoacán las contenía, pero la corporación territorial, más grande era el obispado de Michoacán, con un enorme extensión de aproximadamente 175 000 km² que abarcaba gran parte de los actuales estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Colima, pequeñas partes de Jalisco y el Estado

¹⁰² Francisco de Ajofrín, "Diario del viaje que por orden de la sagrada congregación Propaganda Fide hizo a la América septentrional en el siglo XVIII el P. Frncisco de Ajofrín, capuchino", *Archivo Documental Español*, T.XII Vol. I, Real Academia de la Historia, Madrid, 1958, p 208. En línea: <https://archive.org/details/diariodelviajegu01fran/page/n7/mode/2up> Consultado 23/08/20.

¹⁰³ Rubial García Antonio *La ciudad la plaza y la fiesta novohispana* conferencia dictada dentro del ciclo la Plaza principal, su entorno y su historia, dentro del marco los festejos por el 75 aniversario del INAH, Dirección de Estudios Históricos, 26 de noviembre de 2014, En línea: <https://www.youtube.com/watch?v=rOuv-YYzXQjE&t=5225s> Consultado 15/01/19

de México.¹⁰⁴ Y dentro de este, existían provincias eclesiásticas, pertenecientes a órdenes del clero regular, con demarcaciones propias pero que también se mezclaban, por ejemplo: Las franciscanas de San Pedro y San Pablo, la de Santiago de Jalisco y la de San Francisco de Zacatecas. La de San Nicolás fundada por los agustinos, la dominica de Santiago de México y la provincia jesuita¹⁰⁵.

Al mismo tiempo, se encontraban las corporaciones de gobierno civil, Valladolid fue alcaldía Mayor e intendencia hacia finales del siglo XVIII, así mismo un cabildo civil. El ayuntamiento se componía de cinco regidores, un procurador general, tres alcaldes ordinarios, cinco regidores llanos, y dos regidores honorarios¹⁰⁶.

Todo lo anterior es para dar cuenta de la complejidad de la estructura de tan solo la parte gubernativa de la sociedad en Valladolid de Michoacán y por lo tanto el resto no era menos. Esta se conformaba por la pluriculturalidad, y pluriétnicidad que existía en casi todo el virreinato, pero con una fuerte tendencia españolizante, porque en sus inicios fue una ciudad creada por y para españoles de ahí la necesidad de aparentar lo más posible ser español, sobre todo por las diferencias de tipo jurídico de las cuales estamos hablando a lo largo de este trabajo.

Como puntualiza Isabel Marín Tello:

La sociedad michoacana estaba formada por españoles, castas e indios, todos conviviendo en la ciudad, las haciendas, los ranchos y los pueblos [...] Población multirracial en la que cada grupo tenía una situación general distinta dentro de la sociedad, con un estatuto jurídico propio [...] el grupo de los españoles estaba formado por burócratas de alto rango, comerciantes y terratenientes. La elite representa a unas

¹⁰⁴ Oscar Mazín, *El Gran Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986.

¹⁰⁵ Morin Claude, *Michoacán en la Nueva España del Siglo XVIII crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, FCE, México, 1979, Pp 17, 18.

¹⁰⁶ Jaramillo Magaña Juvenal, *Hacia una iglesia beligerante*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1996, p 40.

cuantas familias formadas por comerciantes, algunos abogados, clérigos, y funcionarios reales de alto rango.¹⁰⁷

Esta sociedad vallisoletana tenía un carácter corporativo, dentro del cual los individuos se desenvolvían y representaban como miembros de colegios, cofradías, órdenes religiosas o cabildos, guiados por un sentido de pertenencia.¹⁰⁸

Antes de la dinastía borbónica ya se intentaba regular y limitar a las cajas de comunidad de los pueblos de indios, como se puede ver en la *Recopilación de la Leyes de los Reinos de Indias* de 1680,¹⁰⁹ donde se especificaron disposiciones que intentaban restar el poder y la autonomía de estas corporaciones. Dentro de los fines que tenían las mencionadas cajas de comunidad, eran proteger y acrecentar los bienes económicos y hacerlos disponibles, como préstamos o censos, a pesar de la creación de un aparato judicial y administrativo que intentaba regularlos, y de la vigilancia que ejercían las autoridades para que únicamente cubrieran sus necesidades tributarias y de ayuda mutua.

En lo que se llegaron a parecer las repúblicas de indios y sus cofradías a las de los españoles, ya que tenía una procedencia del gobierno y uno de los deberes de este era proteger a los habitantes, la república se encargaba de financiar el culto religioso para invocar la protección divina, además varias repúblicas usaban fondos comunales para obras caritativas, socorro a viudas, entierros de indios pobres, etc.¹¹⁰

En cuanto a los tipos de corporaciones, las podemos dividir en seglares, religiosas y gremiales, atendiendo los asuntos específicos de que se ocupan; un

¹⁰⁷ Marín Tello Ma. Isabel, *Delitos Pecados y Castigos justicia penal y orden social en Michoacán 1750-1810*, UMSNH, 2008, Pp. 80-82.

¹⁰⁸ Mónica Pulido Echeveste, *Reconfigurar los espacios, imaginar los destinos, patrocinio y corporación, identidad y tradición en Valladolid de Michoacán, siglo XVIII*, Tesis de maestría, UNAM, México, 2008, p 3.

¹⁰⁹ Tribunal supremo de Justicia, *Recopilación de la Leyes de los Reinos de Indias*, Madrid, Boix, 1841, En línea: [file:///D:/Descargas/recopilacion-de-leyes-de-los-reinos-de-indias-mandadas-imprimir-y-publicar-por-la-magestad-catolica-don-carlos-ii-tomos-2-777027%20\(1\).pdf](file:///D:/Descargas/recopilacion-de-leyes-de-los-reinos-de-indias-mandadas-imprimir-y-publicar-por-la-magestad-catolica-don-carlos-ii-tomos-2-777027%20(1).pdf) Consultado 12/02/19.

¹¹⁰ Dorothy Tanck de Estrada, *Pueblos de indios en el México colonial, 1750 – 1821*, México, D.F.: Colegio de México, 1999, En Línea: doi: 10.2307-j.ctv3f8qv0 Consultado 12/02/19.

sujeto podía pertenecer a más de un tipo de corporación, empatándose por lo general los gremios con las cofradías, sin confundirse lo uno con lo otro, bien se podía ser un rico ganadero de la Mesta, perteneciente a una poderosa cofradía y miembro del cabildo de la ciudad.¹¹¹

Por su parte Viridiana Estefanía Cianca Pérez, sostiene que los gremios son predecesores de las cofradías, ya que las agrupaciones de artesanos tienen su origen en las antes mencionadas de la edad media. Las hermandades surgieron como entidades religiosas, y fueron asociaciones de fieles agrupados para dar y recibir asistencia espiritual y material a sus miembros y para sostener la devoción a una determinada imagen religiosa.¹¹²

En un principio las cofradías habían sido fundadas por interés de la iglesia, para acercar a las personas a la fe, manteniendo una doble dependencia: civil y eclesiástica, por lo tanto, eran grupos laicos que actuaban dentro de la iglesia católica,¹¹³ y así mismo, atendían a las personas necesitadas, se ayudaba a los enfermos, se cuidaba a los huérfanos y se enterraba a los muertos que no podían pagar. Era como un medio de ayuda y protección social.¹¹⁴ Con el tiempo la protección laboral fue el primer paso para que se constituyeran como una organización gremial.

La Corona fue benévola con las cofradías, pues esperaba que por medio de los valores cristianos occidentales y su introducción a la vida cotidiana sería más fácil la integración de la población indígena en la sociedad colonial.¹¹⁵

¹¹¹ Jorge E. Traslosheros, "Estratificación social en el reino de la Nueva España siglo XVII", *Relaciones*, en línea: <https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/059/JorgeE.Traslosheros.pdf>, consultado 6/09/2019.

¹¹² Viridiana Estefanía Cianca Pérez, *Los gremios en Valladolid de Michoacán durante el siglo XVIII, una aproximación histórica*, Tesis de licenciatura, UMSNH, Facultad de Historia, director Carlos Juárez Nieto, Morelia, 2016. Pp 25.

¹¹³ Dagmar Bechloft, "La Formación de Una Sociedad Intercultural: Las Cofradías En el Michoacán Colonial." *Historia Mexicana* 43, no. 2 (1993): 251 – 63. En línea: <http://www.jstor.org/stable/25138898>, Consultado 4/09/2019.

¹¹⁴ Cianca *op cit.* P26.

¹¹⁵ Bechloft, *op cit.* P252.

Todo lo anterior nos ayuda a la observación de los elementos sociales, que reforzaron el desarrollo de esta investigación, y que nos sirven para comprender a la sociedad y a la economía, ya que la ciudad de Valladolid estaba sustentada por el comercio y los oficios que elaboraban los productos que se vendían, por eso nos parece importante conocerlos para saber el origen de las mercancías y así estudiar los hábitos de consumo.

Como decíamos, uno de los principales motores económicos de Valladolid de Michoacán era el comercio, situado especialmente en el centro de la ciudad, alrededor de la catedral y en la plaza mayor:

Allí se establecieron los cajones de los comerciantes, la venta variaba desde azúcar, sal, queso, fruta, pollos a cualquier tipo de géneros como mantas, rebosos, o un simple pedazo de tela [...] los portales que rodeaban la plaza principal resguardaban las tiendas de los grandes comerciantes [...] la élite; [...] la actividad comercial en Valladolid estaba organizada en comercio fijo y comercio itinerante, los comerciantes fijos se distribuían en los diferentes tipos de tiendas: de géneros, gruesas o grandes; tiendas mestizas, tiendas de pulpería, tiendas de ordenanza y los cajones de la plaza mayor [...] las pulperías fueron los pequeños negocios que inundaban la ciudad, siendo sus existencias en poca cantidad, pero también funcionaban como casas de empeño [...] ¹¹⁶

Más adelante hablaremos sobre cómo un sitio puede irradiar o influenciar de diferentes maneras a sus alrededores o sitios satélite, Valladolid de Michoacán lo hizo muy poco, sin embargo en su momento gozó de importancia a lo que su región refiere, Jorge Silva Riquer analiza que esta ciudad controló el abasto interno y regional de manera destacada a fines del periodo colonial, el sector comercial, por el volumen de mercancías intercambiadas, el mayor movimiento de artículos y la presencia importante de abastecedores individuales, fue el centro mercantil más considerable de Michoacán.¹¹⁷

¹¹⁶ Ma. Isabel Marín Tello, "La Vida En La Ciudad", *Delitos, Pecados y Castigos; Justicia Penal En Michoacán 1750 – 1810*, UMSNH, Morelia 2008, Pp 62 – 64.

¹¹⁷ Jorge Silva Riquer, *Mercado Regional Y Mercado Urbano En Michoacán Y Valladolid, 1778 – 1809*, El Colegio De México AC., México, 2008, p 149.

No solamente se comercializaban productos exteriores o regionales, también se intentó establecer una industria que es interesante para esta investigación: la textil, con base en las ideas ilustradas, adaptadas a la realidad novohispana y vallisoletana.

Encabezando ese proyecto, estuvo José Pérez Calama, que anhelaba emular las sociedades económicas españolas, creadas para ayudar al progreso de la nación, por medio de la educación, la difusión de los avances científicos y el trabajo. Entonces sugirió para Valladolid de Michoacán la compra de tornos para hilar, para procurar una mejor y más abundante producción en los tejidos e hilados de lana y algodón, esto, aparte de proveer de telas y manufacturas a Michoacán, combatirían la vagancia y la mendicidad, considerados como uno de los grandes cánceres de la época.¹¹⁸ Lamentablemente, como iremos viendo a lo largo del trabajo, esta industria nunca llegó a prosperar realmente, como vemos en el ejemplo que usamos en el capítulo II en donde hablamos de la seda.

Puesto bajo la lupa de Manuel Miño Grijalva, está el asunto, que a su juicio, es uno de los problemas más importantes de la organización textil novohispana en la segunda mitad del siglo XVIII, que es el relacionado con el creciente interés del sector mercantil por el tejedor doméstico; con la nueva estructura comercial propiciada por las reformas borbónicas, el comerciante local estaba en posibilidad de financiar a los tejedores domésticos ubicadas en las zonas urbanas y rurales, ya que esto era más económico, a la vez que tenía la posibilidad de constituirse en el único agente capaz de articular a los tejedores diseminados por los pueblos; así mismo era el único capacitado para proveer de trabajo al campesino en momentos en que la agricultura no necesitaba de todos los brazos disponibles para su labor o cuando las crisis agrícolas expulsaban al trabajador hacia la ciudad.¹¹⁹

¹¹⁸ Juvenal Jaramillo Magaña, Carlos Juárez Nieto, "Dos Cabildos Y Un Proyecto Ilustrado. (Valladolid De Michoacán Durante La Segunda Mitad Del Siglo XVIII, 1770 – 1790)", En: *Historia Y Sociedad, Ensayos de Historia Colonial De Michoacán*, Carlos Paredes Martínez Coord., UMSNH, IIH, CIESAS, Morelia, 1997, Pp 255, 256.

¹¹⁹ Manuel Miño Grijalva, *Obrajes Y Tejedores De Nueva España, 1700 – 1810, La Industria Urbana Y Rural En Una Economía Colonial*, COLMEX, CEH, México 1998, Pp 31, 57.

No obstante, las fuentes consultadas en la presente investigación,¹²⁰ nos indican que las telas consumidas en Valladolid de Michoacán, no todas eran locales, de hecho podemos decir que la mayoría de los textiles y algunas de las ropas venían del exterior, como lo confirman los registros alcabalatorios revisados por Jorge Silva, en los que podemos apreciar gran cantidad de telas que por su nombre deducimos su procedencia extranjera, por ejemplo, algunas eran francesas como el cambray, la bretaña y el ruan.¹²¹

Entonces ya bien entrada la segunda mitad del siglo XVIII, en el territorio novohispano había un total de 84 obrajes y 596 telares, aunque de los primeros es posible que alrededor de unos 30 hayan sido confundidos con tejedores domésticos; en Valladolid para 1759 sólo existían 2 obrajes y 20 telares,¹²² lo cual refuerza la idea anterior, pues con tan poca producción no era posible dar abasto a las necesidades locales y regionales.

Desde tiempos de la conquista, el comercio entre América y la península ibérica fue algo fundamental para la economía hispánica, de hecho, Matilde Souto Mantecón apunta que descubrimiento, conquista y comercio, fueron empresas que estuvieron estrechamente vinculadas, y hacia mediados del siglo XVI, los mercaderes gozaban de una posición económica reconocida y privilegiada, la cual les permitía intervenir en los asuntos políticos y sociales, aunque al principio no gozaban de tanto prestigio, pues eran vistos como una especie de advenedizos, considerados de un estamento inferior aunque poseyeran fortunas, concepto que tardó un poco en cambiar, pero que evolucionó completamente, porque para el siglo XVIII eran vistos como gente de bien, que pasó por un pulimiento en el siglo XVII, dado por el cambio en el giro de sus negocios, como la adquisición de bienes urbanos, entre otras cosas, y la compra de cargos públicos, llegando a estar altamente relacionados el Cabildo Civil y el comercio, sobre todo en la Ciudad de

¹²⁰ En su mayoría los documentos del AHMM.

¹²¹ Jorge Silva Riquer, *Op Cit.* Cuadro III.3, "Variedad Mercantil Introducida En La Ciudad De Valladolid".

¹²² Miño Grijalva, *Op Cit.* P 33.

México, situación que aprovecharon para defender sus intereses, llegando a solicitar su propio consulado.

Este se estableció en dicha ciudad, concentrando así el capital mercantil, en un grupo de monopolistas de origen criollo y peninsular asentados en la capital virreinal, convirtiéndose en el motor de una economía que tendió sus lazos a las regiones más alejadas del virreinato. Estás élites adquirieron un poder económico enorme, tanto que llegaron a influir notablemente en varios ámbitos de la sociedad.¹²³

Esta sociedad en la que convivían todo tipo de personas, la seguimos analizando para entender porqué sus conductas y sus prácticas de adquisición de bienes, para ello profundizaremos un poco en su estudio. Hay ocasiones en que la naturaleza se imita a sí misma, el ser humano es la muestra más clara, sobre todo en lo que a comportamiento se refiere, siempre con un sentido gregario y la necesidad de pertenecer a un grupo.¹²⁴ Aparte del sentido de pertenencia, por medio de la mimesis artificial, se busca tener cierto “privilegio” de otro grupo social, porque no todas las personas son iguales, mucho menos en la sociedad novohispana, pero en ciertos estamentos se tenían algunos comportamientos que eran permitidos y bien vistos, al grado que formaban parte de su esencia.

A lo que queremos llegar, es cómo esa sociedad novohispana se auto permitía cosas y acciones, las cuales supuestamente no les venían dadas de cuna, a lo largo de la obra de Juan Pedro Viqueira Albán, *¿Relajados o Reprimidos?...*,¹²⁵ el autor explica cómo los distintos estamentos buscan parecerse, o hacer lo que el otro hacía, como gozar de sus mismas diversiones, y que esto a la larga contribuiría a las verdaderas transformaciones sociales, algo

¹²³ Francisco Iván Escamilla González, *Los Intereses Mal Entendidos. El Consulado De Comerciantes De México Y La Monarquía Española, 1700 – 1739*, Tesis Doctoral México, UNAM, 2009. Pp 69, 81.

¹²⁴ Paul B. Horton, Chester L. Hunt, *Sociología*, McGraw Hill, México, 1988, Pp 200-201.

¹²⁵ Juan Pedro Viqueira Albán, *¿Relajados o Reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México durante el siglo de las luces*, FCE, México, 1987. P 33.

que preocupaba a la corona, y por más arreglos y legislaciones no lograron contener por completo.

Por ejemplo, en las corridas de toros, ahí se puede apreciar cómo algunas personas, sobre todo funcionarios públicos que empezaban a aspirar y luego a exigir tener un buen palco en la plaza de toros, pues esto daba prestigio, aunque como había distintos tipos de palcos, dependiendo de su ubicación, fungían como medidores de honor, ya que por principio el modelo jerárquico y estamental al cual supuestamente se apegaban las relaciones sociales entre los hombres de la Nueva España, se expresaba en distintas ceremonias y fiestas de las cuales una de las más importantes eran las corridas de toros.¹²⁶ Así mismo, el teatro, como representación de la vida, en él se materializaba la sociedad, con sus mitos y estereotipos, las angustias y los ideales de justicia; fue desde un principio una diversión común a amplios sectores de la población.¹²⁷ También mientras duraban las fiestas del carnaval, tres días antes de cada miércoles de ceniza, la gente aprovechaba de la libertad del anonimato que le proporcionaba la ropa, y como se podían transformar en papel cosa, gracias a los disfraces, la vestimenta fungía como máscara, y de esta manera jugar a ser otra persona, llegando inclusive a travestirse, o con atuendos característicos de otro estamento, por lo general los pobres se vestían de ricos, y rara vez era al contrario, porque las jerarquías no son nunca absolutas, entonces no son trasportables de un lado a otro sin sufrir modificaciones.¹²⁸ Entendamos esto como que solo en las representaciones efímeras se podía saltar de estamento, en la vida real llevaba todo un proceso y tiempo para lograr el cambio, pues todo el rededor del individuo era alterado.

Entonces, esto nos lleva a hacer una reflexión para cerrar este capítulo, la indumentaria siempre ha ido de la mano de la historia, constantemente se ha obviado, pues al ser una necesidad inherente al ser humano, comúnmente se pasa por alto y no se le da la importancia que pretendemos rescatar en este

¹²⁶Viqueira, *Op cit* p 33-39.

¹²⁷ *Ibid*, Pp 54, 60.

¹²⁸*Ibidem*. Pp 139-145.

trabajo, porque la gente que es protagonista de hechos, acontecimientos, sucesos y fenómenos históricos, siempre ha ido vestida; las prendas de vestir han provocado dichos y refranes populares. Los estudios sobre sociedad y gobierno en su conjunto nos otorgan distintos puntos de vista que juntándolos con los análisis de indumentaria obtenemos una investigación más rica. Por lo tanto la observación de la sociedad ha sido fundamental pues son los portadores de nuestro objeto de estudio, situándonos en contexto histórico, dentro del cual encontramos que el comercio y los oficios fueron elementos importantes, pues no solo eran motores de la economía si no los proveedores de ese objeto, que los estaremos desarrollando en los capítulos siguientes; así que pudimos reafirmar que la sociedad novohispana, por ende la vallisoletana, al menos en su estilo de vestir, era distinta a la europea, con elementos constantes como los simbólicos y la creación de los propios, con la perseverante búsqueda del sentido de pertenecía, que también es un punto clave para esta investigación, lograda por medio de la apariencia, conseguida a través de las telas y materiales con los que estaban construidas las prendas, como lo podremos ver en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO II, LAS TELAS Y LOS MATERIALES

Para este capítulo estudiaré el sentido de pertenencia y la importancia que este tenía en la Nueva España. Analizaré el origen de ciertos textiles que fueron encontrados en las fuentes de primera mano, y estudiaré las influencias culturales de la ropa. A lo largo del capítulo se desarrollará la legislación referente al tema y se analizará la importancia de la apariencia en la sociedad que nos ocupa.

- **Géneros utilizados en la Nueva España y en Valladolid de Michoacán.**

Hay una larga lista de géneros e insumos localizados en los documentos que abarcan de 1741 a 1794, el más recurrente es la Bretaña con trece menciones, le sigue el Paño con siete, repitiéndose más el color azul, de la tierra, o sea fabricado en la Nueva España, presentado también en negro y encarnado, así mismo, encontramos que lo llegaron a anotar sin mencionar el color específico que tenía. A continuación, encontramos el Cambray o Cambrai con seis menciones, en ocasiones labrado. Le sigue el Raso, cinco veces, en varios colores, así como la Seda ya sea lisa o como Capichola.¹²⁹

Encontramos también insumos de lujo absoluto como botones de azabache y plata, así como seda verde, listones de terciopelo, encaje y galones de oro. Varias de estas telas o géneros, como se les denominaba más frecuentemente, eran fabricadas en Francia, y eran llamadas por el nombre de su lugar de procedencia, como el Ruan o el Cambray; luego, ya sea en el virreinato o en otras tierras, las imitaban fabricándolas localmente, que al ser de una producción parecida se le otorgaba el nombre genérico, pudiendo distinguir a las extranjeras cuando estas

¹²⁹ Todas las telas aquí mencionadas, se encontraron en el AHMM, mayormente en el ramo Justicia y Hacienda: El Inventario de la tienda de Miguel de Elorza del 24 de abril de 1752, las memorias de robo de 1741, la memoria de robo a Leonardo Arizmendi de 1743, otra de 1744, inventario de bienes en Testamentaria de Joseph Solís de 1750 y la lista de encargos y deudores del sastre Puellas, 1794.

contaban con “apellido” como el Ruan de Florete, una especie de “denominación de origen” impuesta por el rey de Francia Luis XVI, dictada en Real Cédula el cinco de mayo de 1779, en la que se indicaba que la telas debían llevar una marca de visita, o sea que dichos géneros tenían que estar previamente verificados por un organismo encargado de vigilar que las telas cumplieran con las especificaciones dictadas por la Corona francesa, lo que podemos traducir como un control de calidad, pues esa misma denominación incluía el término “bien fabricado”, entendiendo esto como *bien hecho*, según los estándares aplicables anotados en el mismo libro de ordenanzas. Entonces para saber que un género proviene de Ruan Francia, debía ostentar en las orillas *FB Ruan BF* que significaba *Floretes Blancardars de Ruan Bien Fabriqué*. Esta marca puede servir para presentes y futuras investigaciones en el caso de encontrar una muestra de tela que la lleve consignada, y se puede confirmar, mediante un análisis químico, que fueron hechas con aceite y humo de pez.¹³⁰

En ocasiones podemos localizar el Ruan simple o abramantado, esto quiere decir que tenía un tratamiento hidrófugo, o sea con repelencia al agua, teñido en colores oscuros o purpura, para trajes de nazarenos o cofrades, utilizados en la Semana Santa, ya que la sociedad, tanto en la Península como en la Nueva España, era profundamente católica, y aunque dichas festividades solemnes no tienen fechas fijas, se llevan a cabo durante los meses en los que existe probabilidad de lluvias, siendo estas más posibles en España, por lo tanto era mejor utilizar telas que tuvieran tratamiento para no mojarse tanto y de esta manera proteger a las imágenes de bulto y a los cofrades; dichas imágenes eran modeladas en madera y yeso, entonces había que evitar que se arruinaran con la lluvia, si esta última es muy leve, no pasa nada, así que la tela de la que hablamos sirve perfectamente para proteger a los que participan en la procesión, así mismo a algunas tallas como la del Cristo nazareno. La tela generalmente está teñida en

¹³⁰ Carbonel Antonio, traductor, “Ordenanzas y Reglamentos pertenecientes a las fábricas de Francia” *Encyclopedia Metódica, Tomo segundo, Fábricas Artes y oficios*, Imprenta de Sancha, Madrid, 1794, p 178. En línea: <https://play.google.com/books/reader?id=uDyBQJYDqbAC&num=14&printsec=frontcover&pg=GBS.PA178>, consultado 5/06/2018.

purpura, por eso cuando encontramos Ruan abramantado en las listas de los archivos, sabemos que iban a ser utilizadas para esos fines. Por otro lado, podemos localizar que la procedencia de los géneros denominados Ruan, también era de Holanda, Alemania y Silesia.¹³¹

En la figura 20, podemos observar un personaje característico de dichas festividades, cuyo traje ha variado con los años llevando ahora túnica y capa, así como sandalias franciscanas y los distintivos de la hermandad a la que se pertenezca, la excepción es el capirote, y la capucha o verdugo, que permanece prácticamente igual, y podemos intuir que se trata de una cofradía andaluza, pues este llega a tener casi 90 cm de alto, mientras que en la tradición castellana miden 60 cm.

El siguiente género es el Cambray, proveniente de Chambray les Tours, en el norte de Francia, tela de consistencia ligera, apropiada para las temporadas calurosas o tierras en las que el clima suele ser cálido habitualmente; está tejido en ligamento tafetán, la trama por lo general es blanca y la urdimbre de color, lo que le confiere un aspecto blanquecino o grisáceo, compuesta en su mayoría de algodón, aunque la podemos encontrar ligada con seda o lino, como el primero es más recurrente, en España le llegaron a llamar “lino del pobre” no así en Nueva España, en donde el tejido fue apreciado y después fabricado en la tierra.



Fig. 20. Trompetero Semana Santa, Anónimo, Siglo XIII, Madrid, Nacional de España.

¹³¹ García Barzanallana Juan, recopilador, *Arancel de derechos que pagan los géneros, frutos y efectos extrajeros á su entrada en el reyno*, Imprenta de don Francisco de La Parte, Madrid, 1816, P198. En Línea: https://books.google.com.mx/books?id=GMct-2Qj0YwC&dq=ruan+abramantado&source=gbp_navlinks_s, consultado 14/06/18.

En ocasiones podemos localizar piezas lujosas, que llaman la atención, saltando a la vista de inmediato, por su unicidad, ya que algunos géneros y colores los encontramos repetidos y otros no se mencionan más que una vez, esto puede ser por varias razones, ya sea por la dificultad de conseguir la pieza, su elevado valor, o la rareza de sus pigmentos, hoy en día no sorprende conseguir cualquier color en una tela, que así como estas, los colorantes tienen un origen natural, artificial y sintético, pero para la época la mayoría de las telas eran teñidas con colorantes naturales; de ahí la sorpresa, pues se encontró un tramo de seda verde (escrito con “b”), entonces aparte del lujo que representaba la seda, es la rareza de su color, y la interrogante de cómo lo habían obtenido, así como la posible peligrosidad de este, puesto que al rastrear sobre los elementos tintóreos del siglo XVIII, se encontró algo que en la década de 1770 empieza la innovación en los pigmentos y en 1775 el farmacéutico sueco Carl Wilhelm Scheele descubrió un compuesto llamado Arseniato de cobre con base de Arsénico, este daba un color verde brillante, que se utilizaba para teñir telas y papeles; este colorante fue prohibido en el siglo XIX por sospechas de daños a la salud.¹³²

El consumo de textiles, y por lo tanto, parte de las modas en la Nueva España, eran dados, en términos de Adam Smith, por la ley de la oferta y la demanda, pues los tejidos europeos eran introducidos al virreinato y los locales enviados al otro continente, pues como se mencionó anteriormente, los vestidos femeninos demandaban una gran cantidad de tela, sobre todo en Francia, dadas las grandes proporciones de los mismos y, por lo tanto, se requería aligerar el peso, de ahí que se recurriera a tejidos hechos con materiales ligeros, fáciles de estampar, y de costo más bajo, como el algodón, que al contrastar fuentes escritas en América y Europa, pudimos confirmar que el uso de esta fibra causó controversias y argumentos contradictorios, en lo que a su comercio en ambas partes del globo se refiere, de esto hablaremos más adelante.

¹³² Ball Phillipe “El Reino de la Luz”, *Mètode*, No. 56, (versión digital) invierno 2007/08, Universitat de Valencia. En línea <https://metode.es/revistas-metode/monograficos/el-reino-de-la-luz.html>, consultado 3/06/2018.

En la Nueva España desde entonces había un gran gusto por lo extranjero, como el excedente de la seda que venía tejida de distintas maneras, en listones, medias, capichola para el verano y los lutos que se llevaban, tafetán, así como madejas para bordar.¹³³ Así mismo se consumían los géneros de fibras vegetales europeos, principalmente lino proveniente de Bretaña (al cual Miño Grijalba les llama ingleses).

El uso de la lana estuvo extendido hasta la mitad del siglo XVIII en su forma de paño, pero por el clima local entró en desuso hasta finales de ese siglo, mientras, se siguió usando el lino y el cáñamo, así como el algodón que se usaba era el francés de Ruán, a veces en combinación con cáñamo, así mismo el cambray francés con ligamentos en algodón, seda o lino, este último muy utilizado en la Nueva España, y encontrado en repetidas ocasiones en Valladolid de Michoacán en prendas para calor o prendas interiores en tejidos de sarga y tafetán.¹³⁴

Las telas no solamente sirven para vestirse, van cargadas de simbolismos, por sus materiales, su uso o su procedencia, y estas cambian ante los ojos “del otro”, convirtiéndose en signos de honor o sorna, esto lo podemos apreciar en el artículo *Don Quijote en México* de Felipe Castro Gutiérrez, donde ridiculizan a algunos hombres.

[...] El escrito da constancia de una mentalidad y una etapa en la formación de la conciencia nacional a la que poca atención se ha prestado: la idea de que los novohispanos son los “verdaderos” españoles, los depositarios de las antiguas y “buenas tradiciones” frente a una metrópoli afrancesada y de moralidad dudosa, porque allá: ya traen encajes, borla, redecilla, el zapato ajustado con la hebilla; ancho el calzón y tafetán de seda por ser mujer en cada uno cuanto pueda [...].¹³⁵

¹³³ Todos estos elementos están localizados en los distintos documentos revisados en el AHMM.

¹³⁴ Elisa Vargaslugo; Gustavo Curiel, *Juan Correa: su Vida y su Obra. tomo III*, UNAM, 1991, 336p.

¹³⁵ Felipe Castro Gutiérrez, “Oportuno Encuentro del Valiente Don Quijote con su Escudero Sancho Panza en las Riberas de México” En: *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 12, Pp 207-233, México, UNAM, 1992.

Para hacer referencia y ejemplo a la honorabilidad representada por medio de la vestimenta, podemos leer a Óscar Mazín, quien en un párrafo nos relata lo siguiente:

Si un hombre quería ser considerado caballero, debía de reunir las condiciones siguientes: el valor personal, la riqueza, la nobleza y la antigüedad de su linaje; poseer alguna dignidad o cargo honorable, tener un buen apellido y un nombre de pila agraciado; llevar un adorno conveniente, andar siempre bien vestido y contar con criados que le hicieran compañía.¹³⁶

Cuando hablamos de telas y materiales para la confección en la Nueva España es imposible no remitirnos a la Nao de China o el galeón de Manila, en él se llevaba un cargamento precioso de todo tipo de artículos, y por supuesto, de telas que eran muy codiciadas en los territorios americanos, se sabe que una de las principales era la seda. La seda podía llegar tejida de distintas maneras, desde cruda hasta en terciopelo, damascos y tafetas; así mismo, linos, gasas y crepés cantoneses, seda estampada con flores también proveniente del cantón, llamada primavera.

Así mismo llegaba ropa confeccionada, mayormente en seda, como medias, faldas y corpiños, batas, kimonos, pañuelos, e inclusive, trajes para clérigos. Aunque en ocasiones los fabricantes y comerciantes no tenían la suficiente prevención de saber las tallas americanas y las confeccionaban con las medidas asiáticas, como lo podemos leer en un registro, en donde se encontraron unas 298 camisas de algodón que no pudieron ser vendidas por esa razón.¹³⁷

Todos los productos del Galeón de Manila llegaban al puerto de Acapulco, y después viajaban por tierra, a lomos de mula y eran introducidos a la ciudad de Valladolid después de haber pagado sus respectivas alcabalas.

¹³⁶ Óscar Mazín. "La vida privada" En: *Iberoamérica: Del Descubrimiento a La Independencia*, 245-80. México, D.F.: Colegio De Mexico, 2007. En línea: doi:10.2307/j.ctv47wdwz.13. Consultado 15/09/19.

¹³⁷ Fernando Benítez, *La Nao de China*, Cal y Arena, México, 1989, p. 53, 54.

La alcabala, fue uno de los impuestos que más ganancias le trajo la Corona, este impuesto estuvo regulado en el Libro VIII Título trece de la *Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias de 1680*, que señalaba que el derecho de alcabala pertenece al rey y se manda a cobrar en las Indias; en dichas leyes se estipula quienes debían pagar la alcabala, o sea, vecinos, encomenderos, comerciantes, troperos, roperos, viandantes o buhoneros, silleros, freneros y soldados. Los indios llegaron a estar excluidos de los artículos que vendiesen, no así sus mercancías si fueran puestas a la venta en manos de españoles. Este impuesto era cobrado por funcionarios de la Real Hacienda, llegando a existir lugares físicos donde se cobraba una especie de peaje al entrar al llamado suelo alcabalatorio, llamados garitas; el guarda anotaba el nombre del arriero o introductor que conducía la mercancía, el nombre del comerciante que le enviaba, la procedencia, el peso o cantidad y el tanto por ciento de la alcabala establecida.¹³⁸

Por eso un texto importante para el análisis de los productos y el comercio de la ciudad estudiada, es el de Jorge Silva Riquer, ya que en su estudio de los libros alcabalatorios nos podemos dar cuenta de la cantidad, tipo y calidad de mercancías ingresadas a la ciudad de Valladolid de Michoacán, ahí nos habla de cómo esas mercancías llegaban mezcladas, en lo que a variedad se refiere tanto productos llamados de la tierra, como los importados; para lo que a nosotros interesa, encontramos todas las fibras que hemos estado analizando a lo largo del trabajo.

De la variedad de productos que se registraron hay algunos que merecen distinción especial, como es el caso de los textiles y los géneros de importación, que al parecer tuvieron una demanda significativa en el mercado regional de Michoacán y en el resto de la Nueva España, tanto en volumen como en valor. Estos productos venían de distintos lugares del Bajío, Irapuato, Puebla, Tepic,

¹³⁸ Alma Delia Hernández Rugerio, "El régimen jurídico de las alcabalas en la época colonial". *Hechos y Derechos*, junio 2014. En línea: <<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/7026/8962>>. Consultado 03/12/ 2019.

Querétaro, Acámbaro, San Juan de los Lagos, Toluca, Durango, Pátzcuaro, Orizaba, Angangueo, Zitácuaro, Guanajuato, Zamora, Lerma, Tampico, Tlaxcala, Guadalajara, La Piedad, Salvatierra, Zacatecas, entre otras.¹³⁹

De los cuales, ya en la segunda mitad del siglo XVII había ciudades que eran principales productoras, como México, Querétaro, San Miguel de Allende, Puebla y Cholula, por la cantidad de obrajes y telares que existían, siendo la principal la Ciudad de México, con 15 obrajes y 195 telares, seguida por Querétaro con 24 obrajes y 153 telares; precisamente la ciudad de Valladolid era una de las que menos producía, con sólo 2 obrajes y 20 telares,¹⁴⁰ por lo tanto, con este dato nos damos cuenta que la mayoría de las telas consumidas en esta ciudad eran de otros centros productores, puesto que la escasa producción no daba para abastecer las necesidades locales.

Llegados a este punto conviene aclarar una palabra que continuamente se pasa por alto, que para la investigación de esta materia es importante: género, evidentemente tiene un carácter polisémico, hasta la actualidad; nosotros vamos a tomar dos acepciones, la del comercio, que es cualquier artefacto o mercancía, y la referente a los textiles, es decir, “tela”.

En cuestión de la investigación, lo anterior puede llevar a confusiones y malas interpretaciones, porque los autores pueden consignar indistintamente, género o su plural para referirse a una mercancía o a un tejido, ejemplo de ello lo podemos encontrar en la *Gazeta de México* en el número 4 de abril de 1728, en la cual se halla la noticia, de que se ha levantado la prohibición dada por la amenaza de escasez por una epidemia de sarampión, para embarcar y extraer trigos y

¹³⁹ Silva Riquer, *Op. Cit.* Pp. 20, 161.

¹⁴⁰ Miño Grijalva, *Op. Cit.* p. 33.

harinas, dándoseles la facultad para que todos embarquen las cantidades que de este *género* les convenga.¹⁴¹

Algo parecido le sucede a la palabra paño, igualmente tiene múltiples acepciones, si nos remitimos al *Diccionario de Autoridades*, es una tela de lana de varias clases, tupida, que siendo nueva no descubre la hilaza por estar cubierta de pelo corto, muy sentado y lustroso; el paño sirve para vestidos y otros usos.¹⁴² Otra acepción es para hablar de un tramo de tela, en ocasiones con una medida específica. Así mismo, hay que tener especial cuidado con la procedencia de esta tela, pues una manera de lograr la textura es por medio de la técnica de abatanado, esto quiere decir que la fibra de la lana después de haber sido peinada e hilada, se sometió a un proceso de mojado y secado, mientras se golpea constantemente, esto visto al microscopio se observa que las mencionadas fibras tienen unas púas que se engarzan unas con otras, fusionándose, creando así la tela, y otros fabricantes la hacían solamente tejiéndola, manual o mecánicamente.

Aquí es donde hay que poner atención porque también, aparte de referirse a cierta tinción de la piel humana, en cuestión mercantil también se habla de medidas de longitud, ya sea para cortes de venta a gran volumen, o las medidas de ciertas prendas de vestir, como algunas faldas, e inclusive para referirse a material de curación.

A continuación anotaremos una breve historia de las principales fibras encontradas, para contextualizar y ayudar a conocer los caminos y procesos de fabricación que tomaron para convertirse en telas y posteriormente llegar a Valladolid.

¹⁴¹ Juan Francisco Sahagún de Arévalo (director), *Gazeta de Mexico [Sic]*, num. 4, desde principio/hasta fin de abril de 1728, imprenta de Joseph Bernardo de Hogal, México, 23 p. En línea: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026877292&page=1&search=gazeta+de+Mexico&lang=es>

¹⁴² Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, Tomo V, en línea: <http://web.frl.es/DA.html>, consultado el 27/11/2019.

- **La Seda.**

Como se ha mencionado, el gusto por la seda en la Nueva España estuvo bastante extendido, dicho material tenía procedencia asiática en su mayoría, aunque como tejido lo podemos encontrar proveniente de Francia o de la Península Ibérica, priorizando la de Valencia, antes de que la pudiésemos encontrar provenientes de otras pequeñas regiones de España.¹⁴³ También se encontraron textos en los cuales se explica por qué la seda no era producida en los territorios Novohispanos, ya sea por leyes prohibicionistas u otras razones. No sólo hubo prohibición en materia del cultivo, crianza y explotación, también estuvo prohibido su manejo comercial, antes de terminar el primer cuarto del siglo XVIII, Felipe V proscribió que se llevaran tejidos de seda a la Nueva España que vinieran de China por medio de Filipinas, pues este causaba perjuicios en el comercio novohispano,¹⁴⁴ que esto no hay que confundirlo con la llamada “Ruta de la Seda”, esta denominación ni siquiera se utilizaba en le época, fue acuñada en el siglo XIX por el geógrafo alemán Ferdinand Richthofen (1833 – 1905) que bautizó con ese nombre a la red de comunicaciones que enlazaba a China con occidente, resumiendo así la historia de intercambios entre extremo oriente y Europa a partir del siglo I a.c., que fue cuando los romanos descubrieron la seda de China, entre otras cosas, ya que fue tanto un itinerario mercantil, para el comercio de las especias, del papel, y de la porcelana, así como una vía de intercambios intelectuales, religiosos y técnicos en ambos sentidos.¹⁴⁵ En cambio, el galeón de Manila o la nao de China, fue el primer viaje exitoso transpacífico y todos los siguientes desde 1565 hasta 1815, desde las Filipinas hasta la Nueva España, saliendo de Manila y desembarcando en Acapulco, además de llevar emigrantes,

¹⁴³Rebeca Vanesa García Corzo “Intentos de implementación de la industria de la seda en la Nueva España en el siglo XVIII” *Fronteras de la Historia*, 2016, p21 (Enero-Junio) En línea: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83346866005> Consultado 12 /09/ 2018

¹⁴⁴ Rafael Diego Fernández Sotelo, Marina Mantilla Trolle, edición y estudio, *Libro de reales cédulas de su Magestad: Audiencia de Nueva Galicia, siglo XVIII*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, El Colegio de Sonora, 2008, Pp 44, 45.

¹⁴⁵Esteban Llagostera Cuenta, “La seda China y la Ruta de la Seda”, *Boletín de la Asociación española de orientalistas*, vol. 40 (2004) Pp 243-265. [En línea]: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:5985ybmcb56x7> consultado 3/10/2018.

transportaba las más variadas mercancías que fueron muy importantes para el comercio y la economía virreinal, así como de la Corona,¹⁴⁶ por esa razón, el rey en materia de la seda se tuvo que desdecir en 1734, dictando una nueva Real Cédula argumentando lo benéfico de su comercio con la Nueva España, pues este retornaba un millón doscientos mil pesos cada año, a la vez que ese intercambio comercial, según el rey, coadyuvaba a la propagación y conservación de la fe católica en la islas Filipinas y sus confines.¹⁴⁷

Antes de continuar precisamos detenernos un momento para observar lo que además nos aporta la interpretación de la ley aludida de Felipe V, la que se refería a la prohibición; en diferentes bibliografías se pasa por alto el detalle de que Manila era solo el puerto de embarque para el comercio de la seda, pero esta siempre venía de China, porque Las Filipinas no eran productoras de ese material,¹⁴⁸ inclusive el famoso y tan apreciado Mantón de Manila, que se le conoce así por lo que se ha dicho, pero era fabricado y bordado en China.¹⁴⁹

La seda, así como otras materias primas, se puede encontrar en diferentes tejidos o ligamentos para crear distintas texturas, dependiendo de la ocasión para la que va a ser usada la ropa hecha con el material mencionado, así mismo se encuentra mezclada con otras fibras más corrientes para abaratar los costos como en el caso del Brocatel, en el que la urdimbre era sustituida por hilos de algodón o cáñamo ya que quedaba en una parte no visible de la tela, o sea al reverso.¹⁵⁰

¹⁴⁶Edward R Slack. Jr., "Orientalizing New Spain: Perspectives on Asian influence in colonial Mexico", *Análisis, México y la cuenca del Pacífico*, año 15, num. 43/enero-abril del 2012.

¹⁴⁷ Fernández Sotelo, Marina Mantilla, *Op cit.* Pp 44,45.

¹⁴⁸ García Corzo, *op cit.* p 120, ref 3. Así mismo la autora hace referencia de los estudios de Woodrow Borah, sobre como desde los siglos XVI y XVII se trató de implementar la sericultura en Las Filipinas, pero por distintas dificultades nunca se logró, después durante el siglo XVIII se volvió a intentar sin éxito, siendo este un caso muy parecido al de Nueva España, como se menciona más adelante.

¹⁴⁹ Ricardo Vega libretista, Música Tomás Bretón, *La Vervena de la Paloma*, Sainete lírico en un acto y en prosa, Madrid, 1894, En línea:

https://lazarzuela.webcindario.com/ARGUM_PDF/LAVERBENADELAPALOMA.pdf consultado 29/03/2020.

¹⁵⁰ Ministerio de Cultura, España, *Guía de Tejidos*, Museo Nacional de Artes decorativas, Madrid.

La llegada de la seda a la Península Ibérica, así como el algodón, se dio en la edad media, esta penetró todas las áreas sociales que tuvieran poder adquisitivo, entendiendo esto, que en los dominios españoles ya en tiempos de la Colonia la vistieron inclusive los indios caciques, como podemos observar en el cuadro que se menciona en el capítulo III, de sor Sebastiana llevando su lujoso huipil de seda.¹⁵¹

La producción de estepreciado material se trató de hacer localmente en los territorios hispánicos, sobre todo en la Nueva España y en el Virreinato del Perú; en el primero al menos se intentó tres veces, sin lograr establecerse de manera permanente durante los 300 años de dominación española. Antes de cruzar el Atlántico, la seda comenzó a estar reglamentada desde el tiempo de los Reyes Católicos, cuando se emitió una real pragmática suntuaria, en la que se prohíbe el uso tanto en personas como en caballos, con excepción de algunos miembros de la corte y de la familia real, siempre y cuando estén acompañando a los reyes, así mismo, hubo la excepción en el uso de algunas piezas en ciertas partes de la ropa, con medidas muy específicas, tales como un pulgar para la aplicación de un ribete. Todo esto, para resolver algunos desórdenes que sucedieron en el año 1498, añadiendo la preocupación de los reyes por su pueblo, instándolos a no derrochar el dinero, guardándolo para cosas necesarias.¹⁵²

La llegada de la seda a la Nueva España se dio en 1536 por iniciativa del virrey Antonio de Mendoza que mandó plantar 100,000 árboles de morera en Huejotzingo, Cholula y Tlaxcala,¹⁵³ ya que las hojas de la mencionada planta son

¹⁵¹ Elena Phipps, "New Textiles in a New World: 18th Century Textile Samples from the Viceregal Americas". (2014). Textile Society of America Symposium Proceedings. 898.

En línea: <http://digitalcommons.unl.edu/tsaconf/898>, consultado 07/10/2018.

¹⁵² (Fernando e Isabel los católicos), *Pragmática nueva (suntuaria) sobre el traer de la seda*, Granada, 30 de septiembre de 1499, Juan de Burgos, incunable 122, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Madrid En línea:

https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?control=RAH20120011687http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1023109&texto_busqueda=&interno=S&presentacion=pagina®istrardownload=0&posicion=1, consultado: 10/09/2018.

¹⁵³ Plantación de moreras: Huejotzingo, Cholula y Tlaxcala, manuscrito digitalizado, Archivo General de Indias, PATRONATO, 180, R.68, en línea:

esenciales en la dieta principal del gusano de seda; se enviaron los huevecillos desde España, nombrándolos “semillas”. Estableciendo un programa de quince años, en que la fibra tenía que ser enviada a la península para ser tejida y reimportada como tela a América.¹⁵⁴ Tras una expansión positiva, con la sujeción a la norma y el control que implicó la institucionalización por medio de los gremios españoles e indígenas, regidos por las ordenanzas de Granada, llegó la contracción que terminó con la prohibición del cultivo en 1679, volviendo a cultivarse en el siglo XVIII, teniendo un fuerte estímulo gubernamental para impulsar la producción sedera colonial, debida en parte a la política reformista borbónica y al impulso de la mecanización industrial, que se vieron interrumpidos con el proceso de independencia a principios del siglo XIX.¹⁵⁵

El origen de la obtención del hilo de seda apunta que existió en China desde el periodo neolítico, asimismo hay leyendas que narran el conocimiento del gusano de seda y la industrialización de la fibra para la fabricación de tejidos que datan del año 2460 a.c., la emperatriz Shi-Ling-Shi aprendió a criar al gusano de seda y a devanar los capullos,¹⁵⁶ e ideó además el primer telar para fabricación del tejido; de hecho, ya desde el siglo XII el poeta Lou Shou redactó una serie de poemas en los que se habla sobre el proceso, el cual se consideraba del pleno dominio de la mujer por ser más delicada y paciente que el hombre;¹⁵⁷ a la vez se plasmó la producción anónima de diversos literatos pertenecientes a la clase terrateniente media y baja de China durante la dinastía Han, que reflejan las sombras de las realidades sociales del periodo, así como las propias aspiraciones, ansiedades y dudas de una clase que veía peligrar cada día más su posición y su

http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=4&txt_accion_origen=2&txt_id_desc_ud=125044

¹⁵⁴ Phipps, Elena, *op cit.*

¹⁵⁵ García Corzo *op cit.* p 120.

¹⁵⁶ "Mexican Silk", *Artes De México*, no. 142, 1971, Pp 88-89. En línea: www.jstor.org/stable/24316543 consultado 16/06/2020.

¹⁵⁷ Llangostera Esteban *Op cit.* Pp 247.

función social;¹⁵⁸ algunas de estas obras expresan ira y frustración, así como el enojo por la vida lujosa de la aristocracia, y la satirizan:

[...] Los años en la vida son como el rocío del amanecer para el hombre,
La vida es sólo una breve escala, la longevidad no tiene la solidez de la piedra ni del
metal,
Ni los santos ni los sabios han podido evitar la muerte,
Y los que buscan la inmortalidad por la alquimia se engañan mucho por los elixires,
Por eso, mejor es simplemente tomar el buen vino y llevar sedas delgadas y
sencillas.¹⁵⁹

○ **El Algodón.**

En las diversas fuentes consultadas a lo largo del trabajo, localizamos varias prendas de algodón, una de las fibras más socorridas durante el siglo XVIII, muy apreciada por distintas características, como la durabilidad, la resistencia, la facilidad para ser teñida o estampada, resistente al bordado,¹⁶⁰ y sobre todo, mucho menos frágil que la seda, es más fácil de lavar y con un costo más accesible que la fibra anterior.

En el último cuarto del siglo XVIII el algodón comenzó a sustituir a la seda, esta nueva moda subrayaba el interés y la preocupación existentes en ese periodo por volver a la simplicidad y dejar a un lado la lujosa ostentación,¹⁶¹ entendamos esto, como esos grandes cambios surgidos a raíz de los disturbios de la Revolución francesa, pero esta fibra también fue utilizada en prendas suntuarias, ya que precisamente aportaba mayor ligereza que otros materiales al momento de ser bordada; lucía, pero era más económica.

¹⁵⁸ Maeth Ch. Roussel, "Los diecinueve poemas antiguos", *Estudios de Asia y África*, vol. 11, num. 3 (32), septiembre - diciembre, 1976, México, El Colegio de México.

¹⁵⁹ Anónimo, siglo VI, d.c., Qu Che Shang Dong Men, "Gu Shi Shi Ji Shou. Los diecinueve poemas antiguos", traducción e introducción Roussel Maeth.

¹⁶⁰ Bruno Remaury (director) *Dictionnaire de la mode au XXe siècle*, París, Éditions du Regard, 1994, p 151.

¹⁶¹ Madeleine Ginsburg, (coord.) *La Historia de los Textiles*, LIBSA, Madrid, 1993, p. 45.

De hecho, para los que estudiamos las visiones históricas desde América y Europa, podemos ver cómo surge una controversia, en las que este material en el primer continente, llega por un momento a ser despreciado, y en el segundo, todo lo contrario; por ejemplo, en las investigaciones de Manuel Miño Grijalva,¹⁶² podemos leer que en algunos documentos localizados en el Archivo General de la Nación, se encuentran registradas actas de cabildo en las que los alcaldes mayores alegan la baja calidad del algodón o las malas cosechas de este y por lo tanto no podía tener un buen precio, ni una buena manufactura, al mismo tiempo, en documentos editados en Europa, como el de Madeleine Ginsburg, *La Historia de los Textiles*,¹⁶³ encontramos que en esa época la adquisición del algodón se vuelve mucho mayor, por lo que se mencionaba más arriba; esto nos puede llevar a distintas interpretaciones, pero una de las primeras es la de hacer notar la corrupción en el gobierno, al menos por parte de los alcaldes, pues si en Europa el algodón era de alta demanda, y en su mayoría, de procedencia americana, quiere decir que los funcionarios depreciaban el algodón para poderlo exportar a la metrópoli, cuando curiosamente, la fibra que estaba teniendo mayor auge en la Nueva España, dentro de los estamentos acomodados, era la seda, de procedencia asiática, por la cual se cobraba mayores alcabalas; entonces todo eso es de llamar la atención, pues se obtenían mayores ganancias de un lado y de otro, pero sólo para un sector focalizado.

Del resto de los textiles existe extremadamente poca información, la siguiente fibra natural, en importancia sería la Lana, que encontramos varios ejemplares en las listas de los documentos de primera mano consultados, pero que al tratar de armar su historia para la Nueva España no se pudo hacer algo contundente pues, no hay ni siquiera registros para el siglo XVIII, en los principales archivos: el General de la Nación y el General de Indias, salvo algunas anotaciones sobre pastores, lo cual sugiere la realización de una investigación pionera.

¹⁶² Manuel Miño Grijalva, *Obrajes Y Tejedores De Nueva España, 1700 – 1810, La Industria Urbana Y Rural En Una Economía Colonial*, COLMEX, CEH, México 1998, p307.

¹⁶³ Madeleine Ginsburg, *Op Cit.* p47.

Para concluir este capítulo, podemos anotar que la selección de materiales para la confección de las prendas era sumamente importante, inclusive lo podemos leer por medio de ese lenguaje mudo, que la constante búsqueda del sentido de pertenencia, de pertenecer a un grupo social más alto, en que la calidad era de peso, y que las telas así como los materiales encontrados nos demuestran, que la ropa pretendía ir más allá de solo vestir el cuerpo, aspira mediante una carga simbólica, comunicar estatus económico o estados de ánimo.

La seda y algodón fue lo que mayormente se localizó y estos materiales nos hablaron del manejo de la economía en el territorio, pero en la búsqueda de ellos, se encontraron otros materiales que en el intento de justificarlos nos llevaron a la investigación del resto de nuestros personajes portadores, así como los proveedores, o sea, los comerciantes y algunos oficios, tales como zapateros, porque se encontró cuero, y registros en donde se mencionan esos gremios; al mismo tiempo joyas, el complemento ideal, desde siempre, para todo atuendo, y sus fabricantes, los plateros, que si bien por falta de fuentes no se ha podido hacer una investigación más extensa, todo ello nos habla de las posibilidades y pretensiones de los consumidores, para este caso, principalmente mujeres, ratificando el *leitmotiv* de este trabajo: la importancia de la apariencia, para poder afianzar un sentido de pertenencia, observado desde las formas de vestir, que en seguida veremos.

CAPÍTULO III. FORMAS DE VESTIR

Cerrando este trabajo reafirmaremos la importancia de la apariencia y con ello la búsqueda de pertenecer a un grupo social más alto, porque ello conllevaba privilegios y exenciones, eso no evitó que hubiera también mestizaje en la ropa, pues a la vez hubo influencias indígenas que llegaron a ser incluidas en las prendas de estilo europeo, así como el uso de materiales de distintas partes del mundo; al mismo tiempo se cae en la cuenta que la ropa no era un uniforme, habiendo una total libertad de estilo.

Con la ropa del pasado nos podemos dar cuenta de los fenómenos climáticos de la época y como ello modifica los hábitos de consumo, que estos no son generalizados, por ejemplo, los estamentos altos son los que mayormente portaron ropas de luto, en lo que al parecer el negro absoluto no era de rigor.

Entonces, continuaré con el estudio del sentido de pertenencia y su trascendencia, analizaré la importancia de la apariencia y se analizará la influencia cultural de la ropa. En este capítulo también abordaremos las legislaciones relacionadas con el tema. Se analizarán los guardarropas de un par de mujeres vallisoletanas, una del grueso de la población de la ciudad y la otra del reducido grupo de la élite local. Para finalizar, observaré como se confirma la existencia de organizaciones gremiales y los oficios que contenían.

- **Moda, apariencia y lujo.**

Desde el principio de la era virreinal, la manera de vestirse estuvo legislada, posiblemente como un instrumento de control y administración, por lo tanto, el estatus era fácilmente identificable, con sus excepciones, pues se sabe que existe la búsqueda de pertenecer a otro grupo más alto, por los privilegios y

excenciones.¹⁶⁴ De todos modos hay que puntualizar que aunque no se perteneciera a determinado estamento, la calidad de la ropa sí indicaba un mayor poder adquisitivo. En el desarrollo de este capítulo y hacia el final, podremos ir dando cuenta de ello, y la importancia de la apariencia en la sociedad vallisoletana del siglo XVIII, analizando cómo fue el origen de las prendas hasta encontrarlas en los guardarropas locales.

Entre los siglos XVI y XVII, España influía en la moda de casi el resto de Europa, por lo menos en sus cortes reales, para el siglo XVIII la influencia la marcó Francia,¹⁶⁵ que como siempre, cada región hace sus adaptaciones o interpretaciones de la moda, por diversos factores, como el clima o la necesidad de adecuarse a los materiales que se podían conseguir por el rumbo. Entonces las vestimentas que marcaron las pautas en España vinieron de su vecino del noreste extendiéndose por casi todo el territorio peninsular, esencialmente en Madrid, no así en las colonias, en donde las adecuaciones formaron aspectos estilísticos, que aunque con la misma base, llegaban a ser diferentes, creando inclusive una silueta distinta, porque la que otorgaba el vestido “a la francesa” era como una coliflor invertida y semi aplanada (ejemplos de ello los podemos encontrar en las figuras 3, 9, 12, 13) y el traje de las novohispanas se parecía a un reloj de arena, sustituyendo, aunque no siempre, la mantilla o los mantones, por rebozos; uno de los ejemplos de que no siempre eran completamente distintos los atuendos lo da el cuadro, muy utilizado en distintas ediciones bibliográficas, de Miguel Cabrera: *De español y albina, torna atrás* (fig. 21), en donde la protagonista lleva un corpiño blanco ajustado, con mangas *tres cuartos*, con puños en olán, de encaje, una falda circular decorada con motivos florales; en el frente del corpiño lleva una punta de estómago, que también servía de complemento intercambiable, esta estaba

¹⁶⁴ Angélica Velázquez, “La pintura costumbrista mexicana: Notas de modernidad y nacionalismo”, En: *Cainana revista de historia del arte y cultura visual del centro argentino de investigadores de arte*, diciembre 2013. en línea:

http://caiana.caia.org.ar/template/caiana.php?pag=articles/article_2.php&obj=113&vol=3#_edn6,

Consultado 30/01/2018.

¹⁶⁵ Aunque dicha influencia tuvo un origen español, como explicamos en el capítulo I, y defendemos en este trabajo.

adornada con encajes y listón de seda color naranja, recortadas en forma de pequeños abanicos superpuestos.¹⁶⁶

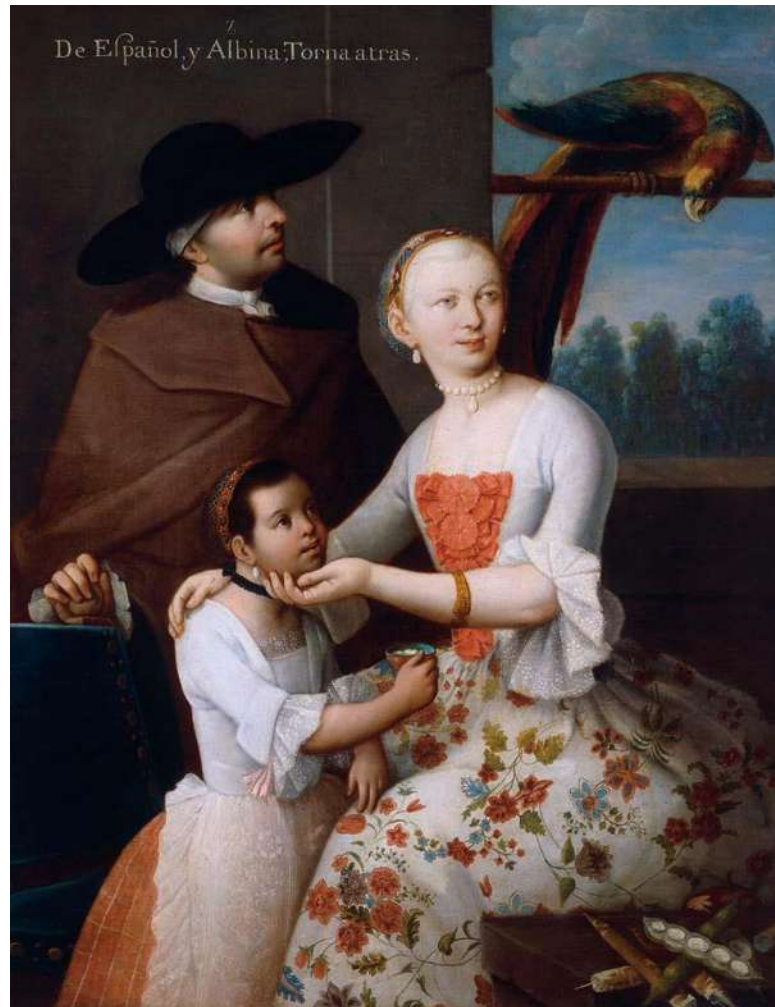


Fig. 21. De español y albina, torna atrás, Miguel Cabrera, 1763.

Al mismo tiempo, los indígenas ricos compraban lujosos géneros para ataviar a sus hijas aun cuando estas fueran a ingresar o ya estuvieran en un convento, adaptándolos a la formas de su indumentaria habitual, como el Huipil, que viene del vocablo náhuatl huipilli que significa blusa o vestido adornado; el huipil lo bordaban con perlas e hilos de oro, broches de este material con ópalos o piedras preciosas, en algunos casos combinaban distintas telas, principalmente el algodón

¹⁶⁶ Magali M Carrera., *Imagining identity in New Spain, Race, Lineage, and the Colonial Body in Portraiture and Casta Paintings*, University of Texas Presss, Austin, 2003, p74.



Fig. 22. Sebastiana Ynes de la Cruz, Anónimo, México, Museo Franz Mayer

y la seda, con algunos brocados en la prendas, y hacían una adaptación de las formas europeas con las tradicionales indígenas, por ejemplo, debajo llevaban una camisola larga rematada con puntas de encaje a veces haciendo holanes o pliegues, tal como el que lleva Sebastiana Ynes Josepha de San Agustín (fig. 22) retratada en 1757, con la camisola mencionada, y encima un lujoso Huipil tejido en telar de cintura, mezclado con telas importadas, entre ellas seda. Se pudo apreciar una especie de brocado con motivos castellanos, incluso se

podría tener el atrevimiento de decir que en uno de los cuadros del vestido está el escudo imperial español; además tiene una sobremanga bordada en perlas con forma de flor, de aproximadamente 15 cm de diámetro, cuyos estambres y pistilos son de hilos de oro, montadas sobre algodón, rematado con encaje plegado, lleva aderezos de oro con ópalos sobre listones de seda, que a juzgar por el color, fueron teñidos con grana cochinilla, que es otro ejemplo de las fusiones o mestizajes en las labores textiles de materiales de distintas partes del mundo. Y para terminar, la joven se enjoyó con una gargantilla con perlas y posibles diamantes, que a la vez los lleva en los pendientes, y una diadema serpenteante con la que sujeta sus bien restirados cabellos.¹⁶⁷

Lo anterior nos lleva a pensar y replantear una cosa, la de la importancia que se le daba al demostrar la riqueza personal por medio de la manera en que se

¹⁶⁷ Elena Phipps, *New Textiles in a New World: 18th Century Textiles Samples From the Viceroyal Americas*, artículo presentado en el 14 simposio bienal de Los Angeles el 10 de septiembre de 2014, pdf en línea: <http://digitalcommons.unl.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1919&context=tsaconf>, P1. Retrato de Josefa Inés de San Agustín, india Cacique, Anónimo, óleo sobre tela, Nueva España 1757, 67x56cm, colección permanente del museo Franz Mayer, visto en línea: <http://www.franzmayer.org.mx/col-galeriade-imagenes.php>

vestía a las mujeres de la familia, que muchos autores de la historia de la indumentaria así como sociólogos, han asociado al siglo XIX, cuando este fenómeno se venía dando mucho tiempo atrás, con la diferencia que en el pensamiento decimonónico la justificación era demostrar el poderío económico, símbolo de éxito en los negocios, y en el periodo virreinal, era para aparentar la pertenencia a un grupo superior o estamento nobiliario, y obtener un trato distinto de parte de los otros grupos; tal vez lo que se tenía en común en ambos siglos, es la competencia.

Dicha ostentación no siempre fue completamente aceptada, en ocasiones la Corona española tuvo que regular la demostración de lujos, pues le parecían un exceso, tal vez no de manera generalizada, siendo mucho más notorias en los lugares con mayor potencial económico, por ejemplo Zacatecas, cuyos ingresos y población eran muy fluctuantes, pero cuando había auge, la gente se engalanaba con todo lo que podía comprar, provocando la expedición de reales pragmáticas para regular el uso del vestido, y en donde, entre otras cosas, se señalaba que tipo de telas, accesorios, adornos, vestidos, encajes y colores estaban prohibidos, y cuales podían ser llevados por damas y caballeros, lacayos, cocheros y gente común.¹⁶⁸

Tales reglamentaciones fueron y vinieron durante toda la historia colonial española, por ejemplo, Felipe II impuso una austeridad monástica, en todos los niveles, representada en la ropa con el famoso “negro español” que en realidad no era color negro, sino un azul muy intenso y oscuro, obtenido mediante haber teñido los textiles con Palo de Campeche; y más adelante, en 1623 Felipe IV expidió un reglamento llamado *Capítulos de reforma*, cuyo principal objetivo era reformar el escandaloso lujo en el mundo hispano, reflejo de una voluptuosidad reprimida en la corte anteriormente mencionada. En ese documento se prohibía todo género de bordadura de oro y plata, a hombres y mujeres de toda

¹⁶⁸ Francisco García González, “Vida cotidiana y cultura material en el Zacatecas colonial” En: Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida Cotidiana en México, TIII, El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, México, El Colegio de México, FCE, 2005, p61.

condición, exceptuando a sacerdotes y prelados, militares y la caballería; establecía la supresión de adornos de pasamanería, y los hombres solo podían utilizar capas confeccionadas con paños o raso o algunas otras “telillas” que no lleven mezcla de seda y que sean obradas dentro de estos reinos. Sin embargo, esta reforma resultó inútil en la Nueva España porque los primeros en infringir la ley eran los encargados de aplicarla.¹⁶⁹

Dicha ostentación la podemos observar en este retrato de una dama no identificada (fig. 23), en su vestido podemos apreciar una fuerte influencia del estilo francés, sobre todo en la pieza central llamada punta de estómago que iba separada del vestido y era donde este cerraba el resto, que se montaba a modo de bata, y se sujetaba con cintas a través de ojillos de tela. Todo confeccionado en seda estampada, gasas, rebordado con flores de hilo y listón de terciopelo de seda plisado, llama mucho la atención la cantidad de encaje utilizado, el que lleva la señora en cuestión es muy probablemente encaje flamenco, de Bruselas o Brujas (fig. 4), recordemos que los Países Bajos también pertenecieron a la Monarquía Española,¹⁷⁰



Fig. 23. Fray Miguel Melchor de Herrera, Dama novohispana. 1782. Cd. México. Museo Franz Mever.

aunque como ya sabemos el comercio entre sus dominios no era tan fácil. En la figura número 24 podemos ver una muestra de este tipo de encaje, obsérvese bien el primor de los detalles en especial los dos angelitos.

¹⁶⁹ Lydia Lavín, Gisela Balassa, *Museo del Traje Mexicano, Vol. III el siglo del Barroco novohispano*, México, Clío, 2001, P 232.

¹⁷⁰ Aunque en un periodo anterior al estudiado aquí. Se liberaron del imperio español en 1648, véase la guerra de los 80 años o Guerra (s) de Flandes.

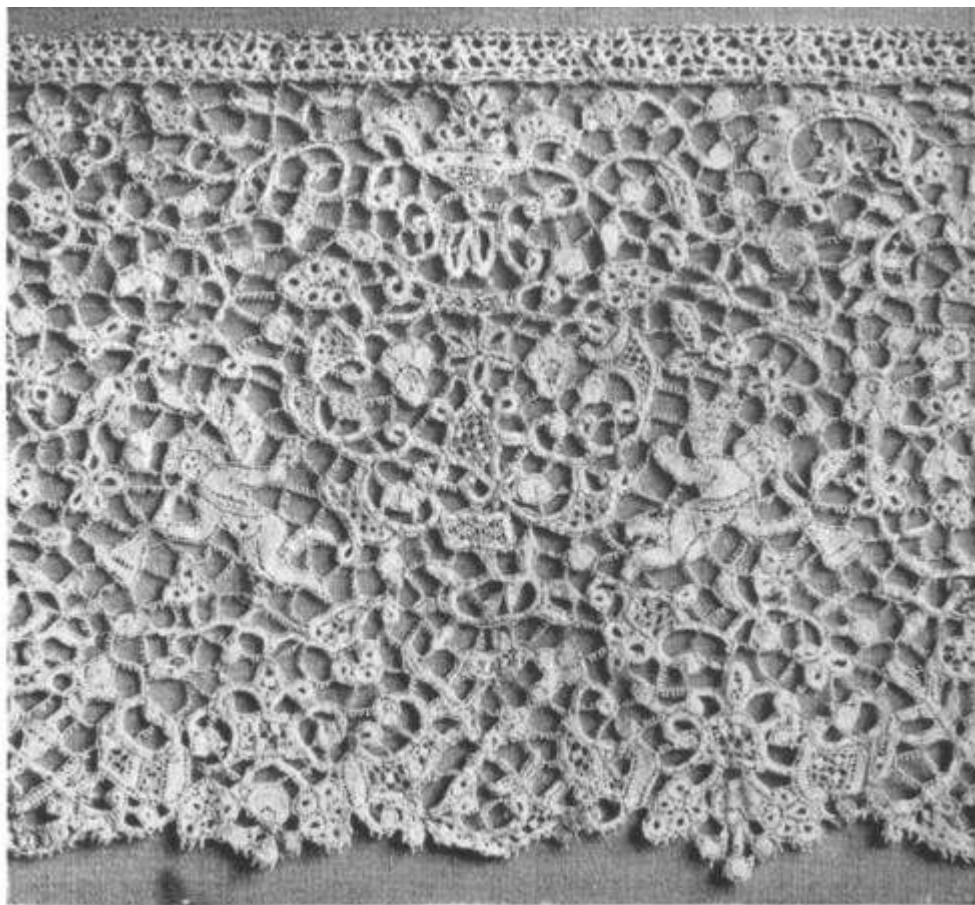


Fig. 24. Muestra de encaje flamenco, finales del Siglo XVII principios del XVIII, Metropolitan Museum of Art, Nueva York

Hablar en general del traje novohispano puede llegar a ser un tanto confuso, nos puede llevar a generalizar particularidades, en el sentido de que se ha tratado de buscar uniformidades para poder clasificar y catalogar determinados grupos sociales, ya que muchas veces el ser humano, y más los herederos de la cultura occidental, han tratado de encerrar en ciertas categorías a los distintos grupos sociales. En el siglo XVIII una de las explicaciones que se da a ello, fue la corriente taxonómica representada por Carlos Lineo, además del incremento, ya sea del sentido de pertenencia criolla, o de los pensamientos de superioridad europea, varios autores hablan de eso y en ocasiones entran en acaloradas discusiones, de cómo lo anterior pudo influir en el comportamiento de los estamentos de la Nueva España, para ilustrarlo, están los llamados cuadros de castas (fig. 1) y la historiografía al respecto.

Ilona Catzew, se plantea casi todas las interrogantes del tema, sobre cuál podría ser el verdadero sentido de estos cuadros,¹⁷¹ dependiendo, como siempre del tiempo y del contexto, ella lo resume en dos momentos, para lo que a nosotros atañe, estas pinturas son documentos muy valiosos que ilustran las distintas maneras de vestir tanto en el virreinato como en la metrópoli.

A lo largo de este trabajo se han ido replanteando las ideas, las preguntas y reformulando las hipótesis, como ahora, la de, ¿son verdaderamente una especie de uniformes correspondientes a la “calidad”, e inamovibles las vestimentas que portan los personajes de los cuadros? La respuesta es no, y esto se demuestra analizando diferentes estudios y observando detenidamente las mencionadas obras de arte, todo es una idealización, en primer lugar, como se menciona, son personajes, no personas, se trata de figurines y no de alguien que haya existido y posado para los cuadros, al menos no hay documentos al respecto, y en segundo los estudiosos de la época virreinal, como Pilar Gonzalbo Aizpuru, Antonio Rubial García y Verónica Zárate Toscano, apuntan que no existía en la Nueva España una sociedad de castas, en lo que a la división racial e impermeabilidad social y laboral se refiere,¹⁷² cosa que sí sucedió en países como la India.

Por lo tanto, las castas en la Nueva España, eran títulos denominadores para explicar el mestizaje, del cual se dice, inició al tiempo de la conquista con Martín Cortés, que fue el primer mexicano mestizo con nombre y apellido, hijo natural de la Malinche y Hernán Cortés; la misma Corona española fomentó los matrimonios entre españoles y nobles indias. Más tarde llegaron los negros de África, y de la mezcla inevitable de estas razas resultó una sociedad formada por diversos estratos, estas en cuestiones de calidad llegaron a estar sujetas a reglamentos

¹⁷¹ Ilona Katzew, *La pintura de Castas, Representaciones raciales en el México del Siglo XVIII*.

¹⁷² Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Tertulias de Historiadores. La Vida cotidiana*, Temporada 1 capítulo 1, México, El Colegio de México, 28 de Septiembre de 2016, En línea https://www.youtube.com/watch?v=vGZKOyLq_Sc consultado 18/ 11/ 2018.

que inclusive en ocasiones les prohibía utilizar determinado tipo de indumentaria.¹⁷³

Entonces, con lo dicho hasta el momento, podemos percibir la importancia que tenía la ropa en cuanto a la apariencia, y cómo la demostración de la riqueza iba de la mano de los aparatos de representación, para poder crear una imagen y lograr el reconocimiento del *otro*. A continuación veremos los casos de las personas de Valladolid de Michoacán, como se configuraban sus armarios, dándonos con ello la idea de cómo se vestía la gente en la ciudad, sobre todo las mujeres.

¹⁷³ Teresa Castelló Yturbide, "Indumentaria y Orden Social Entre las Castas de Mestizaje", *Herencia Española en la Cultura Material en las Regiones de México*, Rafael Diego Fernández Sotelo, ed., El Colegio de Michoacán, Zamora, 1993, p. 249.

- **El Guardarropa de una vallisoletana: El caso de una mujer trabajadora del siglo XVIII.**

Al revisar el expediente de denuncia contra María Gertrudis De Salto se pudo percibir que llevaba una buena vida para ser soltera en la época, entendiendo la calidad y cantidad de los bienes que le fueron embargados; era en ropa en lo que gastaba la mayoría de su dinero, pero no le alcanzaba para joyas buenas (más adelante en el sub apartado de Joyas hablaremos un poco de ello) estas posiblemente le hacían aparentar una condición económica superior, apelando aquello de “querer y no poder” pues algunos de estos ornamentos, como unos aretes o una cajita, que era probablemente un alhajero, tenían engarzadas piedras verdes falsas, muy probablemente alusión a esmeraldas, traídas de la Nueva Granada, porque las piedras verdes que había aquí desde tiempos prehispánicos eran las llamadas *Chalchihuites*, Jadeítas, que se registraron en las *Cartas de Relación*, y de las de méritos y servicios de Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo, que describiera ampliamente Pedro Mártir de Anglería.¹⁷⁴ En cuestión de fuentes es difícil la aseveración, acerca de la aspiración a tener piedras originales neogranadinas, pero siguiendo los estudios del comercio entre los virreinos y la metrópoli podemos asegurar que la mayoría de las esmeraldas consumidas en la Nueva España provenían de la actual Colombia, la historiografía no ayuda mucho, posiblemente, como apuntan autores como Rugiero Romano y Jesús Paniagua Pérez, que el oro y la plata han causado una gran fascinación en la historiografía americanista, haciendo olvidar con frecuencia las piedras preciosas y las perlas, porque su comercio constantemente entraba en el campo del contrabando,¹⁷⁵ es algo que vamos a poder darnos cuenta si revisamos detenidamente los inventarios de bienes y los libros de alcabalas, como lo hizo en su momento Jorge Silva

¹⁷⁴ Priscilla E. Muller, *Joyas en España 1500-1800*, The Hispanic Society of America, Centro de estudios Europa Hispánica, Center for Spain in America, Madrid, Ediciones el Viso, 2012, Pp 36-38.

¹⁷⁵ Jesús Paniagua Pérez, “Problemas en la extracción de perlas y esmeraldas en el Nuevo Reino de Granada: El informe de Pedro Puch (1766)” En: *Historia caribe*, Vol. 8, Núm. 23 (2013), Universidad del Atlántico, Barranquilla, en línea:

http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia_Caribe/article/view/981/644

Consultado 30/05/2019.

Riquer para un periodo muy amplio, no hay un registro de entrada de piedras preciosas y las perlas que están documentadas eran falsas, llamadas de papelillo. Así mismo, en dichos registros encontramos anotado oro falso,¹⁷⁶ como con el que seguramente estaba sobredorada la mencionada cajita de doña Gertrudis; aunque sí había oro bueno, tal vez para intercambio comercial o para que lo trabajara algún orfebre. De todos modos no hay ningún registro de la entrada de Joyas ni de piedras preciosas, entonces con esto confirmamos que existía una especie de mercado oculto, contrabando, a menos de que dichos bienes hubieran entrado antes de 1778 o que los libros de registro se hallan perdido. Los aretes mencionados tal vez se componían de varias hileras en silueta oval, muy al uso de la época, esto era la figuración de listones atados con moños, guirnaldas estilizadas, sugerencia de lo orgánico que tenía mayor representación en la ropa, con elementos vegetales, como flores y enredaderas (fig. 25), aunque esta tendencia de joyas de “lazos atados” de oro, plata o lámina de metal, se venía dando desde el siglo XVII.¹⁷⁷ Precisamente por las ideas ilustradas desarrolladas en Europa, disminuyeron los ornamentos de motivos religiosos, pero la señora De Salto tenía dentro de sus cosas buenas un rosario con cruz de plata.



Fig. 25. Pendientes Siglo XVIII, plata y zafiros blancos montados sobre lámina metálica, Nueva York, Hispanic Society of America.

Dentro del inventario de los bienes embargados a Gertrudis De Salto, podemos encontrar prendas para los tiempos de calor más agudo, pues tenían la denominación “de canícula” como una casaquita. En las otras prendas percibimos que la mayoría son también para tiempos cálidos, pues por el nombre de las telas con que están hechas sabemos su composición, como el cambray, la indianilla y la estopilla, así como la bretaña, que de esta última tela encontramos unas enaguas denominadas “de verano”.

¹⁷⁶ Jorge Silva Riquer, *Mercado regional y mercado urbano en Michoacán y Valladolid, 1778-1809*, México, El Colegio de México, 2008, Cuadro III.3.

¹⁷⁷ Ver siguiente apartado.

Este documento nos dice mucho, habla de una mujer bien vestida, que guardaba bien las apariencias, cosa que gustaba socialmente en la época, en su guardarropa encontramos todo lo necesario para estar muy arreglada, incluida la ropa interior, como la cotilla, que con distintos cortes y aderezos pasará a ser conocida como el corsé, que entonces servía para elevar o aplanar el busto, según sea el caso, y moldear un poco la cintura, no demasiado como ocurriría un siglo después, para esta pieza podemos encontrar referencias como *Baillené* o *Emballenado*, este podía ir directamente sobre el cuerpo o sobre una camisa interior, o en su lugar un corpiño, que también lo encontramos en el inventario; para la parte de abajo de las enaguas, y cubriendo las piernas, medias de hilo, sobre la cotilla puede ir la casaquita, o si se ponía un corpiño, puede añadir un par de mangas que se usaban por separado, y sobre los hombros y el escote un pañuelo o una mascada, en su cabeza un sombrero de la tierra o una pañoleta, para las grandes ocasiones su rebozo negro de encantos, o uno de lágrimas, o para todos los días un rebozo echizo.¹⁷⁸

Indudablemente llevaba una buena vida, pues estaba muy apegada a la moda de la época y los materiales de su ropa eran buenos; algo que podemos observar en la denuncia que nos estamos basando, es que la ropa en general era cara, por lo tanto era un bien de cambio, algo que se podía monetizar, de tal manera susceptible de ser heredada, puesta en dote, embargada, empeñada, o robada; porque a esta mujer hasta la ropa vieja y pedazos de tela sin trabajar le retuvieron, entonces es una prueba más de la importancia económica y simbólica, que tiene además la indumentaria.

Otra cosa que también podemos observar, que puede ser de interés para los estudiosos del clima y de la historia ambiental, es la ausencia prácticamente de toda ropa de abrigo, salvo los rebozos claro, pero estos son muy ligeros, entonces dos cosas, por un lado el benévolo clima vallisoletano de entonces, y las sequías,

¹⁷⁸ Todas las prendas aquí descritas, así como otras más, están incluidas en el inventario de bienes embargados, *vid supra*.

que probablemente causaron la gran hambruna del año siguiente al registro de la denuncia, 1796, pero que empezó en 1790 en la India y luego se sintió por todo el mundo, tanto que coadyuvó a la provocación de levantamientos civiles y tumultos, (un poco antes ya se había desatado la Revolución francesa) y que un poco más de diez años antes, entre 1784 y 1785 hubo otra gran sequía que preparó a la siguiente,¹⁷⁹ y también a la población, pues siguiendo esta lógica, es consabido que las sequías van de la mano del calor, entonces, la elevación de temperatura de esos años modificó los hábitos de consumo, optando por adquirir prendas más ligeras.

Así mismo percibimos que el inventario no incluye calzado, probablemente esto no era comercializable, o no contaba con muchos pares para poder embargárselos, porque sí eran conseguibles, quien sabe que tan asequibles, en Valladolid de Michoacán, más adelante tenemos un pequeño sub apartado para esta prenda; porque los libros de alcabalas nos hablan de la entrada de materia prima para su elaboración, como cueros, pieles y baquetas, por lo tanto, existían zapateros en la ciudad.¹⁸⁰

¹⁷⁹ Guadalupe Castorena, Enrique Florescano *et al.*, *Análisis histórico de las sequías en México*, Comisión nacional del Plan Hidráulico, SARH, Editorial y litografía Regina de Los Ángeles, México. 1980. En línea: <http://cenca.imta.mx/pdf/sequia.pdf> consultado 6/06/2019.

¹⁸⁰ Silva Riquer *Op Cit.* Cuadro III.3.

- **Querer y poder, más allá de las apariencias: Las prendas de una mujer adinerada en Valladolid.**

Por otro lado tenemos a Mariana de Peredo, para hacer una comparativa contrastante, en el sentido de que, a diferencia del caso anterior, ella era de las familias de mayor prestigio social en la ciudad. Aunque las dos vestían muy bien, una aparentaba una condición superior, posible aspiración de pertenencia a un estamento alto, y esta otra, que nació y murió dentro de ese estamento prueba de ello es su casa paterna, ubicada en el primer cuadro de la ciudad de Valladolid.¹⁸¹

En nuestro objeto de estudio, la indumentaria, es en donde encontramos la otra manera de distinguir el poderío económico, y en sí, por los materiales con que están hechas las ropas; sí, Gertrudis de Salto tenía un guardarropa muy completo, pero Mariana tenía prendas de seda.

Cuantitativamente hablando, lo que encontramos de la señora Peredo fue muy poco, ya que se extrajo de una lista de deudas y encargos al sastre Puelles de 1794,¹⁸² por un lado nos plantea la pregunta de, ¿si son tan ricos, por qué tienen deudas? Buscar la respuesta a esto nos puede llevar por varias vertientes, pero lo fácil y lógico es afirmar que había créditos, en este caso por encargo, como se hace hasta la fecha en muchos talleres de costura, se da una parte cuando se encarga y se liquida al recoger, aunque para esa época era muy común ir dando abonos, aún acabada y recogida la prenda, como pudimos ver en listas del mismo sastre. A la vez, pasaba algo parecido como las finanzas personales que se manejan hoy en día en los estados unidos, “la riqueza se mide según la capacidad de endeudamiento que tiene cada persona”. En la Nueva España ya hemos visto el gusto y la necesidad de aparentar, pero en el caso de la gente acaudalada quería decir que la mayoría del dinero estaba invertido, así que para tener liquidez y aumentar las inversiones, se recurría a los préstamos, y quien los

¹⁸¹ Gabriel Ibarrola Arriaga, *Familias y casas de la vieja Valladolid*, Fimax, Morelia 1969, Pp 376-376.

¹⁸² AHMM, “Memoria de las obras de sastrería para la casa del sr D Joseph Maria de Peredo y su hermana” en: *Cuentas pertenecientes a la testamentaria de Mariana Agüero*, Cuentas particulares, c- 153 e-25, 1794.

proporcionaba era la Iglesia, antes del establecimiento de los bancos y mucho antes de la invención de las tarjetas de crédito; con un control financiero muy bien manejado, hasta que se les fue retirado el privilegio con una de las reformas borbónicas más agresivas, la consolidación de vales reales, tanto así que fue uno de los factores de la futura independencia.¹⁸³

Por lo tanto, no es raro que Doña Mariana y su familia tuvieran deudas, cosa que no encontramos en la De Salto y su gran cantidad de ropa, que era mucha de verano, pero con materiales más económicos en oposición de las lujosas prendas de la familia Peredo, que viéndolo de manera cualitativa, podemos encontrar exquisiteces de la época, como botones. ¿Qué tiene de extraordinario esto? En ese entonces la mayoría de las prendas se cerraban con cuerdas o listones, los botones eran un complemento decorativo, no necesariamente utilitario, sobre todo en el atuendo de los hombres, se forraban de la misma tela del traje, en ocasiones se bordaban, y en otras podemos encontrarlos de porcelana, metal o cristal.¹⁸⁴

Así mismo, la seda, ese fabuloso y codiciado material, lo encontramos constantemente en las prendas de luto, como las naguas de doña Mariana hechas de capichola, tejido hecho a base de seda, muy ligero, también para el verano; todo lo anterior nos lleva a otra pregunta ¿los colores oscuros, principalmente el negro, en su uso constante, así como estar de luto un buen tiempo, era exclusivo de estamentos superiores? En la época de Felipe II había una normativa que podría contestar a ello, pero en la dinastía borbónica no hemos encontrado Real Cédula o alguna ley que lo imponga o lo prohíba, a menos de que sea el mismo rey el que se halla muerto, pero es de llamar la atención como aparece ropa registrada con la denominación de luto en una mujer perteneciente a un estamento superior y ninguna prenda en una del pueblo llano, que aunque para su suerte tenga un guardarropa muy completo. Volviendo aquello del metalenguaje y hacia

¹⁸³ Gisela von Wobeser, "La consolidación de vales reales como factor determinante de la lucha de independencia en México, 1804-1808", *Historia Mexicana*, 2006, LVI, En línea: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60056201> Consultado 16/06/2019.

¹⁸⁴ Suoh Tamami "Siglo XVIII", *Moda, una historia desde el siglo XVIII al siglo XX*, Akiko Fukai (coord.), Taschen, Colonia, 2003, p 72.

quien va dirigido el mensaje que se transmite con la ropa, la Peredo tenía más que ganar o perder con la aprobación o reprobación social pues es importante como te vean los demás, en este caso que demuestres tu pérdida y dolor; la muerte se lloraba, pero se recibe a los invitados de manera limpia, apropiada y elegante, es como una especie de fiesta mórbida. Por lo tanto, hay que causar impacto, provocar sensaciones por medio de los signos desde que se es vista de lejos, como anota Alison Lurie:

El primero y más importante de estos signos, y el que causa mayor y más inmediato impacto, es el color. Los psicólogos han descubierto que una simple mirada nos altera la presión sanguínea, los latidos del corazón y el ritmo de la respiración, igual que un sonido discordante o un acorde musical armonioso. Cuando alguien viene hacia nosotros lo primero que vemos de lejos es el color de su ropa; cuanto más se acerca más ocupa este color en nuestro campo visual y mayor efecto causa en nuestro sistema nervioso.¹⁸⁵

Entonces Doña Mariana de Peredo, como otras que pertenecieran a la élite, que estuvieran pasando por un periodo de duelo, tenían que mostrar su dolor, lo sintieran o no, y por supuesto, tácitamente hacer gala de su poderío económico por medio de la ropa.

¹⁸⁵ Alison Lurie *El lenguaje de la Moda*, Paidós, Barcelona, 1994, p 201.

- **La importancia de la muerte: la ropa de luto.**

Hemos analizado la significación de la ropa para conservar cierta apariencia ante la sociedad, esto trasciende literalmente hasta el último momento, cuando toca partir a otro plano existencial, la muerte física y biológica, que a nadie perdona, como tampoco perdona la sociedad que va a ver al difunto y a dar el pésame a sus deudos, que tienen que estar arreglados para esa fiesta triste, para la última reunión con el que se fue y que no verán más los ojos sino la imaginación; dicen por ahí que la primera impresión es la que más cuenta y la que jamás se olvida, al parecer tampoco la última, como hasta la fecha, en la Nueva España esto se llevaba a rajatabla teniendo unos hábitos de consumo luctuoso bastante estrictos y concienzudos, en ocasiones exigido y reglamentado por las autoridades reales; al muerto se le amortajaba debidamente, y las personas llevaban su duelo con dignidad, en los estamentos superiores utilizaban lujosas telas en negro para recibir las condolencias elegantemente.

El uso del negro en el imperio español, sobre todo en la península, había tenido momentos fuertes, como en la época de Felipe II; con ires y venires en su uso, en las cuestiones de luto cobró fuerza en el mismo siglo XVI cuando las mujeres guardaban luto de por vida a sus difuntos maridos, en especial las reinas o las de grupos superiores, recluyéndose en conventos de clausura y/o llevando hábitos de monja, o lo más parecido a esos, signo de recatamiento, decencia y castidad. Aunque no era negro absoluto, como se mencionó a principios de este capítulo, era el azul intenso obtenido del tinte del Palo de Campeche



Fig. 26. María de la Cueva y Toledo Condesa de Ureña, Siglo XVI.

(también se le llama palo de tinte),¹⁸⁶ siendo común un tono de azul más claro, prueba de ello es el retrato de doña María de la Cueva y Toledo, condesa de Ureña (fig. 26), que al quedar viuda portaba un traje que demostraba todo lo anterior; mujer muy devota que por lo mismo y demás virtudes es nombrada Camarera mayor de la reina Isabel de Valois, y es precisamente a esta condesa, a quien se debe un uso extendido en la vestimenta luctuosa y la creación de una nueva o por lo menos modificada iconografía religiosa a partir de lo mismo, enlutando a la Virgen vistiéndola de viuda (fig. 27).¹⁸⁷



Fig. 27. Virgen de la Soledad o la Paloma, Anónimo. Museo Arocena, Torreón, Coahuila, Siglo XVIII.

[...]La condesa mandó una criada para que vistiese y tocase a la virgen con uno de sus mejores vestidos de luto [...] dada la semejanza entre el luto de las viudas nobles de Castilla y el llevado por las mujeres hebreas, el resultado era históricamente correcto [...] Los fieles ven la ropa de “doble viudez” de María, que es viuda de San José y a la vez de su propio hijo en el Calvario como esposa mística de Dios [...] ¹⁸⁸

En Siglo XVIII no era impositivo el luto monjil, y menos en Valladolid de Michoacán, tan lejos de la corte, la ropa negra era hecha siguiendo las modas correspondientes, “al uso” como se decía entonces, ya que a diferencia del XVI vestir de negro no era cotidiano, dada su asociación a la muerte más que a la elegancia; lo podemos apreciar en la “Memoria de las obras de sastrería para la casa del señor Don

¹⁸⁶ Luis Millet Cámara, "Logwood and Archaeology in Campeche." *Journal of Anthropological Research* 40, no. 2, 1984: 324-28. En Línea: www.jstor.org/stable/3629579. consultado:14/06/2020.

¹⁸⁷ Fernández Merino Eduardo, *La virgen de luto, indumentaria de las dolorosas castellanas*, Visión Libros. 2012, 294 p.

En Línea:

https://play.google.com/books/reader?id=X60RBQAAQBAJ&printsec=frontcover&output=reader&hl=es_419&pg=GBS.PP1 consultado 08/07/18.

¹⁸⁸ Fernández Merino, *Op. Cit.* Pp 42-45.

Joseph María de Peredo y su hermana”,¹⁸⁹ en donde el Sastre Francisco Puelles anotó los encargos de dicha casa, mencionando una saya, casaquita y gorra, todo esto de luto, en donde encontramos otra vez el azul intenso, pues anota unas naguas de capichola azul, este tejido ligero era de seda apropiado para épocas o lugares calurosos, lo cual nos dice que el negro absoluto no era de rigor. Algunos de los géneros fueron suministrados por Domingo de Fories, que incluyen Bayeta negra, Seda y tafetán negro,¹⁹⁰ estas últimas telas aparte de lujosas poseen un brillo natural, no se diga el último, ligamento de gran lustre, suavidad y caída, entendiendo esto que se podía estar tal vez triste, pero en ningún momento desaliñado, puesto en términos actuales, era como traer un “vestido de noche” a todas horas.

Existen referencias a la manera de vestir para presenciar la muerte, no solamente monumentos funerarios, sino también pinturas o poemas para recordar al difunto, como el siguiente, en el que claramente se indica que el color negro es el que se lleva cuando se está de luto:

Murió el Marqués del Villar
Y a Querétaro en despojos
Le dejó en ojos un mar
Porque no faltasen ojos
Con que su muerte llorar
[...]
No dejen, pues, de llorar
Ni de vestir negros lutos
Que será muy de notar
Ver con los ojos enjutos
Muerto el marqués del Villar.

¹⁸⁹ En: *Cuentas pertenecientes a la testamentaria de Mariana Agüero presentadas por su hijo José María Peredo* AHMM, cuentas particulares, Caja 153 E-25, a 1794.

¹⁹⁰ *Vid Supra*.

Desde los inicios del virreinato se pudo observar el respeto que se le tenía a estos atuendos y al vestir de negro, ya sea para el luto de un familiar, para las exequias o fastos fúnebres por la muerte de un miembro de la Casa Real, en especial el rey o su consorte, así mismo por la sagrada conmemoración de la muerte de Jesucristo, esto descrito en el mismo día de la llegada de Cortés a la costa de Veracruz, que al ser Viernes Santo, él y sus soldados venían vestidos de negro.¹⁹¹

Cuando acaecía la muerte de un rey el luto era exigido en los territorios españoles, se ordenaba el levantamiento de túmulos y la puesta en riguroso luto con prenda negras, estas eran solemnes y sencillas, inclusive recordaban la indumentaria conventual.¹⁹² Estas disposiciones fueron teniendo variantes a lo largo del periodo virreinal, para el siglo que estamos estudiando, encontramos algunas exigencias reales justo para cuando se iba a producir el cambio de dinastía, esto es la muerte del rey Carlos II, último gobernante de la Casa de Austria, para lo cual se ordenó que: lo vecinos y moradores, así españoles, como de las demás calidades, se pusieran de luto por termino y tiempo de seis meses, y quienes no lo cumplieran serian penados con multas de 50 pesos para los españoles y 20 pesos para los demás, eximiendo a los más pobre, esta imposición se había asentado en Pragmática y Real Cédula el 22 de marzo de 1693.¹⁹³

La orden dictaba que los hombres tenían que usar capas largas y faldas caídas hasta los pies (tal vez se referían a los faldones laterales de las casacas), y las mujeres monjiles, de bayeta para el invierno, y para el verano lanillas con tocas y mantos delgados que no fueran de seda,¹⁹⁴ esta última prohibición podemos ver como cambió con el tiempo pues anteriormente anotamos como la seda fue un material socorrido para los lutos. El luto de los reinos se iniciaba en el momento

¹⁹¹ Luis Weckmann, *La herencia medieval de México*, México, FCE, 1996, p 580.

¹⁹² *Op cit.* p 582.

¹⁹³ *Mandamiento del virrey de la nueva España para que se guarde luto por la muerte del rey Carlos II*, AHMM, Gobierno, C-10, exp. 1.

¹⁹⁴ *Op cit* f 2

mismo que las autoridades principales del ayuntamiento publicaban el fallecimiento del monarca.¹⁹⁵

Por lo tanto, podemos concluir que la demostración de tristeza, se sintiera o no, por la muerte del monarca o de un familiar, era prácticamente obligatoria, de no llevarse el luto resultaba socialmente reprobatorio y, en el caso del luto real, judicialmente podía llevar una pena administrativa; además esto daba la oportunidad de demostrar elegancia y poder por medio de la ropa a pesar de las circunstancias.

- **Zapatos y zapateros.**

Los zapatos son de las piezas de indumentaria más antiguas que se han inventado, son parte fundamental de casi cualquier persona, desde tiempos muy remotos es prácticamente impensable llevar los pies desprotegidos, y como casi todas las prendas que estamos estudiando, los zapatos han sido y son susceptibles de pasar de ser una prenda básica a un elemento de ornato y símbolo de estatus. En el presente trabajo, cuando se estaba realizando la investigación, nos dimos cuenta de un par de cosas: que no se encontraron registros en los documentos revisados, en ocasiones sólo materias primas, y en lo que en su momento revisó Jorge Silva, pero sí de sus fabricantes; los zapateros, en un censo en donde se registran varios oficios,¹⁹⁶ en la parte del documento que consigna a los que se dedicaban a las prendas de los pies, podemos observar varios detalles que nos hablan de otras partes de la historia, como los movimientos demográficos, por ejemplo, Valladolid de Michoacán era una ciudad creada por y para españoles, pero con el paso del tiempo se fue habitando con otras calidades.

¹⁹⁵ Juana Martínez Villa, *La fiesta regia en Valladolid de Michoacán: política, sociedad y cultura en el México borbónico*, Morelia, UMSNH-IIH, 2010, p 93.

¹⁹⁶ AHMM Hacienda C.73 E.1 Padrón de la ciudad de Valladolid, Alonso Arias Maldonado por disposición del Marqués de Valero virrey y capitán general de la Nueva España.



Fig. 28. "Zapatero". Anónimo, Siglo XVIII.

En dicho censo llama la atención que todos los zapateros son indios, lo cual nos indica el desplazamiento del campo a la ciudad, esto se puede explicar posiblemente por las sequías que asolaron el territorio medio novohispano y dieron pie a movimientos migratorios, pues al no haber trabajo de agricultura había que buscarse la vida desarrollando un oficio.

Un oficio no siempre era el principal medio de vida de alguna persona o más bien, podía tener otros cargos y mantenerse del comercio. Sin embargo, hay que distinguir entre los oficios manuales y los oficios de los funcionarios públicos.

[...] (Hay que) considerar la distinción entre el oficio como concepto y aquellas ocupaciones que eran "beneficios" temporales que no constituían el principal y habitual medio de vida de sus poseedores, tal cual ocurría con los regidores de los ayuntamientos, los obispos y los almirantes de las flotas [...] La separación entre "gracia real" y contrato laboral, entre dignidad y función, entre el privilegio de cobro de derechos y los honorarios

por servicios profesionales no era siempre nítida [...] Oficio y beneficio no pueden separarse con facilidad.¹⁹⁷

Muchos de los oficios llegaron a territorio novohispano desde la metrópoli impulsados por eclesiásticos que comenzaron su enseñanza y difusión, como se ha atribuido al franciscano fray Pedro de Gante, los oficios a la manera occidental, en el colegio de San José de los Naturales, en la Ciudad de México, y al obispo Vasco de Quiroga a quien se le adjudica el origen de la variada producción artesanal del obispado de Michoacán.

Por todo lo anterior, pudimos confirmar la existencia de organizaciones gremiales, pues los oficios, como el de zapatero, estaba constituido en dicha estructura, por tanto se mencionan continuamente en el censo los denominativos escalafonarios: maestro,¹⁹⁸ oficial, y aprendiz, ya que en los gremios la formación



Fig. 29. "Herramientas de un zapatero". Anónimo, Siglo XVIII.

de los artesanos estaba institucionalizada en una antigua práctica: el contrato de aprendizaje, en que una familia entregaba a un joven a un maestro para que aprendiera el oficio.

A continuación hablaremos de cómo era el calzado en aquel momento. En cuanto a

¹⁹⁷ Felipe Castro Gutiérrez, Isabel M. Povea Moreno, "Una introducción a los oficios en las sociedades indianas", *Los oficios en las sociedades indianas*, UNAM,IIH, México, 2020, Pdf en línea: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/714_AD_04_00_UnaIntroduccion.pdf Consultado 03/11/2020.

¹⁹⁸ Esto lo podemos confirmar con otros documentos en los que aparece la denominación *Maestro*, así como *Patrón* de taller AHMM Justicia: C.40-E.24, C.70- E.25, C.109-E.5, C.112-E.14.

las formas de los zapatos hubo poca variación durante el siglo. La punta podía ser redonda, puntiaguda, a veces elevada, pero nunca cuadrada, aunque cabe hacer la observación que en la Nueva España sí hubo muchas formas cuadradas, lo anterior era más usual en Europa, ya que es una afirmación de Marie – Joséph Bossan, las damas elegantes preferían dos estilos diferentes: chinelas o zapatos de talón descubierto para interiores, y zapatos de tacón alto para atuendos más formales, también podemos encontrar que los tacones podían ser de diversas alturas, así como de distintos materiales, tales como cuero, terciopelo o seda, habitualmente bordada.

Guillermina Solé Peñaloza, menciona que se debe recordar que los estamentos en la Nueva España variaban de los de la península, y que también había más variedad racial, por lo mismo los indios usaban otro tipo de calzado. En cuanto a los negros y sus mezclas, dependía de las labores que ejercían.

Por el lado del calzado masculino, por lo general usaban zapatos bajos, simples, adornados con una hebilla. Eran hechos de piel en color oscuro predominando el negro, esto provocaba un contraste que destacaba las medias claras que portaban los hombres. Ya para 1779 resurgió el gusto por las botas inglesas y así mismo se usó una variante de bota suave para cazar.¹⁹⁹

Como pudimos ver en el capítulo I en el análisis del cuadro del traslado de las monjas, si observamos con mucho detenimiento, los zapatos de los hombres llevan esa forma y las hebillas mencionadas, que las podemos encontrar en otros documentos; asimismo el calzado femenino es más notorio en las “pinturas de castas”.

Ahora la pregunta sería, ¿por qué no aparecen zapatos en los registros de bienes?, por ejemplo, en el juicio contra Gertrudis de Salto, muy probablemente sería porque los zapatos no era un bien embargable, posiblemente más allá de la

¹⁹⁹ Marie-Joséph Bossan, *El Arte del Zapato*, Edimat, Madrid, 2007, Pp 51, 54.

higiene, tal vez la razón es que, al ser un artículo de primera necesidad, no se podía privar de ello a la gente.

- **Las Joyas.**

A continuación, realizaremos un análisis sobre las joyas encontradas en los archivos vallisoletanos. Para entender mejor en su contexto, se hizo necesario definir bien las palabras, por ejemplo, el *Diccionario de Autoridades* menciona que joyero es: el que tiene tienda de joyería, que es donde se venden cosas menudas de seda y otros adornos como abanicos, guantes, medias u otras cosas, ya que una joya para ese entonces también podía ser cualquier cosa pulida, hermosa, bien dispuesta, digna de estimación; además de su primer significado que es una pieza curiosamente labrada de oro o plata, con piedras preciosas engastadas, que sirve para adorno, especialmente en el pecho.

Pasa algo parecido con la palabra alhaja, que es cualquier mueble o adorno precioso, y también se dice de cualquier posesión con mucho valor. Es con el tiempo que adquieren estas palabras su significado actual, aunque en el siglo XIX, los significados para joya y alhaja seguían casi igual, no así para joyería, que en 1847, el Corrector Vicente Salvá, anota que es anticuado el definir con esta palabra a las tiendas de artículos menudos, pues en su actualidad es el trato o fábrica de joyas de oro o plata y piedras preciosas, y la tienda en que se venden.

De las joyas encontradas en Valladolid, en primer lugar tenemos una soguilla de perlas,²⁰⁰ siendo esta muy probablemente una pulsera, ya que cuando es una prenda para el cuello, hemos encontrado denominativos como collar, gargantilla, y lazo trenzada de tres hileras, pues al revisar las diferentes acepciones de la palabra en el *Diccionario de la lengua Castellana*, en su versión de 1783, concluimos que llevaba esta técnica, pues una sogá es una cuerda gruesa que se

²⁰⁰ AHMM, Justicia, C.104 E.10

hacía de esparto, u otro material, tejiendo tramos,²⁰¹ por medio de torsión y retorsión; así mismo, con esta pieza nos pudimos dar cuenta de la existencia de perlas buenas y la sospecha de falsas, como lo mencina Michaela de Aguilar al recuperar un collar embargado; dicha señora exigió que se hiciera una revisión de su alhaja, una vez recuperada, para verificar que no se le hubieran entreverado perlas de inferior calidad.

Por otro lado, nos da un dato interesante: el costo aproximado de la joya, pues casi no hemos encontrado el valor de la mayoría de los elementos estudiados en este trabajo. Entonces, doña Michaela de Aguilar y Solorzano, denunció a su yerno Francisco Antonio Sedeño, pues este empeñó sin su consentimiento la mencionada soguilla, por la cual pidió 48 pesos, cosa que a juicio de su suegra, fue haberla malbaratado, esto quiere decir que la pieza costaba más, por lo tanto, era un elemento de mucho lujo, si la comparamos con lo que se pagaba de alquiler por una casa muy grande al año.²⁰²

Otras joyas que encontramos y también fueron empeñadas son: un aderezo mujeril (sic) de cruz y pendientes de oro y esmeraldas,²⁰³ además de una cruz sola y un aderezo sin pendientes, aparte una cruz de oro con 29 esmeraldas, esta última estaba guardada en una cajita forrada de capichola (seda).²⁰⁴ Con esto vemos que se usaban elementos que eran parte de un juego o conjunto, pues aderezo, en lo que a joyas se refiere, era un adorno que usaban las mujeres, con perlas o piedras preciosas, compuesto por cruz, lazo al cuello, pendientes, joya para el pecho, etc.²⁰⁵ Por lo tanto las mujeres, que se lo podían permitir, gustaban de portar elementos armónicos coordinados, de lujo. Los cuales tampoco encontramos en los registros alcabalatorios.

²⁰¹ Joaquin de Ibarra, *Diccionario de la lengua castellana*, Real academia española, Madrid, 1783. En línea: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/diccionario-de-la-lengua-castellana--5/html/01c68ace-82b2-11df-acc7-002185ce6064.html>

²⁰² p 63 referencia 121.

²⁰³ En estas piezas si está consignado que los materiales eran buenos, encontrando por fin esmeraldas y no piedras verdes, como en las posesiones de Gertrudis de salto.

²⁰⁴ AHMM, Justicia, C.108 E.7

²⁰⁵ Ibarra, *op cit.*

Con lo anterior, percibimos que tal vez no existieran muchas joyas en Valladolid de Michoacán, o al menos nos dejan con esa interrogante los documentos de archivo, en cuestión de denuncias en el ayuntamiento, lo cual puede llevar la investigación hacia las casas de empeño o en las mismas pulperías, en donde estos se llegaban a realizar, o entre particulares, ya que lo poco encontrado fue por denuncias de empeño en contra de la voluntad del propietario.

Así mismo, la ausencia de joyas masculinas, que otros trabajos sí registran, pero en otras partes del territorio novohispano, o el mundo. Lo único que tal vez podría ser un accesorio, joya, de lujo para hombre, que se encontró, fue un espadincillo de oro,²⁰⁶ lo cual nos lleva a la misma interrogante, ¿los hombres vallisoletanos no acostumbraban a llevar joyas? Ya que al menos anillos tendrían, pero no hay registro de estos.

Por lo tanto con este capítulo concluimos el análisis de como las modas europeas fueron adaptadas en América, conservando similitudes, y en ocasiones son híbridos de los estilos indígenas y españoles, y así como al principio del trabajo anotamos que la sociedad nos servía para situarnos en contexto, ahora la indumentaria nos ayuda a entender el contexto histórico, cómo se desarrollaba la economía y la sociedad, cómo inclusive las formas de vestir podrían ser un instrumento de control, y que la apariencia de pertenecer a un estamento superior era crucial, ejemplificado con dos mujeres distintas, que poseyeron un rico guardarropa para impresionar a diferentes personas con el objetivo de estar en una élite, pretendida o innata. Que a la vez nos abre varias interrogantes sobre esa sociedad y los individuos que las componía, sobre el comercio, las mentalidades, en fin, preguntas de investigación que nos llevan a las siguientes:

²⁰⁶ AHMM, Justicia, C.112 E.14

CONCLUSIONES

Si la apariencia es tan importante y la ropa ayudaba a ello, sobre todo en el periodo virreinal, ¿por qué casi no se ha escrito al respecto? Como se comentaba al principio del trabajo, esta importancia se daba por sentada, pues no se veía la necesidad, pues la indumentaria, la moda, en fin, la ropa junto con sus materiales se tomaba como superfluo y banal y hasta hace poco se empieza tomar seriamente, como es la intención de este trabajo, contribuir un poco a los trabajos de investigación histórica desde elementos cotidianos y explicar la vida por medio de ellos. Así mismo dejar de obviar trescientos años de presencia española.

Es fundamental estudiar a la sociedad novohispana, ello ayudó al presente trabajo, y aunque se necesitaría ampliar los argumentos para poder incluir a otros autores, no podemos dejar de echar en falta a sociólogos y filósofos de rigor como Pierre Bourdieu, y Roland Barthes, el primero con su obra de 1979; *La distinción, criterio y bases sociales del gusto*, pues sería interesante abordar desde algo abstracto e intangible algo tan humano y poder discutir sobre la objetividad y subjetividad del tema. Y al segundo con su famosa obra; *El sistema de la moda*, que explora la ropa desde la filosofía y el análisis semiológico que en el presente trabajo se trata un poco, pero sería recomendable profundizar en ello para manejar desde esa óptica el lenguaje tácito tan explícito que es la moda.

Algo que podemos decir como definitivo, es la diferencia de las formas de vestir entre la península ibérica y la Nueva España, solamente del lado de los hombres de estamentos superiores podemos encontrar más semejanzas en los territorios europeos, pero en los americanos la mayoría de las mujeres poseían identidad propia con sus trajes, esto se podría explicar, porque a pesar de ser de la misma monarquía existían diferencias culturales. Y de la influencia asiática que muchas veces se ha hablado, en la Nueva España más bien llegaba por medio de las mercancías y no en el estilo, salvo en algunos turbantes. Para ello sería deseable investigar más sobre las mercancías traídas en el Galeón de Manila o

Nao de china, incluso en notas de prensa de la época, pues al parecer la atención se ha centrado más en mobiliario, que en insumos para ropa o la misma ya confeccionada.

De igual forma, sería generoso saber sobre cómo la ropa funge más allá de un aparato de representación pudiendo llegar a ser un instrumento de control y dominación, aunque sobre ello ya existen algunos trabajos que estudian los uniformes en la historia.

Para nuestros gremios estudiados y proveedores, falta explorar más para dar con su documentación: Sastres, bordadoras, sombrereros, plateros, zapateros, pulperos y demás comerciantes, así como los que proporcionaban los colorantes para las telas, todos ellos tan solo para la ciudad de Valladolid de Michoacán.

Quedan pendientes investigaciones sobre fibras naturales de origen animal y vegetal, como la lana y el lino, así como otros textiles con diversos ligamentos, pero ello comprometería a realizar algo de manera pionera, sobre todo en el caso de la lana cuya documentación es prácticamente ausente para el territorio novohispano.

Mientras se hizo el trabajo de investigación también se encontraron cosas que permitirían desarrollar argumentos sobre la élite paralela que tan solo mencionamos, como el Clero, de tal suerte que más adelante podríamos estar trabajando sobre indumentaria religiosa en el Obispado de Michoacán.

FUENTES CONSULTADAS

Archivo Histórico Municipal de Morelia:

Gobierno, C. 10, E. 1

Justicia. C.40-E.24, C.70- E.25

Justicia, C.104 E.10

Justicia, C.108 E.7

Justicia, C.109-E.5

Justicia, C.112 E.14

Justicia, Cuentas particulares, C.153 E. 25

Justicia, C. 156, E. 41

Hacienda C.73 E.1

Real Academia de la Historia, Biblioteca:

Juan de Burgos, incunable 122, [en línea]:

https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?control=RAH20120011687http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1023109&texto_busqueda=&interno=S&presentacion=pagina®istrardownload=0&posicion=1

Archivo General de Indias:

PATRONATO, 180, R.68. En línea:

http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ControlServlet?accion=4&txt_accion_origen=2&txt_id_desc_ud=125044

BIBLIOGRAFÍA

- **Referencias impresas**

Benítez Fernando, *La Nao de China*, México, Cal y Arena, 1989.

Bloch Marc, *Introducción a la Historia*, México, FCE, 2000.

Bossan Marie-Josephe, *El Arte del Zapato*, Madrid, Edimat 2007.

Brading David A. y Oscar Mazin (editores), *El gran Michoacán en 1791. Sociedad e ingreso eclesiástico en una diócesis novohispana*, México, México, El Colegio de Michoacan-El Colegio de San Luis, 2009.

_____, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1975.

Carrera Magali M., *Imagining identity in New Spain, Race, Lineage, and the Colonial Body in Portraiture and Casta Paintings*, Austin, University of Texas Presss, 2003.

Castelló Yturbide Teresa, "Indumentaria y Orden Social Entre las Castas de Mestizaje", *Herencia Española en la Cultura Material en las Regiones de México*, Rafael Diego Fernández Sotelo (ed), Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993.

Castro Gutiérrez Felipe, "Oportuno Encuentro del Valiente Don Quijote con su Escudero Sancho Panza en las Riberas de México" En: *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 12, México, UNAM, 1992.

Cianca Pérez Viridiana Estefanía, Carlos Juárez Nieto director, *Los Gremios en Valladolid de Michoacán Durante el Siglo XVIII, Una Aproximación Histórica, tesis de licenciatura*, Morelia,UMSNH, 2016.

Del Castillo Múzquiz Luis, "Nuevas aproximaciones al estudio de la nobleza y del comercio en la época colonial" *Estudios*, 92, ITAM, VOL. VIII, primavera 2010.

Escamilla González Francisco Iván, Los Intereses Mal Entendidos. El Consulado De Comerciantes De México Y La Monarquía Española, 1700 – 1739, Tesis Doctoral, México, UNAM, 2009.

Fernández Sotelo Rafael Diego, Marina Mantilla Trolle, edición y estudio, *Libro de reales cédulas de su Magestad: Audiencia de Nueva Galicia, siglo XVIII*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, El Colegio de Sonora, 2008.

García González Francisco, "Vida cotidiana y cultura material en el Zacatecas colonial" En: Gonzalbo Aizpuru Pilar, *Historia de la vida Cotidiana en México, TIII, El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, México, El Colegio de México, FCE, 2005.

Ginsburg Madeleine (coord.), *La Historia de los Textiles*, Madrid ,LIBSA, 1993.

Gonzalbo Aizpuru Pilar, Las Mujeres en la Nueva España, Educación y vida cotidiana., El Colegio de México, México, 1987.

Horton Paul B., Chester L. Hunt, Sociología, McGraw Hill, México, 1988.

Ibarrola Arriaga Gabriel, *Familias y casas de la vieja Valladolid*, Fimax, Morelia 1969.

Jaramillo Magaña Juvenal, *Hacia una iglesia beligerante*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996.

_____, Carlos Juárez Nieto, “Dos Cabildos y un proyecto ilustrado. (Valladolid de Michoacán Durante la segunda mitad del Siglo VXIII, 1770-1790) / El cabildo Eclesiástico” En: *Historia y sociedad*, ensayos del Seminario de Historia Colonial de Michoacán, Carlos Salvador Paredes Martínez (Coord.), Morelia, UMSNH, IIH, CIESAS, 1997.

Katzew Ilona, *La pintura de Castas, Representaciones raciales en el México del Siglo XVIII*, México, Conaculta, 2004.

Lavín Lydia, Gisela Balassa, *Museo del Traje Mexicano*, Vol. III el siglo del Barroco novohispano, México, Clío, 2001.

Lurie Alison, *El lenguaje de la Moda*, Barcelona, Paidós, 1994.

Marín Tello Ma. Isabel, *Delitos Pecados y Castigos justicia penal y orden social en Michoacán 1750-1810*, Morelia, UMSNH, 2008.

_____, *Descendientes de conquistadores y primeros pobladores con nombramiento de Alcaldes mayores De Michoacán 1584-1603*, Morelia, Morevallodolid, 2017.

Ministerio de Cultura, España, *Guía de Tejidos*, Museo Nacional de Artes decorativas, Madrid.

Miño Grijalva Manuel, *Obrajes Y Tejedores De Nueva España, 1700 – 1810, La Industria Urbana Y Rural En Una Economía Colonial*, México, COLMEX, CEH, 1998.

Morin Claude, *Michoacán en la Nueva España del Siglo XVIII crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, FCE, 1979.

Muller Priscilla E., *Joyas en España 1500-1800*, The Hispanic Society of America, Centro de estudios Europa Hispánica, Center for Spain in America, Madrid, Ediciones el Viso, 2012.

Ozanam Didier, “Dinastía diplomacia y política exterior” Pablo Fernández Albalaejo *Los Borbones, Dinastía y memoria de nación en la España del Siglo XVIII*, Casa de Velázquez, Madrid, Marcial Pons, 200.

Pulido Echeveste Mónica, *Reconfigurar los espacios, imaginar los destinos, patrocinio y corporación, identidad y tradición en Valladolid de Michoacán, siglo XVIII*, Tesis de maestría, México, UNAM, 2008.

Remaury Bruno, director, *Dictionnaire de la mode au XXe siecle*, París, Éditions du Regard, 1994.

Roussell Maeth Ch., “Los diecinueve poemas antiguos”, *Estudios de Asia y África*, vol. 11, num. 3 (32), septiembre - diciembre, México, El Colegio de México, 1976.

Sánchez Lacy Alberto Ruy (editor), *Artes de México*, No. 25, “El retrato novohispano”, México, Cámara nacional de la Industria mexicana, 1994.

Silva Riquer Jorge, *Mercado Regional Y Mercado Urbano En Michoacán Y Valladolid, 1778 – 1809*, México, El Colegio De México AC., 2008.

Slack Edward R. Jr., "Orientalizing New Spain: Perspectives on Asian influence in colonial Mexico", *Análisis*, México y la cuenca del Pacífico, año 15, num. 43/enero-abril del 2012.

Suoh Tamami "Siglo XVIII", *Moda, una historia desde el siglo XVIII al siglo XX*, Akiko Fukai (coord.), Taschen, Colonia, 2003.

Trujillo Molina Gloria, *La carta de dote en Zacatecas siglos XVIII-XIX*, Zacatecas, UAZ, 2008.

Vargaslugo Elisa; Gustavo Curiel, *Juan Correa: su Vida y su Obra*. tomo III, México, UNAM, 1991.

Viqueira Alban Juan Pedro, *Relajados o reprimidos, diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México en el siglo de las luces*, México, FCE, 1987.

Weckmann Luis, *La herencia medieval de México*, México, FCE, 1996.

- **Referencias electrónicas**

Ball Phillipe "El Reino de la Luz", *Mètode*, No. 56, (versión digital) invierno 2007/08, Universitat de Valencia

En línea <https://metode.es/revistas-metode/monograficos/el-reino-de-la-luz.html>, Consultado 3/06/2018.

Bechloft Dagmar, "La Formación de Una Sociedad Intercultural: Las Cofradías En el Michoacán Colonial." *Historia Mexicana* 43, no. 2 (1993): 251 – 63. En línea: <http://www.jstor.org/stable/25138898>, Consultado 4/09/2019

Carbonel Antonio, traductor, "Ordenanzas y Reglamentos pertenecientes a las fábricas de Francia" *Encyclopedia Metódica*, Tomo segundo, Fábricas Artes y

oficios, Imprenta de Sancha, Madrid, 1794, p 178. En línea: <https://play.google.com/books/reader?id=uDyBQJYDqbAC&num=14&printsec=frontcover&pg=GBS.PA178>, Consultado 5/06/2018.

Elena Phipps, "Textiles in a New World: 18th Century Textile Samples from the Viceroyal Americas." (2014). Textile Society of America Symposium Proceedings. 898. <http://digitalcommons.unl.edu/tsaconf/898> Consultado 07/10/2018

Castorena Guadalupe, Enrique Florescano et al., *Análisis histórico de las sequías en México*, Comisión nacional del Plan Hidráulico, SARH, Editorial y litografía Regina de Los Ángeles, México. 1980. En línea: <http://cenca.imta.mx/pdf/sequia.pdf> Consultado 6/06/2019.

Castro Gutiérrez Felipe, Isabel M. Povea Moreno, "Una introducción a los oficios en las sociedades indianas", *Los oficios en las sociedades indianas*, UNAM, IIH, México, 2020, Pdf en línea: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/714_AD_04_00_UnaIntroduccion.pdf Consultado 03/11/2020.

De Ajofrín Francisco, "Diario del viaje que por orden de la sagrada congregación Propaganda Fide hizo a la América septentrional en el siglo XVIII el P. Fray Francisco de Ajofrín, capuchino", Archivo Documental Español, T.XII Vol. I, Real Academia de la Historia, Madrid, 1958, p 208. En línea: <https://archive.org/details/diariodelviajequ01fran/page/n7/mode/2up> Consultado 23/08/2020.

De Ibarra Joaquin, Diccionario de la lengua castellana, Real academia española, Madrid, 1783. En línea: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/diccionario-de-la-lengua-castellana--5/html/01c68ace-82b2-11df-acc7-002185ce6064.html>.

Fernández Merino Eduardo, *La virgen de luto*, indumentaria de las dolorosas castellanas, Visión Libros. 2012, 294 p. En Línea:

https://play.google.com/books/reader?id=X60RBQAAQBAJ&printsec=frontcover&output=reader&hl=es_419&pg=GBS.PP1 Consultado 08/07/2018.

Foucault Michel, *Como se ejerce el Poder*, En línea:

<http://www.unizar.es/deproyecto/programas/docusocjur/FoucaultPoder.pdf>. El

artículo original en francés fue publicado en Hubert Dreyfus, Paul Rabinow y Michel Foucault, *Un Parcours Philosophique*, Paris, Editions Gallimard, 1984, Consultado 17/02/2019.

_____, *Sujeto y poder*, pdf, en línea:

<http://www.enxarxa.com/biblioteca/FOUCAULT%20El%20sujeto%20y%20el%20poder.pdf>. Epílogo a la segunda edición del libro de Hubert L. Dreyfus y Paul Rabinow: Michel Foucault: beyond structuralism and hermeneutics, Chicago University Press, 1983. Consultado 17/02/2019.

García Barzanallana Juan, recopilador, *Arancel de derechos que pagan los géneros, frutos y efectos extrajeros á su entrada en el reyno*, Imprenta de don Francisco de La Parte, Madrid, 1816, P198. En Línea:

https://books.google.com.mx/books?id=GMct-2Qj0YwC&dq=ruan+abramantado&source=gb_s_navlinks_s, Consultado 14/06/2018.

García Corzo Rebeca Vanesa, "Intentos de implementación de la industria de la seda en la Nueva España en el siglo XVIII" *Fronteras de la Historia*, Enero-Junio, En línea: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83346866005> 2016, 21 Consultado 12/09/2018

Gonzalbo Aizpuru Pilar, *La sociedad novohispana, estereotipos y realidades*, Colmex digital, El Colegio de México, 6 de enero de 2014. En Línea: <https://www.youtube.com/watch?v=8l6yIvtcHew&t=13s> consultado: 17/01/2019.

_____, Tertulias de Historiadores. La Vida cotidiana, Temporada 1 capítulo 1, México, El Colegio de México, 28 de Septiembre de 2016, En línea https://www.youtube.com/watch?v=vGZKOyLq_Sc consultado 18/11/2018.

Hernández Rugerio Alma Delia, "El régimen jurídico de las alcabalas en la época colonial". *Hechos y Derechos*, En línea: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/7026/8962> Consultado 03/12/ 2019.

Llagostera Cuenta Esteban, "La seda China y la Ruta de la Seda", *Boletín de la Asociación española de orientalistas*, vol. 40 (2004 En línea: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:5985ybmcb56x7> Consultado 3/10/2018.

Mazín Óscar. "La vida provada." En: *Iberoamérica: Del Descubrimiento a La Independencia*, 245-80. México, D.F.: Colegio De Mexico, 2007. En línea: doi:10.2307/j.ctv47wdwz.13. Consultado 15/09/19.

"Mexican Silk." *Artes De México*, no. 142, 1971, En línea www.jstor.org/stable/24316543. Consultado 16/06/2020.

Millet Cámara Luis, "Logwood and Archaeology in Campeche." *Journal of Anthropological Research* 40, no. 2, 324-28, 1984, En línea: www.jstor.org/stable/3629579. Consultado 14/06/2020.

Oddo Nancy, *Le Masque*, Université Sorbonne Nouvelle-Paris 3, Open Editions, En línea: <https://litteres.hypotheses.org/index-des-objets/masque> Consultado 23/02/19

Paniagua Pérez Jesús, “Problemas en la extracción de perlas y esmeraldas en el Nuevo Reino de Granada: el informe de Pedro Puch (1766)” En: *Historia caribe*, Vol. 8, Núm. 23, 2013, Universidad del Atlántico, Barranquilla, en línea:

http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia_Caribe/article/view/981/644 Consultado 30/05/2019.

Rubial García Antonio “La ciudad la plaza y la fiesta novohispana” conferencia dictada dentro del ciclo la Plaza principal, su entorno y su historia, dentro del marco los festejos por el 75 aniversario del INAH, Dirección de Estudios Históricos, 26 de noviembre de 2014, en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=rOuv-YYzXQE&t=5225s> Consultado 15/01/19.

Rucquoi Adeline. “Être noble en Espagne aux XVe-XVIe siècles”. Otto Gerhard Oexle & Werner Paravicini. *Nobilitas. Funktion und Repräsentation des Adels in Alteuropa*, Vandenhoeck & Ruprecht, 1997. fhalshs-00530780 En línea: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00530780/document> Consultado 07/06/2019.

Sahagún de Arévalo Juan Francisco (director), *Gazeta de Mexico* [Sic], num. 4, desde principio/hasta fin de abril de 1728, imprenta de Joseph Bernardo de Hogal, México, 23 p. en Línea: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026877292&page=1&search=gazeta+de+Mexico&lang=es> Consultado el 28/07/19.

Sigaut Nelly “Azucenas entre espinas, El traslado de las monjas de Santa Catalina de Siena en Valladolid en 1738, En: *El arte y la vida cotidiana*, XVI coloquio internacional de Historia del Arte, UNAM, IIE, Elena Estrada de Gerlero, México 1995, pdf descargable: https://www.colmich.edu.mx/files/ceh/nelly/publicaciones/pdf/el_arte_y_la_vida_cotidiana.pdf. Consultado 18/03/19.

Tanck de Estrada Dorothy, *Pueblos de indios en el México colonial, 1750 – 1821*, México, D.F.: Colegio de México, 1999, En Línea doi: 10.2307-j.ctv3f8qv0. Consultado 12/02/19.

Traslosheros Jorge E., “Estratificación social en el reino de la Nueva España siglo XVII”, *Relaciones*, en línea:
<https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/059/JorgeE.Traslosheros.pdf>. Consultado 6/09/2019.

Tribunal supremo de Justicia, *Recopilación de la Leyes de los Reinos de Indias, Madrid*, Boix, 1841, En línea: [file:///D:/Descargas/recopilacion-de-leyes-de-los-reinos-de-indias-mandadas-imprimir-y-publicar-por-la-magestad-catolica-don-carlos-ii-tomos-2-777027%20\(1\).pdf](file:///D:/Descargas/recopilacion-de-leyes-de-los-reinos-de-indias-mandadas-imprimir-y-publicar-por-la-magestad-catolica-don-carlos-ii-tomos-2-777027%20(1).pdf)

Vega Ricardo libretista, Música Tomás Bretón, *La Vervena de la Paloma*, Sainete lírico en un acto y en prosa, Madrid, 1894, En línea:
https://lazarzuela.webcindario.com/ARGUM_PDF/LAVERBENADELAPALOMA.pdf
[consultado 29/03/2020](#).

Velázquez Angélica, “La pintura costumbrista mexicana: Notas de modernidad y nacionalismo”, En: *Caiana* revista de historia del arte y cultura visual del centro argentino de investigadores de arte, diciembre 2013. En línea, http://caiana.caia.org.ar/template/caiana.php?pag=articles/article_2.php&obj=113&vol=3#_edn6, Consultado 30/01/2018.

Von Wobeser Gisela, “La consolidación de vales reales como factor determinante de la lucha de independencia en México, 1804-1808”. *Historia Mexicana*, 2006, LVI, En Línea: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60056201> Consultado 16/06/2019.